

# BOLETIN OFICIAL



## DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 29. MADRID. Teléfono 24 24 84

Ejemplar: 150 pesetas. Atrasado, 3,00 pesetas. Suscripción: Año, 300 pesetas

Depósito Legal M.1-1958

Año XXIV

Jueves 19 de febrero de 1959

Núm. 43

### SUMARIO

#### I. Disposiciones generales

	PÁGINA		PÁGINA
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>		inútil de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico .....	2957
Organización — Orden para el desarrollo de la Ley de 26 de diciembre de 1958 sobre creación en la Dirección General de Seguridad de la Junta para Clasificación y Venta del material		<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>	
		Enseñanzas Técnicas.—Orden en relación con las gratificaciones de clases prácticas del Profesorado de las Escuelas Técnicas .....	2958

#### II. Autoridades y Personal

<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>		Orden por la que se dispone el de don Francisco Sillero Fernández de Cañete, Juez de entrada, para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Iznalloz .....	2959
Ascensos.—Orden por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Santos Bozal Gil, Juez de entrada .....	2958	Resoluciones por las que se designan para los Registros de la Propiedad que se citan a los señores que se mencionan .....	2959
Otra por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don José Antonio García-Aguilera Bazaga, Juez de entrada .....	2958	Prórroga de servicio activo.—Orden por la que se acuerda la continuación en el mismo del Juez comarcal don Vicente Lope Onde .....	2961
Otra por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Gumersindo Burgos Pérez de Andrade, Juez de entrada .....	2958	Supernumerarios.—Orden por la que se declara en la situación indicada al Juez de Primera Instancia e Instrucción de término don Juan Pascual Salva .....	2961
Otra por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Angel Ruiz Allaga, Juez de ascenso .....	2959	<b>MINISTERIO DEL EJERCITO</b>	
Otra por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Andrés Fernández Salinas, Juez de ascenso .....	2959	Destinos.—Orden por la que se destinan a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico al Teniente de Infantería don Angel Aparicio Pérez y otros .....	2962
Otra por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Fernando Ramos Pasalodos, Juez de ascenso .....	2959	Situaciones.—Orden por la que pasan a la que se indica el Teniente de Infantería don José López Méndez y otros .....	2962
Excedencias.—Resolución por la que se concede la voluntaria al Agente judicial tercero don Mariano Justo Carnero .....	2959	Otra por la que pasan a la que se indica el Brigada de Infantería don Juan Justo Rivas y otros .....	2962
Jubilaciones.—Orden por la que se dispone la de don Vicente Martínez Lizart .....	2959	Otra por la que pasan a la que se indica el Teniente Coronel don Salvador Pereda Torres y otros .....	2962
Otra por la que se dispone la de don Antonio Diaz Ojeda .....	2959	<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>	
Nombramientos.—Orden por la que se dispone el de don Carlos Lorenzo-Penalva de Vega, Juez de ascenso, para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Manacor .....	2959	Nombramientos.—Orden por la que se dispone la provisión de una plaza de Censor Decano de entrada en el Cuerpo Técnico del Tribunal de Cuentas, vacante por jubilación .....	2963

	PAGINA		PAGINA
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>			
Nombramientos.—Orden por la que se dispone el de don Constantino Lopez Ballesteros para el cargo de Jefe Superior de Policia de Vizcaya .....	2963	Resolucion por la que se da corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio ...	2964
Retiros.—Resolucion por la que se dispone el pase a la situacion indicada del personal del Cuerpo de Policia Armada y de Trafico que se cita .....	2963	Otra por la que se da corrida de escalas en el Escalafon de Profesores de entrada de Escuelas de Artes y Oficios .....	2964
Otra por la que se dispone el del Teniente del Cuerpo de Policia Armada y de Trafico don Francisco Rodriguez Sedeño .....	2963	Escalafones.—Orden referente al Catedrático don Jesus Piacos Airarte .....	2964
<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>			
Ascensos.—Resolucion por la que se efectua corrida de escalas en el Escalafon de Auxiliares numerarios de Conservatorios de Musica y Escuelas de Arte Dramatico por jubilacion de doña America Peñaranda Fernandez .....	2963	Nombramientos.—Orden por la que se dispone el del Ilustrisimo señor don Agustin Bullón Ramirez para el cargo de Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla .....	2964
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>			
		Supernumerarios.—Resolucion por la que se declara en el sentido indicado al Ingeniero Industrial don Ricardo Navarro Rubio .....	2964

### III Otras resoluciones administrativas

<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>			
Convenios.—Correccion de erratas de la Orden de 30 de enero de 1959, que tomaba en consideracion la peticion de Convenio formulada por la Agrupacion de Contribuyentes de la Industria Papelera para el pago del Impuesto sobre el Gasto que grava el papel, carton y cartulina para 1959 .....	2963	de enero de 1959, que desestimaba el de alzada Interpuesto por «La Angélica» Sociedad Anónima, contra acuerdo de la Direccion General de Banca Bolsa e Inversiones de 7 de julio de 1958 .....	2965
Habilitaciones.—Correccion de erratas de la Orden de 31 de diciembre de 1958, que ampliaba la Orden de Hacienda fecha 4 de marzo de 1958, autorizando a la Administracion Provincial del Puerto Franco de Las Palmas para que despache, en regimen de cabotaje, la puzolana que produzca la firma «Cementos Espectales, Sociedad Anónima» en aquella isla, embarcado en el dique-muelle de su propiedad, sito en la bahia de Santa Agueda (Arguineguin-Las Palmas) .....	2965	Seguros.—Orden por la que se autoriza la fusion por absorcion de la Delegacion General para España de «L'Abeille, I. A. R. D.», por «Hemisferio, Sociedad Anónima» .....	2965
Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.—Correccion de erratas de la Orden de 2 de enero de 1959, que modificaba la Instruccion provisional para el Impuesto indicado, aprobada por Orden de 27 de enero de 1958 .....	2965	<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>	
Recurros.—Correccion de erratas de la Orden de 8		Clasificaciones.—Resolucion por la que se aprueba con caracter provisional el proyecto de clasificacion de plazas de funcionarios de los Servicios Sanitarios Locales de la provincia de Valencia .....	2965
		<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>	
		Admision temporal.—Orden por la que se concede a don Joaquin Crespi Casas autorizacion para importar en el regimen indicado pieles lanares de piel semifina para su transformacion en pieles curtidas y lana lavada a fondo, con destino a la exportacion ...	2967

### IV. Oposiciones y concursos

<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>			
Auxiliares Letrados del Cuerpo Especial Facultativo de la Direccion General de los Registros y del Notariado.—Orden por la que se convocan oposiciones para la provision de dos plazas .....	2968	se transcribe relacion de aspirantes, con expresion del numero de orden que les ha correspondido para actuar en los ejercicios de la oposicion, segun el sorteo celebrado el dia 2 de febrero de 1959 .....	2969
Jefe de Administracion de tercera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo.—Orden por la que se convoca oposicion libre para la provision de una plaza vacante en este Departamento .....	2968	Ingeniero de Minas al Servicio del Ministerio de Hacienda.—Resolucion por la que se transcribe relacion de los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1958 para proveer una plaza de la indicada especialidad y tres en expectativa de destino .....	2970
Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo.—Orden por la que se turna a oposicion libre una plaza de este Ministerio .....	2969	<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>	
Otra por la que se convoca oposicion restringida para la provision de una plaza .....	2969	Profesores adjuntos de Universidad.—Anuncio de la Universidad Literaria de Salamanca por el que se hace publico la composicion del Tribunal para el concurso-oposicion a plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Ciencias de la de Salamanca que se indican, convocadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 7 de octubre ultimo .....	2970
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>			
Inspectores Técnicos de Timbre.—Anuncio del Tribunal de oposiciones al mencionado Cuerpo por el que			

V. Otros anuncios y convocatorias oficiales

	PÁGINA		PÁGINA
<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>		<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	
Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno para el desarrollo de los Convenios con Norteamérica ... ..	2971	Dirección General de Industria.—Relación de certificados de productor nacional (Continuación a la publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 6 de septiembre de 1958.) ... ..	2972
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>		Hacienda pública la solicitud de declaración de «interés nacional» formulada por Fuerzas Eléctricas del Noroeste S A ... ..	2972
Dirección General del Tesoro Deuda Pública y Clases Pasivas.—Caja General de Depósitos ... ..	2971	Delegaciones.—Burgos, Guadalajara, Jaén, Salamanca y Vizcaya ... ..	2972
Delegaciones.—Barcelona, Almería, Baleares Gerona, Málaga y Valencia ... ..	2971	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>		Jefaturas de Ganadería.—Alicante y Palencia ... ..	2974
Dirección General de Sanidad.—Anunciando permuta solicitada por don Antonio Rubio Casero y don Alberto For Roig de las plazas de Médico titular que desempeñan en los Ayuntamientos de Calet (Valencia) y Comares (Málaga) y dando un plazo de treinta días para formular reclamaciones ... ..	2972	Distritos Forestales.—Almería ... ..	2974
<b>MINISTERIO DE TRABAJO</b>		Servicio Nacional del Trigo.—Guadalajara, Jaén, La Coruña, Lérida, Murcia, Orense y Segovia ... ..	2974
Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.—Dirección ... ..	2972	<b>SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO</b>	
		Organización Sindical.—Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura ... ..	2975
		<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
		Diputaciones.—Valencia ... ..	2975
		Ayuntamientos.—Boniches ... ..	2976
<b>VI.—Administración de Justicia</b> ... ..			2976
<b>VII.—Anuncios particulares</b> ... ..			2996

INDICE POR DEPARTAMENTOS

	PÁGINA		PÁGINA
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>			
Orden de 7 de enero de 1959 por la que se jubila a don Vicente Martínez Lizart ... ..	2959	ción de término a don Ferrando Ramos Pasalodos, Juez de ascenso ... ..	2959
Orden de 20 de enero de 1959 por la que se convocan oposiciones para la provisión de dos plazas de Auxiliares Letrados del Cuerpo Especial Facultativo de la Dirección General de los Registros y del No.ariado ... ..	2968	Orden de 29 de enero de 1959 por la que se declara en situación de supernumerario a don Juan Pascua Salvá, Juez de Primera Instancia e Instrucción de término ... ..	2961
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Santos Bozal Gil, Juez de entrada ... ..	2958	Orden de 29 de enero de 1959 por la que se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Jefe de Administración de tercera clase vacante en el Cuerpo Técnico-Administrativo de este Departamento ... ..	2968
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don José Antonio García-Aguilera Bazaga, Juez de entrada ... ..	2958	Orden de 29 de enero de 1959 por la que se turna a oposición libre una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo de este Ministerio ... ..	2969
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Gumersindo Burgos Pérez de Andrade, Juez de entrada ... ..	2958	Orden de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Manacor a don Carlos Lorenzo-Penalva de Vega, Juez de ascenso ... ..	2959
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Angel Ruiz Allaga, Juez de ascenso ... ..	2959	Orden de 25 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Iznalloz a don Francisco Sillero Fernández de Cañete, Juez de entrada ... ..	2959
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Andrés Fernández Salinas, Juez de ascenso ... ..	2959	Orden de 31 de enero de 1959 por la que se convoca oposición restringida para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase vacante en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento ... ..	2969
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instruc-		Orden de 14 de febrero de 1959 por la que se jubila a don Antonio Díaz Ojeda ... ..	2959

	PÁGINA
Orden de 14 de febrero de 1959 por la que se acuerda la continuación en el servicio activo de don Vicente Lope Ondé. Juez comarcal .....	2961
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Agente judicial tercero don Mariano Justo Carnero .....	2959
Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado por las que se nombran para los Registros de la Propiedad que se citan a los señores que se mencionan .....	2960

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

Orden de 5 de febrero de 1959 por la que pasan a la situación que se indica el Teniente de Infantería don José López Méndez y otros .....	2962
Orden de 7 de febrero de 1959 por la que se destinan a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico al Teniente de Infantería don Angel Aparicio y otros .....	2962
Orden de 7 de febrero de 1959 por la que pasan a la situación que se indica el Brigada de Infantería don Juan Justo Rivas y otros .....	2962
Orden de 11 de febrero de 1959 por la que pasan a la situación que se indica el Teniente Coronel don Salvador Pereda Torres y otros .....	2962

**MINISTERIO DE HACIENDA**

Orden de 8 de enero de 1959 por la que se autoriza la fusión por absorción de la Delegación General para España de «L'Abeille, I. A. R. D.», por «Hemisferio, Sociedad Anónima» .....	2965
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se dispone la provisión de una plaza de Censor Decano de entrada en el Cuerpo Técnico del Tribunal de Cuentas, vacante por jubilación .....	2963
Corrección de erratas de la Orden de 31 de diciembre de 1958, que amplía la Orden de Hacienda fecha 4 de marzo de 1958, autorizando a la Administración Provincial del Puerto Franco de Las Palmas para que despache en régimen de cabotaje, la puzolana que produzca la firma «Cementos Especiales, S. A.» en aquella isla, embarcado en el dique-muelle de su propiedad, sito en la bahía de Santa Agueda (Arguineguín-Las Palmas) .....	2965
Corrección de erratas de la Orden de 8 de enero de 1959, que desestimaba el recurso de alzada interpuesto por «La Angélica, Sociedad Anónima», contra acuerdo de la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de 7 de julio de 1958 .....	2965
Corrección de erratas de la Orden de 22 de enero de 1959, que modificaba la Instrucción provisional para el Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, aprobada por Orden de 27 de enero de 1958 .....	2965
Corrección de erratas de la Orden de 30 de enero de 1959, que tomaba en consideración la petición de Convenio formulada por la Agrupación de Contribuyentes de la Industria Papelera para el pago del Impuesto sobre el Gasto que grava el papel, cartón y cartulina para 1959 .....	2965
Resolución de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1958 para proveer una plaza de Ingeniero de Montes de Hacienda y tres en expectación de destino .....	2970
Anuncio del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado por el que se transcribe lista de aspirantes, con expresión del número de orden que les ha correspondido para actuar en los ejercicios de la oposición, según el sorteo celebrado el día 2 de febrero de 1959 .....	2969

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

Orden de 31 de enero de 1959 para el desarrollo de la Ley de 23 de diciembre de 1958, sobre creación en la Dirección General de Seguridad de la Junta para	
--	--

	PÁGINA
Clasificación y Venta del material inútil de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico .....	2957
Orden de 12 de febrero de 1959 por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Vizcaya a don Constantino López Bailesteros .....	2963
Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba con carácter provisional el proyecto de clasificación de plazas de funcionarios de los Servicios Sanitarios Locales de la provincia de Valencia .....	2966
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncia permuta solicitada por don Antonio Rubio Casero y don Alberto For Roig de las plazas de Médico titular que desempeñan en los Ayuntamientos de Calet (Valencia) y Comares (Málaga), y dando un plazo de treinta días para formular reclamaciones .....	2973
Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que se cita .....	2966
Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Teniente del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico don Francisco Rodríguez Sedeño .....	2963

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Orden de 27 de enero de 1959 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla al ilustrísimo señor don Agustín Bullón Ramírez .....	2964
Orden de 28 de enero de 1959 referente al Catedrático don Jesús Prados Arrarte .....	2964
Orden de 3 de febrero de 1958 en relación con las gratificaciones de clases prácticas del Profesorado de las Escuelas Técnicas .....	2966
Resolución de la Dirección General de Bellas Artes por la que se efectúa borrada de escalas en el Escalafón de Auxiliares numerarios de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático por jubilación de doña América Peñaranda Fernández .....	2963
Resolución de la Dirección General de Bellas Artes por la que se da corrida de escalas en el Escalafón de Profesores de entrada de Escuelas de Artes y Oficios .....	2964
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se da corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio .....	2964
Anuncio de la Universidad Literaria de Salamanca por el que se hace público la composición del Tribunal para el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca que se indican, convocadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 7 de octubre último .....	2970

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

Resolución de la Subsecretaría por la que se declara supernumerario al Ingeniero Industrial don Ricardo Nayarro Rubio .....	2964
Resolución de la Dirección General de Industria por la que se hace pública la solicitud de declaración de «interés nacional» formulada por Fuerzas Eléctricas del Noroeste. S. A. ....	2973

**MINISTERIO DE COMERCIO**

Orden de 6 de febrero de 1959 por la que se concede a don Joaquín Crespi Casas autorización para importar en régimen de admisión temporal pieles lanares de piel semifina para su transformación en pieles curtidas y lana lavada a fondo, con destino a la exportación .....	2967
---	------

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN de 31 de enero de 1959 para el desarrollo de la Ley de 26 de diciembre de 1958, sobre creación en la Dirección General de Seguridad de la Junta para Clasificación y Venta del material inútil de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico**

Excelentísimo señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 311) sobre creación en la Dirección General de Seguridad de la Junta para la clasificación y venta de materia inútil de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º El material, vehículos y sus accesorios y armamentos en general a cargo de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, dados reglamentariamente de baja por inutilidad o por falta de aptitud para el servicio, podrán ser enajenados de acuerdo con lo que dispone la citada Ley.

Art. 2.º Corresponde a la Junta creada la clasificación y baja del material o efectos que resulten inútiles o no aptos para el servicio, así como valorar y enajenar el mismo.

Art. 3.º Para su enajenación se agrupará dicho material en lotes a los que se les dará un número correlativo.

Art. 4.º Los vehículos y sus repuestos se venderán por unidades aisladas o agrupadas en lotes, según acuerde la Junta.

Art. 5.º A cada lote que se saque a la venta se le asignará un precio base y se tendrá en cuenta para los vehículos y accesorios lo que determina el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 23 de febrero de 1951.

El precio base señalará la valoración mínima de adjudicación.

Art. 6.º Las ventas se anunciarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en dos periódicos de Madrid con quince días, al menos, de anticipación al señalado, prorrateándose el importe del anuncio entre los adjudicatarios.

Art. 7.º Las proposiciones de compra se harán por escrito en sobre cerrado y lacrado, y tanto éstos como aquéllas serán redactados con arreglo al modelo que fije la Junta y el cual será facilitado a los interesados por la Secretaría de la misma.

Las proposiciones serán reintegradas con arreglo a la Ley de Timbre, clase octava.

Se presentarán tantas solicitudes como lotes se soliciten.

Art. 8.º Los licitadores que actúen en nombre y representación de otros deberán acreditar la representación que ostenten mediante escritura notarial. Los que actúen en nombre propio acreditarán su personalidad en virtud del documento nacional de identidad.

Art. 9.º Ni los licitadores ni sus representantes podrán ser militares, a menos que se encuentren en la situación de supernumerario, reserva o retiro, lo cual habrá de acreditarse documentalmente.

Art. 10. Las ventas se llevarán a efecto por el procedimiento de subasta o contratación directa, según convenga a los intereses del Estado, y cumplimentándose siempre cuanto dispone la vigente Ley de la Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Art. 11. Serán desechadas cuantas proposiciones no se ajusten al modelo oficial y a los pliegos de condiciones técnicas y legales que se publiquen.

Serán rechazadas, asimismo, las proposiciones que no alcancen el precio mínimo de valoración fijado a cada lote.

Art. 12. Los licitadores han de aceptar íntegramente cuanto se estipule en los pliegos de condiciones técnico-legales.

Art. 13. Los licitadores acompañarán a sus ofertas el aval bancario o el resguardo que justifique haber ingresado en la

Caja de la Dirección General de Seguridad el 5 por 100 del precio base marcado a cada lote a que opte y que podrán hacer efectivo hasta las catorce horas del día anterior al de la subasta.

Esta cantidad será devuelta a los no adjudicatarios después de terminar el acto de la venta pública.

Art. 14. La subasta tendrá lugar ante la Junta en el local, día y hora que se fijen en el anuncio de la misma.

Constituida la Junta para el acto de la venta pública, admitirá, durante media hora, todas las ofertas que se presenten, las cuales se entregarán en los sobres que previamente se les facilite y debidamente lacrados, los cuales contendrán toda la documentación prevenida.

Art. 15. Transcurrido dicho tiempo dará comienzo el acto de la subasta con la lectura del anuncio y pliego de condiciones.

A continuación se hará constar el número de pliegos recibidos para optar a cada lote, leyéndose el nombre, de los proponentes y resolviéndose cuantas incidencias puedan presentarse, las que se harán figurar en el acta con todo detalle, procediéndose a la apertura de pliegos y clasificándose con arreglo a la cuantía de las ofertas.

Art. 16. Una vez terminada la lectura y clasificación de los pliegos, el Presidente declarará aceptadas, a reserva de la aprobación superior, las proposiciones más ventajosas para cada uno de los lotes o unidades, haciéndose a su favor la adjudicación provisional y leyéndose a continuación la totalidad de las restantes ofertas desechadas.

Art. 17. El adjudicatario de cada lote abonará en metálico, en el acto de la venta pública, el 10 por 100 del importe de su adjudicación entregándosele el oportuno documento acreditativo.

Si no estuviera presente o representado legalmente, o no efectuara dicho pago, decaerá en su derecho con pérdida de la fianza del 5 por 100, y en el mismo acto se adjudicará en remate a la proposición que inmediatamente siga en cuantía.

El resto del importe en que haya sido adjudicado el lote deberá ser satisfecho en el plazo improrrogable de cinco días hábiles.

Art. 18. Cuando se trate de la enajenación de vehículos y sus accesorios o de cualquier otra clase de material procedente de importación, se solicitará de la Dirección General de Aduanas el nombramiento de un representante de la misma que asesore a la Junta sobre los derechos arancelarios y demás impuestos que corresponda satisfacer a los adjudicatarios y señalamiento de los plazos para solicitar de la citada Dirección General el despacho de material adquirido.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones por parte del adjudicatario llevará consigo la pérdida del 10 por 100 que como anticipo entregó en el acto del remate.

Art. 19. Una vez cumplida la totalidad de las condiciones señaladas, se efectuará la devolución de la fianza que se constituyó para tomar parte en la venta pública.

Art. 20. Cumplidos por el adjudicatario todos los requisitos comprendidos en los pliegos de condiciones, y previa presentación de los documentos que acrediten el pago de los derechos e impuestos que haya de satisfacer en cada caso, se procederá por la Junta a extender el acta de entrega que acredite a propiedad de los efectos adquiridos. Cuando se trate de vehículos, a dicha acta se unirá el certificado de matrícula y el visado del Delegado de la Dirección General de Aduanas para su remisión a la Jefatura de Obras Públicas, donde el interesado desee efectuar la matriculación del vehículo.

Art. 21. El adjudicatario queda obligado al cumplimiento de todas las disposiciones legales y tributarias que le afecten y estén en vigor.

Art. 22. Las enajenaciones de armamento inservible se verificarán siempre por contratación directa entre aquellas entidades que por su reconocida solvencia puedan hacerse cargo del mismo, previos los asesoramientos que se estimen necesarios y consultando, si así procede al Ministerio del Ejército (Dirección General de Industria y Material).

Art. 23 Los expedientes de enajenación que no excedan de 100.000 pesetas serán autorizados por la Dirección General de Seguridad. Los superiores a esta cantidad requerirán orden de este Ministerio.

Art. 24 Las cantidades que se obtengan de la enajenación de material y armamento inútil serán ingresadas en una cuenta especial que se abrirá por la Sección Administrativa de la Dirección General de Seguridad bajo la denominación de «Inspección General de Policía Armada y de Tráfico.- Material (n.º útil)» cuyos fondos serán empleados única y exclusivamente en la adquisición de armamento y municiones, vehículos automóviles, transmisiones y cualquier otra clase de material reglamentario o que se considere de utilidad en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, mediante propuestas debidamente razonadas y ajustadas a los preceptos de la Ley de Contabilidad con la fiscalización previa de la Intervención General de la Administración del Estado o del Interventor-delegado según corresponda.

Art. 25. La propuesta de adquisición de material nuevo con cargo a dicha cuenta se formulará con los mismos requisitos reglamentarios actualmente en vigor, imputables a presupuesto de gastos y previa comprobación del saldo de la cuenta especial.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1959

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de febrero de 1959 en relación con las gratificaciones de clases prácticas del Profesorado de las Escuelas Técnicas.

Hustrísimo señor:

En relación con las gratificaciones que para clases prácticas figuran consignadas en el artículo tercero de la Ley de Dotaciones del Profesorado de Escuelas Técnicas de 24 de abril último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 25).

Este Ministerio ha dispuesto

Primero.—Los Catedráticos numerarios que tengan derecho a disfrutar sueldo mayor al de la dotación de entrada en los respectivos escalafones, y que optaron por el importe de esta última en concepto de gratificación percibirán por la de clases prácticas a remuneración fijada a la categoría escalafonal a partir de 1.º del actual.

Segundo.—Por los Directores de los expresados Centros docentes se extenderá la oportuna diligencia en los títulos administrativos de los interesados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1959

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Santos Bozal Gil, Juez de entrada.

Ilmo. Sr., De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 17, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas y vacante por promoción de don Angel Ruiz Aliaga, a don Santos Bozal Gil, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Posadas cuyo funcionario pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz, vacante por traslación de don Carlos Lorenzo-Penalva de Vega.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don José Antonio García-Aguilera Bazaga, Juez de entrada.

Ilmo. Sr., De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 17, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno cuarto a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas y vacante

por promoción de don Fernando Ramos Pasalodos, a don José Antonio García-Aguilera Bazaga, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de El Puente del Arzobispo, cuyo funcionario pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castropol vacante por traslación de don Teófilo Sánchez García.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

• • •

ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Gumersindo Burgos Pérez de Andrade, Juez de entrada.

Ilmo. Sr., De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 17, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno tercero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas y vacante por promoción de don Andrés Fernández Salinas, a don Gumersindo Burgos Pérez de Andrade, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Izanalloz, cuyo funcionario pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Hellín vacante por promoción de don Luis Vallés Fernández.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Angel Ruiz Allaga, Juez de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por pasa a situación de supernumerario don Juan Pascual Salvá a don Angel Ruiz Allaga, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Villajoyosa, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

• • •

*ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Andrés Fernández Salinas, Juez de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno tercero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don José Álvarez Domínguez, a don Andrés Fernández Salinas, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Olot, cuyo funcionario continuará en el mismo destino

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

• • •

*ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Fernando Ramos Pasalodos, Juez de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno cuarto a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Luis Vallés Fernández a don Fernando Ramos Pasalodos Juez de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de El Puerto de Santa María cuyo funcionario continuará en el mismo destino

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Agente judicial tercero don Mariano Justo Carnero.*

Accediendo a lo solicitado por don Mariano Justo Carnero, Agente judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ganzo de Limia (Orense), y de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 del Decreto Orgá-

nico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 14 de febrero de 1959.—El Director general Esteban Samaniego.

Sr. Jefe de la Sección Tercera de esta Dirección General.

• • •

*ORDEN de 7 de enero de 1959 por la que se jubila a don Vicente Martínez Lizart.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Vicente Martínez Lizart del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta.

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Vicente Martínez Lizart, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas incrementada en su tercera parte con el socorro anual complementario establecido por Orden de 6 de junio de 1957, que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

• • •

*ORDEN de 14 de febrero de 1959 por la que se jubila don Antonio Díaz Ojeda*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto Orgánico de 13 de enero de 1956,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, por haber cumplido la edad reglamentaria a don Antonio Díaz Ojeda, Fiscal municipal de tercera categoría, actualmente en situación de excedencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1959.—P. D., R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

• • •

*ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Manacor a don Carlos Lorenzo-Penalva de Vega, Juez de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Manacor, vacante por pasar a situación de supernumerario don Juan Pascual Salvá a don Carlos Lorenzo-Penalva de Vega, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcazar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Iznalloz a don Francisco Sillero Fernández de Cañete, Juez de entrada.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Iznalloz, vacante por promoción de don Gumersindo Burgos Pérez de Andrade a don Francisco Sillero Fernández de Cañete, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ugijar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCIONES de la Dirección General de los Registros y del Notariado por las que se nombran para los Registros de la Propiedad que se citan a los señores que se mencionan.**

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Sort a doña Carmen Gomá Roger, con categoría de cuarta clase, que sirve el de Viella.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Vélez-Málaga a don Carlos Dávila Grana, con categoría de cuarta clase, que sirve el de Torrox.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Madrid número 5 a don Julián Sevilla Martínez de Pinillos, con categoría de primera clase, que sirve el de Madrid, Mercantil II.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Barcelona, Mercantil I, a don Antonio Masceda Bouso, con categoría de primera clase, que sirve el de Barcelona número 5.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Granada a don Lorenzo Morillas Cobo, con categoría de primera clase, que sirve el de Villacarrillo.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Ceuta a don Ignacio Martínez de Becoya y Martínez-Carande, con categoría de cuarta clase, que sirve el de San Clemente.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Vergara a don Cesáreo Valdés Abente, con categoría de primera clase, que sirve el de Alcázar de San Juan.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Gandía a don Andrés Vega Díaz, con categoría de primera clase, que sirve el de Sevilla (Norte) II.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Tineo a don José Menéndez Hernández, con categoría de cuarta clase, que sirve el de Garrovillas.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Celanova a don Pedro Trepal Padró, con categoría de cuarta clase, que sirve el de Llanes.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Albuñol a don Emiliano Cano Fernández, con categoría de cuarta clase, que sirve el de Villar de Aizobispo.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Medina-Sidonia a don Manuel Zumalacárregui Calvo, con categoría de cuarta clase, que sirve el de Melilla.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del

Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Negreira a don Jesús García Calvo, con categoría de cuarta clase, que sirve el de Becerreá.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Yeste a don Carlos Villena y García, con categoría de cuarta clase, que sirve el de Teruel.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Castuera a don Luis Díaz Suárez, con categoría de segunda clase, que sirve el de Santa María de Nieva.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Carrión de los Condes a don Luis de la Haza Ordóñez, con categoría de tercera clase, que sirve el de Nájera.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Benavente a don Antonio Bartolomé Martínez, con categoría de tercera clase, que sirve el de Lalín.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Orgiva a don Manuel López-Lago Nogales, con categoría de cuarta clase, que sirve el de Coria.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Verín a don Luis Calduch Font, con categoría de cuarta clase, que sirve el de Albcácer.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro

de la Propiedad de Cangas de Onís a don Ramón Alba y Fernández de Cañete, con categoría de cuarta clase, que sirve el de Pola de Lena.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Castellón de la Plana a don Enrique Geronza y Almech, con categoría de primera clase, que sirve el de Vich.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Moncada a don Francisco Ruiz Martínez, con categoría de primera clase, que sirve el de Colmenar Viejo.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Cartagena a don Gonzalo Vallejo Martínez-Raga, con categoría de primera clase, que sirve el de Lorca.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Erbastro a don Luis Infanzón Sánchez, con categoría de segunda clase, que sirve el de Trujillo.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Mula a don Ramón Izquierdo Molins, con categoría de segunda clase, que sirve el de Cazalla de la Sierra.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, José Alonso.

*ORDEN de 14 de febrero de 1959 por la que se acuerda la continuación en el servicio activo de don Vicente Lope Onde. Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, se accede a la petición de don Vicente Lope Onde, Juez comarcal de Lodosa (Navarra), de continuar en el servicio activo hasta completar los veinte años de servicios abonables a efectos de jubilación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1959.—P. D. R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se declara en situación de supernumerario a don Juan Pascual Salvá, Juez de Primera Instancia e Instrucción de término.*

Ilmo. Sr.: Designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 24 de enero último para prestar sus servicios en la Fiscalía Superior de Tasas don Juan Pascual Salvá, Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, que sirve su

cargo en el Juzgado de Manacor, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario en las condiciones que se establecen en el artículo 32 del mencionado Reglamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**ORDEN de 7 de febrero de 1959 por la que se destinan a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico el Teniente de Infantería don Angel Aparicio Pérez y otros.**

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 24 de noviembre de 1958 («D. O.» número 268), pasan destinados con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico los Oficiales de Infantería de la Escala activa. Primer Grupo, que a continuación se relacionan los cuales causan baja en las Unidades que se indican y quedan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» número 72).

Teniente de Infantería (E. A.) don Angel Aparicio Pérez, del Grupo de Regulares Melilla, número 2, para la guarnición de Málaga.

Otro, don Julio Rodrigo Rodrigo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, para la guarnición de Logroño.

Otro, don Félix Antolín Heriz, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, para la guarnición de Bilbao.

Otro, don José León González, del Regimiento de Infantería Océica, número 41, para la guarnición de Córdoba.

Madrid, 7 de febrero de 1959.

BARROSO

**ORDEN de 5 de febrero de 1959 por la que pasan a la situación que se indica el Teniente de Infantería don José López Méndez y otros.**

Por haber sido nombrados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de enero último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 23 y «D. O.» número 27) los Tenientes de la Escala activa que a continuación se relacionan, para proveer nuevas plazas de este empleo, de cualquier Arma de Ejército de Tierra, existentes en los Grupos de Policía del Gobierno General de la provincia de Sahara Español, quedan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72), con efectos administrativos a partir de la fecha de toma de posesión de su nuevo destino.

Teniente de Infantería don José López Méndez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8 (Batallón Colón número XXIV).

Otro, don Antonio Revert, Revert, del Grupo de Automóviles de Canarias (Sección Aajun).

Otro, don Francisco Elías Amat, del Grupo Tráficeros de Ifni, número 1.

Teniente de Artillería don Manuel Martínez Aguiar, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, don Alfonso González Gutiérrez de la Pasilla, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Desacantamiento de Aajun).

Otro, don Buenaventura Quevedo García, del Regimiento de Artillería número 93.

Teniente de Ingenieros don Manuel Dapena Amigo, del Grupo de Transmisiones para la 62 División de Infantería de Montaña.

Madrid, 5 de febrero de 1959.

BARROSO

**ORDEN de 7 de febrero de 1959 por la que pasan a la situación que se indica el Brigada de Infantería con Juan Justo Rivas y otros**

Como resultado de concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 241, de 8 de octubre último, para proveer tres plazas de Brigadas de cualquier Arma del Ejército de Tierra, existentes en los Grupos de Policía de la Provincia de Sahara Español, la Presidencia del Gobierno ha designado para ocupar las mismas a los Brigadas de Infantería que a continuación se relacionan los que cesan en sus actuales destinos y quedan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que determina el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» número 72) con efectos administrativos a partir de la fecha de toma de posesión de sus nuevos destinos.

Don Juan Justo Rivas, de la Caja de Recluta número 65.

Don Miguel Cabello Navarro, del Grupo Regulares Melilla, número 2.

Don José Calderón Cordero, del Regimiento Lepanto, número 2.

Madrid, 7 de febrero de 1959.

BARROSO

**ORDEN de 11 de febrero de 1959 por la que pasan a la situación que se indica el Teniente Coronel don Salvador Pereda Torres y otros**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» número 163) y Orden de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), se concede petición propia el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» al personal de Jefes y Oficiales de la Escala activa Primer Grupo de las Armas que a continuación se relacionan los cuales causan baja en su actual situación o destino en fin del presente mes fijando su residencia en las plazas que se citan.

### Infantería

Teniente Coronel don Salvador Pereda Torres, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 38 en la Primera Región Militar (plaza de Madrid).

Comandante don Fernando Piñol Benito, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 49 en Canaria (plaza de La Laguna, Tenerife).

Capitán, don Jesús Petri Sánchez, supernumerario en la Sexta Región Militar, en dicha Región Militar (plaza de Victoria).

Otro, don Felipe Moreno Fernández, del Regimiento de Infantería Garelano número 45 en la Sexta Región Militar (plaza de Bilbao).

Otro, don Domingo García Moreno, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en la Primera Región Militar (plaza de Badajoz).

### Artillería

Teniente Coronel don Rafael García de Prado Herrera, del Parque de Artillería de la Séptima Región Militar en la Segunda Región Militar (plaza de Villafranca de Córdoba).

Comandante don Emilio Manfoué de Lara Cabezas, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75 en la Primera Región Militar (plaza de Getafe, Madrid).

Capitán don Antonio Alvarez Blanco, de la Jefatura de Artillería del Ejército, en la Primera Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, don Ramón Sanz Pérez, del Regimiento de Artillería número 17, en la Tercera Región Militar (plaza de Castellón de la Plana).

### Ingenieros

Capitán don José Pérez Florency, del Parque Central de Ingenieros, en Africa (plaza de Ceuta).

Madrid, 11 de febrero de 1959.

BARROSO

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se dispone la provisión de una plaza de Censor Decano de entrada en el Cuerpo Técnico del Tribunal de Cuentas vacante por jubilación.**

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de una plaza de Censor Decano de entrada del Cuerpo Técnico, vacante por jubilación de don Manuel Gómez-Villabona y Gabán, en 30 de diciembre próximo pasado, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno, fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con la antigüedad de 31 del referido mes de diciembre último, día siguiente al en que se produjo la vacante de origen a don Manuel Gálvez Rodríguez Censor Decano de entrada con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1959.

NAVARRO

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

o o o

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN de 12 de febrero de 1959 por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Vizcaya a don Constantino López Ballesteros.**

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre próximo pasado.

Este Ministerio ha tenido a bien designar para el cargo de Jefe Superior de Policía de Vizcaya al Comisario de primera clase del Cuerpo General de Policía don Constantino López Ballesteros.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1959.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

o o o

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Teniente del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico don Francisco Rodríguez Sedeño.**

Excmo. Sr.: Por contar la edad señalada en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 20 de julio de 1957 ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de 12 de marzo del corriente año, del Teniente del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico don Francisco Rodríguez Sedeño, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1959.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que se cita.**

Excmo. Sr.: Por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme al artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo dispuesto en la también Ley de 8 de marzo de 1941,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1959.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Personal que se cita

Cabo primero don Cipriano Zúñiga Hurtado.—Fecha del retiro: 10 de marzo de 1959.

Cabo primero don Saturnino Juste Asensio.—Fecha del retiro: 22 de marzo de 1959.

Policia don Francisco Sevilla Rojo.—Fecha del retiro: 4 de marzo de 1959.

Policia don Casimiro Alfaro Moreno.—Fecha del retiro: 6 de marzo de 1959.

Policia don Eulogio Martín Lucas.—Fecha del retiro: 11 de marzo de 1959.

Policia don Victoriano Rodríguez Duque.—Fecha del retiro: 13 de marzo de 1959.

Policia don Florentino Gil Benito.—Fecha del retiro: 14 de marzo de 1959.

Policia don José Lavilla Sule.—Fecha del retiro: 14 de marzo de 1959.

Policia don José Palomino Martínez.—Fecha del retiro: 23 de marzo de 1959.

Policia don Antonio Salas Ontiveros.—Fecha del retiro: 23 de marzo de 1959.

Policia don Teodoro Martínez de Román.—Fecha del retiro: 26 de marzo de 1959.

Policia don Santiago Galán Manzaneque.—Fecha del retiro: 28 de marzo de 1959.

Policia don José Rius Ciurana.—Fecha del retiro: 29 de marzo de 1959.

Policia don Pedro Rivero Galante.—Fecha del retiro: 31 de marzo de 1959.

o o o

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se efectúa corrida de escalas en el Escalafón de Auxiliares numerarios de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático, por jubilación de doña América Peñaranda Fernández**

Vacante una dotación de 12.600 pesetas anuales en el escalafón de Profesores Auxiliares numerarios de Conservatorios y Escuelas de Arte Dramático, por jubilación por imposibilidad física de doña América Peñaranda Fernández.

Esta Dirección General ha dispuesto que se efectúe la oportuna corrida de escalas y, en su consecuencia, ascienda a la expresada categoría de 12.600 pesetas anuales don Angel Arias Macein, del Real Conservatorio de Música de Madrid, con efectos de 12 de marzo de 1957, quien percibirá además las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 20 de enero de 1959.—El Director general, A. Gallego Burín.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

**RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Primaria por la que se da corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio.**

Por existir vacantes en la sexta categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio

Esta Direccion General ha resuelto verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 10 de enero actual y en consecuencia pasan a la sexta categoría con el sueldo anual de 28.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias una en julio y otra en diciembre, las señoras que se indican a continuación nombradas Profesoras numerarias de Lengua y Literatura españolas de Escuelas del Magisterio, en virtud de oposicion convocada por Orden de 15 de junio de 1957, relacionadas teniendo en cuenta el orden establecido por Real Decreto de 11 de agosto de 1918:

D.<sup>a</sup> Victoria Garcia de la Lama, de la Escuela del Magisterio de Madrid

D.<sup>a</sup> María del Rosario López Baeza, de Barcelona.

D.<sup>a</sup> Carmen Agulló Vives, de Córdoba

D.<sup>a</sup> Mercedes Valladares Verduras, de Cuenca

D.<sup>a</sup> Rosa Moreno Rosado, de Badajoz

D.<sup>a</sup> María del Carmen Bautista Martín, de Baleares.

Lo digo a V. S para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S muchos años

Madrid, 28 de enero de 1959.—El Director general, J Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio

• • •

**RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se da corrida de escalas en el Escalafón de Profesores de entrada de Escuelas de Artes y Oficios.**

Vacante una dotación en el Escalafón de Profesores de entrada de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento del señor Muñoz Beato,

Esta Direccion General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascender con efectos de 24 de enero próximo pasado

A don Manuel Perra Guardado, de la Escuela de Salamanca, al sueldo y la gratificación anual de 17.400 pesetas

A don Miguel A Albareda Agüeras de la Escuela de Zaragoza a sueldo o la gratificación anual de 15.360 pesetas

Los interesados percibirán, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes

Lo digo a V. S para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S muchos años

Madrid, 6 de febrero de 1959.—El Director general, A. Gallego Búrín

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

• • •

**ORDEN de 28 de enero de 1959 referente al Catedrático don Jesús Prados Arrarte.**

Ilmo. Sr. Para la debida aplicación de lo dispuesto por Orden ministerial de 8 de enero actual por la que se reintegra al servicio activo de la enseñanza, en virtud de revisión del expediente de depuración a don Jesús Prados Arrarte Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que don Jesús Prados Arrarte ocupe en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad el lugar que le corresponde en la tercera categoría del mismo entre don Julio Tejero Nieves y don Lucas Rodríguez Pire

2.º Que el interesado perciba el sueldo anual de 42.580 pesetas, correspondiente a la expresada tercera categoría, dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año, y demás ventajas que le conceden las disposiciones vigentes, debiendo amortizarse, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 22 de abril de 1940 la primera vacante que se produzca en la citada tercera categoría.

3.º Que el señor Prados Arrarte pase a desempeñar la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, de la que era titular y en la actualidad se encuentra vacante

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 28 de enero de 1959

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

**ORDEN de 27 de enero de 1959 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla al Ilmo Sr D Agustín Bullón Ramírez**

Ilmo Sr. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943, y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Medicina, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla al ilustrísimo señor don Agustín Bullón Ramírez, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 2.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el 1.º-2.º-2.º-U.º-8.º del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I muchos años

Madrid, 27 de enero de 1959

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara supernumerario al Ingeniero Industrial don Ricardo Navarro Rubio.**

Ilmo. Sr. Vista la instancia del Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, destinado en la Delegación de Industria de Granada, don Ricardo Navarro Rubio, por la que solicita pasar a la situación de supernumerario por prestar sus servicios en el Sindicato Nacional de Agua Gas y Electricidad percibiendo sus haberes con cargo al presupuesto del mismo, según justifica con certificación que acompaña a su solicitud

Visto el artículo 76 de, Reglamento organico del citado Cuerpo de 17 de noviembre de 1931 modificado por Decreto de 23 de diciembre de 1955, así como la Orden Circular de la Presidencia de Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien declarar supernumerario dentro del Cuerpo de Ingenieros Industriales a don Ricardo Navarro Rubio en las condiciones que determina el citado artículo 76 o sea sin percibir sueldo ni cualquier otra remuneración con cargo al Cuerpo de Ingenieros Industriales reputándose a los demás efectos como en servicio activo y siéndole de abono a efectos pasivos el tiempo que permanezca en esta situación que se le concede por todo el tiempo que desempeñe el mencionado cargo en el Sindicato.

Por el Sindicato Nacional de Agua Gas y Electricidad se cumplirá lo especificado en el último párrafo del repetido artículo 76 en relación con los derechos pasivos de este funcionario.

Lo que digo a V. I para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 9 de febrero de 1959.—E. Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

### III. OTRAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de enero de 1959 que tomaba en consideración la petición de Convenio formulada por la Agrupación de Contribuyentes de la Industria Papelera para el pago del Impuesto sobre el Gasto que grava el papel, carton y cartulina para 1959.**

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 33, de 7 de febrero de 1959, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 2250, en el apartado cuarto, donde dice: «4.º La Comisión mixta antes dictada...», debe decir: «4.º La Comisión mixta antes citada...».

• • •

**CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de diciembre de 1958 que ampliaba la Orden de Hacienda fecha 4 de marzo de 1958, autorizando a la Administración Provincial del Puerto Franco de Las Palmas para que despache, en régimen de cabotaje, la puzolana que produzca la firma «Cementos Especiales, S. A.», en aquella isla, embarcado en el dique-muelle de su propiedad, sito en la bahía de Santa Agueda (Arguineguín-Las Palmas).**

Habiéndose padecido error en su inserción, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 26, de 30 de enero de 1959, a continuación se rectifica como sigue:

En el título (página 1812 primera columna) donde dice: «... en aquella isla de Santa Agueda (Arguineguín-Las Palmas)» debe decir: «...en aquella Isla, embarcado en el dique-muelle de su propiedad, sito en la bahía de Santa Agueda (Arguineguín-Las Palmas)».

• • •

**CORRECCION de erratas de la Orden de 22 de enero de 1959 que modificaba la Instrucción provisional para el Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal aprobada por Orden de 27 de enero de 1958.**

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 26, de 30 de enero de 1959, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 1806, segunda columna, párrafo doce donde dice: «...no comunicándose por la Administración en ningún caso individualmente...», debe decir: «...no comunicándose por la Administración en ningún caso individualmente...».

En la página 1807, primera columna, línea tres, donde dice: «...ejercen la misma profesión», debe decir: «...ejercen la misma profesión». En la línea 34, donde dice: «...la competencia del Jurado provincial...», debe decir: «...la competencia del Jurado provincial...».

En la página 1807, segunda columna, línea 20, donde dice: «...una deducción del 1 por 100 en concepto de Seguro y previsión» debe decir: «una deducción del 10 por 100 en concepto de Seguro y previsión».

• • •

**CORRECCION de erratas de la Orden de 8 de enero de 1959 que desestimaba el recurso de alzada interpuesto por «La Angélica, Sociedad Anónima», contra acuerdo de la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de 7 de julio de 1958.**

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 33 de 7 de febrero de 1959, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 2250 segunda columna, primer Considerando donde dice: «...pero es abstiene de formular alegaciones...» debe decir: «...pero se abstiene de formular alegaciones...».

**ORDEN de 8 de enero de 1959 por la que se autoriza la fusión por absorción de la Delegación General para España de «L'Abelle, I. A. R. D.», por «Hemisferio, Sociedad Anónima».**

Imo. Sr.: Vista la solicitud de las Entidades «L'Abelle, Compañía Anónima de Seguros a Primas Fijas contra Incendios, Accidentes y Riesgos Diversos (L'Abelle, I. A. R. D.)», y de «Hemisferio, S. A., Compañía de Seguros Generales», interesando la aprobación de los acuerdos adoptados por las Juntas generales de ambas Entidades, en el sentido de proceder a la fusión por absorción de la «Delegación General para España de L'Abelle, I. A. R. D.» por «Hemisferio, S. A.»;

Visto el expediente tramitado en ese Centro directivo, en el que aparecen cumplidos los requisitos establecidos tanto en la Ley de Sociedades Anónimas como en la de Seguros para llevar a cabo la fusión por absorción de que se trata;

Vistos el Informe favorable del Servicio de Asuntos Generales de esa Dirección General, el dictamen en el mismo sentido de la Junta Consultiva de Seguros y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba la fusión por absorción de la «Delegación General para España de L'Abelle, Compañía de Seguros a Primas Fijas contra Incendios, Accidentes y Riesgos Diversos (L'Abelle, I. A. R. D.)» (por «Hemisferio, S. A., Compañía de Seguros Generales», que en lo sucesivo se denominará «Hemisferio-L'Abelle, S. A., Compañía de Seguros Generales».

2.º Se modificará la actual inscripción en el Registro Especial de Seguros de forma que la Entidad «Hemisferio, S. A.», aparezca con su nueva denominación de «Hemisferio-L'Abelle, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros Generales», y se eliminará del indicado Registro a la «Delegación General para España de L'Abelle, Compañía Anónima de Seguros a Primas Fijas contra Incendios, Accidentes y Riesgos Diversos (L'Abelle, I. A. R. D.)».

3.º Los depósitos constituidos como garantía previa de inscripción y para la cobertura de las reservas técnicas de Seguros, situados a disposición de este Ministerio por la «Delegación General para España de L'Abelle, Compañía Anónima de Seguros a Primas Fijas contra Incendios, Accidentes y Riesgos Diversos (L'Abelle, I. A. R. D.)», serán traspasados a nombre de «Hemisferio-L'Abelle, S. A., Compañía de Seguros Generales», a cuyo fin esta Entidad efectuará en los resguardos las modificaciones pertinentes.

4.º «Hemisferio-L'Abelle, S. A., Compañía de Seguros Generales», con un capital suscrito y desembolsado de 20.000.000 de pesetas y un depósito previo de inscripción cuyo valor efectivo no podrá ser inferior a 5.000.000 de pesetas, figurará inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras como autorizada para operar en los Ramos de Transportes, Incendios, Robo, Accidentes Individuales, Accidentes del Trabajo, Responsabilidad Civil, Automóviles, Ganados, Pedrisco, Enfermedades y Cristales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1959.—P. D., A. Cejudo.

Imo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

• • •

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba con carácter provisional el proyecto de clasificación de plazas de funcionarios de los Servicios Sanitarios Locales de la provincia de Valencia.**

La Orden ministerial de 31 de enero de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 9 de febrero) dispone que por esta Dirección General de Sanidad se lleve a cabo una revisión de las clasificaciones de plazas pertenecientes a los Cuerpos Genera-les

de Sanitarios Locales, así como de las plazas de Médicos en cuanto se refiere al ejercicio libre de la profesión en municipios hasta de seis mil habitantes o agrupaciones de municipios que constituyen partido Médico de igual censo en total

En ella se daban las normas para la constitución de las Comisiones provinciales que han de evaluar las propuestas pertinentes.

Estudiada por esta Dirección General la correspondiente a la provincia de Valencia, se acepta, procediéndose a la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del proyecto correspondiente para que los Ayuntamientos y Médicos que se consideren interesados puedan formular su reclamación ante esta Dirección General en el plazo de dos meses, a partir de su publicación con arreglo a los preceptos de los números 3 y 4 de la Orden ministerial citada no admitiéndose ninguna reclamación fuera del plazo señalado, que será computado por la fecha del sello de entrada de la instancia correspondiente en el Registro General de esta Dirección

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 10 de febrero de 1959.—P. D., Vicente Díaz del Corral.

PROVINCIA DE VALENCIA

1.º Propuesta de clasificación de las plazas del Cuerpo de Médicos Titulares:

Alberique figuraba constituyendo tres plazas de Médico titular de segunda categoría, formando agrupación con el Ayuntamiento de Benimuslem. Se propone la segregación de este último Ayuntamiento, constituyendo Alberique tres plazas de segunda categoría y Benimuslem una de quinta categoría

Almacera y Bonrepós figuraban agrupados con una plaza de tercera categoría. Se deshace esta agrupación, formando el Ayuntamiento de Almacera una plaza de tercera categoría y Bonrepós una de cuarta

Anna y Estubeny constituyen una plaza de segunda categoría. Se rebaja a tercera.

Benagéver figura agrupado a Sinarcas, formando plaza de tercera categoría. Se forman dos plazas independientes, una asignada a Sinarcas, de tercera categoría, y la otra a Benagéver, de cuarta.

Benifairó de Valldigna figura en la actualidad clasificada con una plaza de cuarta categoría, la que se eleva a tercera.

Casas Bajas y Casas Altas forman agrupación, con una plaza de tercera categoría. Se segrega de la misma Casas Altas para constituir una plaza de quinta categoría continuando Casas Bajas con una de tercera.

Castielfabrit tiene asignada una plaza de segunda categoría, que se rebaja a tercera.

Cofrentes figura con una plaza de tercera categoría que se rebaja a cuarta.

Higueruelas figura agrupado con Villar del Arzobispo, constituyendo dos plazas de tercera categoría. Se deshace la agrupación, constituyendo Higueruelas una plaza de cuarta categoría, continuando Villar del Arzobispo con dos de tercera

Játiva tiene asignadas cinco plazas de primera categoría. Se amortiza una, quedando clasificado con cuatro de primera.

Masanasa figura con dos plazas de tercera categoría. Se amortiza una plaza, quedando clasificado con una plaza de tercera

Otos y Benitjar tiene asignada una plaza de segunda categoría, que se rebaja a tercera

Puebla de Vallbona tiene asignadas dos plazas de tercera categoría. Se le segrega la entidad menor La Eliana por haberse constituido en Municipio independiente según Decreto de 21 de febrero de 1958, quedando clasificados ambos municipios de la siguiente forma: Puebla de Vallbona, una plaza de tercera categoría, y La Eliana, una de cuarta.

Sinarcas y Benagéver quedan clasificados, según se expresa anteriormente, de la siguiente forma. Sinarcas una plaza de tercera categoría, y Benagéver una de cuarta.

Villar de Arzobispo se clasifica con dos plazas de tercera categoría, quedando segregado de Higueruelas, de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos que anteceden.

El resto de las plazas de Médicos titulares quedan clasificados como figuran en la actualidad

2.º Propuesta de clasificación de los municipios menores de 6.000 habitantes a efectos del ejercicio libre de la profesión:

Ayuntamiento	Número de Médicos Titulares y categoría	Número de Médicos libres
Ademuz y agregados	2-2. <sup>a</sup>	1
Aiaçuás	1-3. <sup>a</sup>	1
Alcácer	2-3. <sup>a</sup>	1
Albal y agregados	2-3. <sup>a</sup>	1
Alfafar y agregados	2-3. <sup>a</sup>	1
Almusafes	1-2. <sup>a</sup>	1
Anna y agregados	1-3. <sup>a</sup>	1
Alquería de la Condesa y agregados	1-4. <sup>a</sup>	1
Benetuser	1-4. <sup>a</sup>	1
Beniopa	1-4. <sup>a</sup>	1
Benipeixcar y agregados	1-4. <sup>a</sup>	1
Pé.era	2-3. <sup>a</sup>	1
Eocarente	2-3. <sup>a</sup>	1
Camporrobles	1-3. <sup>a</sup>	1
Casinos	1-3. <sup>a</sup>	1
Corbera de Alcira	2-3. <sup>a</sup>	1
Cuart de Poblet	1-3. <sup>a</sup>	2
Cárcer y agregados	1-3. <sup>a</sup>	1
Crella	1-3. <sup>a</sup>	1
Chirivella	1-3. <sup>a</sup>	2
Chiva	2-2. <sup>a</sup>	1
Enguera	2-2. <sup>a</sup>	1
Foyos	1-3. <sup>a</sup>	1
Fuente Encarroz	1-3. <sup>a</sup>	1
Godella	1-3. <sup>a</sup>	2
Guadasuar	2-3. <sup>a</sup>	1
Jarafuel	1-3. <sup>a</sup>	1
Jaraco	1-3. <sup>a</sup>	1
Manuel y agregados	1-3. <sup>a</sup>	2
Masamagrell	1-3. <sup>a</sup>	2
Masanasa	1-3. <sup>a</sup>	2
Mellana	1-3. <sup>a</sup>	2
Museros y agregados	2-3. <sup>a</sup>	1
Mavarries	1-3. <sup>a</sup>	1
Ollería	1-3. <sup>a</sup>	1
Paíporta	1-3. <sup>a</sup>	1
Pedralba	1-3. <sup>a</sup>	1
Picaña	1-3. <sup>a</sup>	1
Políña del Júcar	1-3. <sup>a</sup>	1
Pueblo del Duc	1-3. <sup>a</sup>	1
Puebla de Vallbona	1-3. <sup>a</sup>	1
Puzol	2-3. <sup>a</sup>	1
Rafelbuñol	1-3. <sup>a</sup>	1
Rafalguaraf	1-3. <sup>a</sup>	1
Ribarroja	2-3. <sup>a</sup>	1
Sedavi	1-3. <sup>a</sup>	1
Simat de Valldigna	1-3. <sup>a</sup>	1
Sollana	2-3. <sup>a</sup>	1
Tabernes Blanques	1-4. <sup>a</sup>	1
Vallada	1-3. <sup>a</sup>	1
Venta del Moro	1-3. <sup>a</sup>	2

Los demás distritos Médicos son clasificados solamente con las plazas de Médicos titulares

3.º Propuesta de clasificación para las plazas del Cuerpo de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales:

Ayuntamiento	Número de plazas	Categoría
Alcira	3	3. <sup>a</sup>
Gandia	3	4. <sup>a</sup>
Requena	3	4. <sup>a</sup>
Sagunto	3	3. <sup>a</sup>
Sueca	3	4. <sup>a</sup>

4.º Propuesta de clasificación de Focólogos titulares:

Ayuntamiento	Número de plazas	Categoría
Alcira	1	3.ª
Algemesi	1	4.ª
Burjasot	1	4.ª
Carcagente	1	4.ª
Cullera	1	4.ª
Gandía	1	4.ª
Játiva	1	4.ª
Oliva	1	4.ª
Onteniente	1	4.ª
Requena	1	4.ª
Sagunto	1	3.ª
Sueca	1	4.ª
Tabernes Valldigna	1	4.ª
Torrente	1	4.ª
Utiel	1	4.ª

5.º Propuesta de clasificación para las plazas de Odontólogos titulares:

Ayuntamiento	Número de plazas	Categoría
Alcira	1	3.ª
Algemesi	1	4.ª
Berenguell	1	4.ª
Burjasot	1	4.ª
Carcagente	1	4.ª
Carlet	1	4.ª
Catarroja	1	4.ª
Cullera	1	4.ª
Gandía	1	4.ª
Játiva	1	4.ª
Liria	1	4.ª
Monreal	1	4.ª
Oliva	1	4.ª
Onteniente	1	4.ª
Paterna	1	4.ª
Requena	1	4.ª
Sagunto	1	3.ª
Sueca	1	4.ª
Tabernes Valldigna	1	4.ª
Torrente	1	4.ª
Utiel	1	4.ª

6.º Propuesta de clasificación para las plazas de Practicantes titulares:

Los partidos Médicos de la provincia de Valencia quedan todos clasificados con una plaza de Practicante titular de la misma categoría que los Médicos, con excepción de los siguientes partidos, que quedan clasificados en la forma siguiente:

Ayuntamiento	Número de plazas	Categoría
Alcira	4	1.ª
Algemesi	2	2.ª
Alberique	2	2.ª
Berenguell	2	3.ª
Duñol	2	3.ª
Burjasot	3	3.ª
Cheste	3	3.ª
Carcagente	2	2.ª
Cullera	2	2.ª
Gandía	2	2.ª
Játiva	3	1.ª
Liria	2	2.ª
Oliva	2	2.ª

Ayuntamiento	Número de plazas	Categoría
Onteniente	2	2.ª
Requena	2	2.ª
Sagunto	4	1.ª
Sueca	4	1.ª
Tabernes de Valldigna	2	2.ª
Torrente	2	2.ª
Utiel	2	2.ª
Villanueva de Castellón	2	3.ª

En todos estos municipios, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Bases de Sanidad de 25 de noviembre de 1944 y Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953 una de las plazas será de Practicante femenino con título de Puericultor cuando tenga más de 10.000 habitantes el Municipio.

7.º Propuesta de clasificación para las plazas de Practicantes de Casas de Socorro y Hospitales Municipales:

Ayuntamiento	Número de plazas	Categoría
Alcira	3	1.ª
Gandía	3	2.ª
Requena	3	2.ª
Sagunto	3	1.ª
Sueca	3	1.ª

8.º Propuesta de clasificación para las plazas de Matronas titulares

Los partidos Médicos de la provincia de Valencia quedan todos clasificados con una plaza de Matrona titular de la misma categoría que la de los Médicos y Practicantes, con excepción de los siguientes partidos, que quedan clasificados en la siguiente forma:

Ayuntamiento	Número de plazas	Categoría
Alcira	2	1.ª
Algemesi	2	2.ª
Gandía	2	2.ª
Játiva	2	1.ª
Oliva	2	2.ª
Sagunto	2	1.ª
Tabernes Valldigna	2	2.ª

## MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 6 de febrero de 1959 por la que se concede a don Joaquín Crespi Casas autorización para importar en régimen de admisión temporal pieles lanaras de piel semifiada para su transformación en pieles curtidas y lana lavada a fondo; ambos productos habrán de ser destinados a la exportación o entrada en Zonas o Depósitos Francos nacionales;

Vistos los Informes sobre la referida petición de los Organismos consultados al efecto, emitidos en sentido favorable a la concesión de la admisión temporal solicitada;

Considerando que por Decreto de 5 de septiembre de 1958 ha sido autorizada una admisión temporal de pieles lanaras con el carácter de concesión tipo, en la que puede encuadrarse la operación objeto de la petición aludida;

Considerando que se ha dado cumplimiento a cuanto prescriben las disposiciones vigentes en materia de admisiones temporales, y que, por tanto, es procedente la concesión por este Departamento, según lo que determina el artículo tercero del Decreto-ley de 30 de agosto de 1946.

Este Ministerio, conformándose con lo propuesto por la Dirección General de Política Comercial y Arancelaria, ha resuelto disponer:

1.º Se concede al industrial don Joaquín Crespi Casas, de Sabadell (Barcelona), el régimen de admisión temporal para la importación de pieles lanaras de piel semifina, en bruto, saladas, para su transformación en pieles especialmente curtidas para calzados y marroquinería y lana lavada a fondo, destinados ambos productos a la reexportación.

2.º Las pieles lanaras en bruto que se importen serán de un tamaño de 55/65 pies por docena, y su peso, también por docena, estará comprendido entre los 20 y 30 kilos; la longitud del pelo de las pieles a importar oscilará entre los 40 y 70 milímetros. De no reunir estas condiciones no podrán ser importadas.

La lana que se exporte será igualmente de la calidad que se consigna.

3.º La importación de las pieles en bruto y la exportación de las pieles curtidas y de las lanas, tendrán lugar por el puerto de Barcelona, cuya Aduana será considerada como matriz a los efectos reglamentarios.

4.º La transformación que se autoriza se verificará en la fábrica propiedad del solicitante, situada en la calle Costa, números 1 al 15, de Sabadell (Barcelona).

5.º Para la contabilidad de esta concesión servirá de base, especialmente, el número de pieles, exigiéndose la exportación, una vez beneficiadas, de una piel curtida por cada piel importada. No obstante, se tendrá también en cuenta el peso de la primera materia, a los efectos de la determinación de las mermas, subproductos y desperdicios.

Cada 100 kilos de pieles en bruto han de dar un rendimiento mínimo de 10 kilos 700 gramos de pieles curtidas y 31 kilos de lana lavada. Las mermas que se autorizan por el lavado de las pieles, pérdida de sal, encañado, recorte, desencañado y descarnado, así como por el lavado de las lanas, representan un 58,30 por 100.

6.º Serán de aplicación a la presente concesión de admisión temporal las normas establecidas en los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Decreto de 5 de septiembre de 1958, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 3 de octubre siguiente, por el que se otorgó a la Entidad «Colomer Munmany, S. A.», la concesión tipo de esta clase de admisiones temporales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 6 de febrero de 1959.—P. D., F. García-Monco

Ilmo. Sr. Director general de Política Comercial y Arancelaria.

## IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 20 de enero de 1959 por la que se convocan oposiciones para la provisión de dos plazas de Auxiliares Letrados del Cuerpo Especial Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de esa Dirección General en que se significa la conveniencia de cubrir las dos plazas vacantes de Auxiliares Letrados de su Cuerpo Especial Facultativo en el turno de oposición directa fijado por Orden de 16 de junio de 1953, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 262 de la Ley Hipotecaria, 450 y siguientes de su Reglamento y las Instrucciones aprobadas por Orden de 10 de julio de 1947, modificadas por otra de 15 de noviembre de 1957

Este Ministerio ha tenido a bien convocar oposiciones directas entre Licenciados en Derecho, con las condiciones fijadas en la tercera de Auxiliares Letrados del Cuerpo Especial Facultativo de esa Dirección General, dotadas con el sueldo anual de treinta y tres mil cuatrocientos ochenta pesetas cada una en los presupuestos actuales.

Los ejercicios primero y segundo de estas oposiciones se ajustarán al programa publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 25 de septiembre de 1947.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al Ministerio de Justicia, por conducto de ese Centro directivo, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ateniéndose

a la cuarta de las repetidas Instrucciones y previo pago de trescientas pesetas en metálico, en concepto de derechos de examen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

*ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Jefe de Administración de tercera clase vacante en el Cuerpo Técnico-Administrativo de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1947, que reformó la plantilla del Cuerpo Técnico-Administrativo de este Ministerio, y en el apartado c) de la letra B del artículo cuarto del Reglamento aprobado por Real Decreto de 7 de septiembre de 1918 para la aplicación de la Ley de Bases de 23 de julio del expresado año,

Este Ministerio ha dispuesto se convoque oposición directa y libre para proveer en el Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento una plaza vacante en la categoría de Jefe de Administración de tercera clase del referido Cuerpo, que se celebrará con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en las oposiciones se requiere:

- Ser español, mayor de veinticinco años y Licenciado o Doctor en Derecho.
- No tener antecedentes penales.

c) No padecer defecto físico mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio del cargo.

d) Su adhesión al Movimiento Nacional.

e) No haber sido expulsado o separado por cualquier concepto de Cuerpo u Organismo del Estado, Provincia o Municipio.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán su solicitud en el Registro General de este Ministerio o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día en que se publique esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los solicitantes manifestarán en su instancia, de conformidad con lo establecido en el artículo quinto, apartado 2), del Decreto de 10 de mayo de 1958, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir a la oposición, referidas aquéllas al día que termine el plazo de presentación de instancias.

Igualmente comunicarán su actual domicilio y asimismo expresarán el idioma de que desean examinarse.

Toda solicitud vendrá acompañada del justificante de haber abonado a la Habilitación del Ministerio la cantidad de doscientas pesetas en concepto de derechos de examen. Esta suma será devuelta a los opositores que no sean admitidos a la práctica de los ejercicios.

Tercera.—Transcurrido que sea el plazo de presentación de instancias, este Ministerio publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO la relación de aspirantes que hayan sido admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Cuarta.—El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará constituido por V. I. como Presidente, con facultad de delegar en un Director general del Ministerio, y como Vocales, dos Catedráticos de Derecho designados por la respectiva Facultad y dos Jefes de Administración de este Ministerio, actuando de Secretario el más moderno. Para poder actuar el Tribunal es preciso que concurren, cuando menos, tres de sus miembros. Las decisiones de la mayoría constituirán acuerdo. En caso de empate será decisivo el voto del Presidente. La composición de dicho Tribunal se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Quinta.—Los ejercicios serán cuatro y escritos.

El primero consistirá en la redacción de una Memoria sobre un tema del cuestionario que formule el Tribunal, que se hará público en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO quince días antes de comenzar los ejercicios.

El segundo, en la resolución de un expediente, con vista de los textos legales necesarios.

El tercero, en la redacción de un proyecto de Reglamento orgánico de algún servicio del Ministerio.

El cuarto, en la resolución de una consulta sobre materia jurídica relacionada con el ramo de justicia o la redacción de una Memoria sobre un tema de legislación comparada.

En cada uno de estos ejercicios los opositores dispondrán de un tiempo máximo de seis horas.

Los opositores deberán acreditar después del cuarto ejercicio el conocimiento para traducir, sin auxilio de diccionario, de uno de estos idiomas: francés, inglés, italiano o alemán.

Sexta.—La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio se anunciarán, al menos, con quince días de antelación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Séptima.—La calificación en cada uno de los cuatro ejercicios no podrá ser superior a 20 puntos, siendo necesario tener más de 10 para ser declarado apto y pasar a los ejercicios siguientes, tratándose de los tres primeros ejercicios, que serán eliminatorios. La calificación máxima en el ejercicio de traducción no podrá ser superior a cinco puntos.

Octava.—En ningún caso podrá exceder de un año el tiempo comprendido entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios de la oposición.

Novena.—El opositor propuesto por el Tribunal aportará ante la Administración dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Décima.—Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmen- te las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependen acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Undécima.—Serán de aplicación a estas oposiciones, además de las normas de la convocatoria, las disposiciones conte-

nidas en el Reglamento sobre Régimen General de oposiciones y concursos de 10 de mayo de 1957.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de enero de 1959.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

• • •

*ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se turna a oposición libre una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico-Administrativo de este Departamento una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, cuya provisión, teniendo en cuenta la rotación de turno establecida corresponde efectuar en la forma prevista en el apartado c), letra D) del artículo 4.º del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio del mismo año.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la referida vacante sea provista por oposición directa y libre, conforme el citado precepto determina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de enero de 1959.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

• • •

*ORDEN de 31 de enero de 1959 por la que se convoca oposición restringida para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase vacante en el Cuerpo Técnico-Administrativo de este Departamento*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico-Administrativo de este Departamento una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, cuya provisión corresponde efectuar mediante oposición entre Oficiales, según lo prevenido en el apartado b), letra D) del artículo 4.º del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio del mismo año.

Este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado, ha tenido a bien convocar oposiciones para proveer dicha plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, vacante en el mencionado Cuerpo, con sujeción a las normas siguientes:

1.º Sólo podrán concurrir a ella los Oficiales de Administración del Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento, en activo o excedentes, que reúnan las condiciones de tiempo de servicios a que hace referencia el precepto reglamentario antes citado.

2.º El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará constituido por un Jefe superior de Administración del Ministerio, tres Catedráticos de Derecho designados por la respectiva Facultad y un Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-administrativo, que ejercerá también las funciones de Secretario.

Para poder actuar el Tribunal será preciso que concurren cuando menos tres de sus miembros.

Las decisiones de la mayoría constituirán acuerdo. En caso de empate decidirá el voto del Presidente.

3.º Los ejercicios serán dos: el primero consistirá en redactar, en tiempo que no exceda de seis horas, una Memoria acerca de un tema del cuestionario que formule el Tribunal, y el segundo, en la resolución, en igual tiempo, de un expediente o la formación de una cuenta, facilitándose en este ejercicio a los opositores los textos legales que consideren necesarios.

4.º La calificación de los escritos se hará al finalizar los ejercicios de todos los opositores, no pudiendo ser superior aquella a veinte puntos ni inferior a diez por ejercicio en cada opositor.

5.º Las instancias solicitando tomar parte en estas oposiciones se presentarán en el Ministerio en el plazo improrrogable de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, siendo desestimadas las de aquellos opositores que no reúnan las condiciones exigidas en la misma.

6.º A la terminación del último ejercicio el Tribunal elevará la oportuna propuesta a la superioridad para su aprobación ajustada a los términos de la presente convocatoria.

7.º Serán de aplicación a estas oposiciones, además de las normas de la convocatoria, las disposiciones contenidas en el Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1959.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

• • •

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ANUNCIO del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado por el que se transcribe lista de aspirantes, con expresión del número de orden que les ha correspondido para actuar en los ejercicios de la oposición, según el sorteo celebrado el día 2 de febrero de 1959.*

1. D. Miguel Arias González.
2. D. Isidro Delgado Gabriel.
3. D. José Ramón Basanta de la Peña.
4. D. Francisco González Soria.
5. D. César Torres Díaz.
6. D. Luis de la Iglesia Brunet.
7. D. Ricardo Goytre Boza.
8. D. Carlos Álvarez Oliver.
9. D. Angel Sánchez González.
10. D. Félix Benitez de Lugo y Guillén.
11. D. Antonio Gala Velasco.
12. D. Federico López Corral.
13. D. Darío Leopoldo Álvarez Vences.
14. D. Tomás Víctor García García.
15. D. Angel Peradejordi Romero.

16. D. Antonío de Luna Rico.
17. D. Antonio Pesqueira Arriaga.
18. D. Alfonso Zapata Molina.
19. D. José Parada Vázquez.
20. D. Luis Ortiz González.
21. D. Vicente Mateo Esteban Sanz.
22. D. Agustín Oliva Abreu.
23. D. José Antonio Sánchez Bocherini.
24. D. Aureliano García Fernández.
25. D. Juan Bautista Fabregó Canal.
26. D. Juan Antonio Villalobos Merino.
27. D. Diego Gálvez Martín.
28. D. Francisco García Aquino.
29. D. Santiago Parra de Más.
30. D. Mariano Maza Maza.
31. D. Eugenio Lirola Lirola.
32. D. Julio Sanz de Madrid Lequerica.
33. D. Juan Picón Alonso.
34. D. Pedro García de Leániz y de la Torre.
35. D. Daniel Casado Herrero.
36. D. Luis Bano Diaz.
37. D. Juan Cuadrado Cánovas.
38. D. José Luis de Bilbao Lejárraga.
39. D. José María de Amusatégui de la Clerva.
40. D. Claudio Piernavieja Domínguez.
41. D. Natalio Bernabéu Payer.
42. D. Marcial Meleiro Marcos.
43. D. Eduardo Hevia Vázquez.
44. D. José Luis Llorente Bragulat.
45. D. Francisco José Mañas López.
46. D. Francisco Javier Arnáez Ortiz.
47. D. Juan Fernando Azpeitia Corujo.
48. D. José Luis Rodríguez Díez de Colmenares.
49. D. Ramón García-Moliner González-Regueral.
50. D. Luis García Velarde.
51. D. Francisco González Navarro.
52. D. Francisco Acosta España.
53. D. Teodoro Mariscal de Juan.
54. D. Carlos de Leguina Vicéns.
55. D. Antonio Trujillo García.
56. D. Guillermo Soria Ortega.
57. D. Ramón Prada Prado.
58. D. Juan Antonio González Blanco.
59. D. Jorge Cremades Pérez.
60. D. Alvaro García-Capelo Martín.
61. D. Federico Alonso Villalobos y Merino.
62. D. Antonio Ramírez Salcedo.
63. D. José María Cid Fontán.
64. D. Gerardo Taboada Vázquez.
65. D. José Luis Rubio Virseda.
66. D. Carlos Tejera Victory.
67. D. José Luis Gómez-Dégano y Ceballos Zuñiga.
68. D. Antonio Fernández Ruiz.
69. D. Ramón Gallo Martos.
70. D. Antonio Casalins Velasco.
71. D. José Miralles Miralles.
72. D. Miguel Torres Rojas.
73. D. Francisco Javier Arauz de Robles López.
74. D. Alfonso Mantero Sáenz.
75. D. José Cándido Paz Ares.
76. D. Dionisio Fernández Fernández.
77. D. Andrés Reguera Guajardo.
78. D. Manuel Avila Romero.
79. D. Manuel Alvarez Valdés.
80. D. Lorenzo García Sáenz-Diez.
81. D. Juan Jesús Roldán Fernández.
82. D. José Martínez Agulló y Sanchis.
83. D. Jaime Pasanta de la Peña.
84. D. Emilio Alberto Martos Carabias.
85. D. Nicolás Martínez Argüelles.
86. D. Alfonso Farfía Verdura.

87. D. Francisco José Fernández Ordóñez.
88. D. José Luis Gómez López.
89. D. José Luis López-Tello Píera.
90. D. José María Zaragoza Ortega.
91. D. Manuel M<sup>a</sup> de Urlarte Zulueta.
92. D. José María de Casso García.
93. D. Emilio Pujalte Clariana.
94. D. Rogelio Pérez Martínez.
95. D. Juan Andrés Sánchez-Cortés y Alguacil-Carrasco.
96. D. Abelardo Souto Iglesias.
97. D. Enrique Llana García.
98. D. Antonio de la Riba Bosch.
99. D. Gerardo Labat Regules.
100. D. Enrique Vélez Esperano.
101. D. Luis Morell Ocaña.
102. D. Javier Moreno Alvarez.

Programa al que ha de ajustarse la práctica del primer ejercicio de las oposiciones al Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, hecho público en el acto del sorteo celebrado el día 2 de febrero de 1959

- Tema 1.º El negocio jurídico.  
 Tema 2.º Acto de comercio.  
 Tema 3.º El régimen jurídico de la Administración.  
 Tema 4.º El procedimiento administrativo.  
 Tema 5.º Régimen jurídico de los organismos autónomos de la Administración.  
 Tema 6.º Ingresos públicos.  
 Tema 7.º Tasas y exacciones parafiscales.  
 Tema 8.º El crédito público.  
 Tema 9.º Presupuestos generales del Estado y presupuestos de los organismos autónomos.  
 Tema 10. La relación jurídico-tributaria.  
 Tema 11. El fraude fiscal.—Su represión en España.  
 Tema 12. Las directrices de la reforma tributaria de 27 de diciembre de 1957.  
 Tema 13. Procedimientos de determinación de la base impositiva.—Convenios y evaluaciones globales.  
 Tema 14. Los problemas fiscales de la Sociedad Anónima.  
 Tema 15. Timbre del Estado.  
 Tema 16. Sujetos pasivos y sujetos responsables en el Timbre del Estado.  
 Tema 17. La base en el Timbre del Estado.  
 Tema 18. Coordinación de los Impuestos de Timbre y de Derechos Reales.  
 Tema 19. Impuesto de Valores Mobiliarios.  
 Tema 20. Concepto jurídico y económico de la Empresa.

Citación para la práctica del primer ejercicio:

Se convoca en primer llamamiento a todos los señores que figuran en la lista de aspirantes, números 1 al 102, para la práctica del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar en la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria), a las cuatro y media de la tarde del día 2 del próximo mes de marzo. En segundo llamamiento, se convoca para el día 5 del mismo mes de marzo, a las cuatro y media de la tarde, en el local antes indicado

Madrid, 17 de febrero de 1959.—El Secretario José Ramón Fernández-Bugalla y Barrón.—V. B.º: El Presidente Francisco Rodríguez Cirugeda.

**RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1958 para proveer una plaza de Ingeniero de Montes al Servicio del Ministerio de Hacienda y tres en expectación de destino.**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, que aprobó el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, y en la norma primera de la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Montes al Servicio del Ministerio de Hacienda y tres en expectación de destino, se hace pública la lista de concursantes en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Los solicitantes que consideren indebida su exclusión podrán impugnarla mediante recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 3.º del citado Decreto. Madrid 10 de febrero de 1959.—El Director general, Luis de Toledo.

#### Relación que se cita

- Don Julio Castro González.  
 Don Manuel Barrientos Fernández.  
 Don Diego Ripoll Gómez.  
 Don Luis Alfonso Gallego Blázquez.  
 Don Carlos Romero Fernández.  
 Don Jorge de la Peña Pavá.  
 Don Francisco Perelló Morales.  
 Don Rafael María Corral Salvador.  
 Don Cándido Martín Rodríguez.  
 Don Carlos Aparisi Giner.  
 Don Luis Baz Salas.  
 Don Manuel Vega Alvarez.  
 Don Gonzalo Ramirez Fernández.  
 Don José Díez Santos.  
 Don José María García de Dueñas Naranjo.  
 Don Manuel Ramos Alvarez.  
 Don Julio García-Rojo Egea.  
 Don Antonio Prieto Hernández de Tejada.  
 Don Luis Gómez Bueno.  
 Don Santiago Márquez Cobo.  
 Don José Luis Escat Fajardo.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ANUNCIO de la Universidad Literaria de Salamanca por el que se hace público la composición del Tribunal para el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca que se indican, convocadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 7 de octubre último.**

«Química general», una plaza  
 Presidente: Ilustrísimo señor don Joaquín de Pascual Teresa  
 Vocales: Doctor don Carlos Mogareda Domenech y Doctor don Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervás  
 Salamanca, 20 de enero de 1959.—Por el Rector, Joaquín Pascual.

## V. OTROS ANUNCIOS Y CONVOCATORIAS OFICIALES

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno para el desarrollo de los Convenios con Norteamérica

Nota.—Se hace saber a las Entidades que deseen concurrir a las invitaciones de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la Ayuda Americana, objeto de las subautorizaciones que a continuación se detallan, que podrán recoger las oportunas especificaciones técnicas en el domicilio social de los titulares de las subautorizaciones.

Autorización: 52-695-99-PI-9207.  
Subautorización: 9207-1.  
Titular: Consejo Ordenador de Minerales Especiales de Interés Militar (COMELM). Génova, 13. Madrid.  
Mercancía: Níquel.  
Valor en dólares: 446.000.  
Presentación de ofertas: Hasta el día 30 de marzo de 1959.  
Origen: Todos los países extranjeros, excepto Rusia, países satélites y China continental.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado carnet de intereses número 48.690, a favor de don Clemente Serallonga Comas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 12 de diciembre de 1958.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.  
2.777.

### Delegaciones

#### BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de don Luis Molinaro Ferrari por la presente se le notifica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en Comisión Permanente, y en sesión del día 13 de enero de 1959, al fallar el recurso 215 de 1957, formulado contra el fallo recaído en el expediente 105 de 1957 de este Tribunal, acuerda desestimar el recurso interpuesto y confirmar el fallo recurrido en todos sus pronunciamientos, declarando cometida una infracción de contrabando de menor cuantía en grado de frustración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, significándole que dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la presente notificación en los periódicos oficiales, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia, significán-

dole que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo.

Barcelona, 12 de febrero de 1959.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).  
973.

Desconociéndose el actual domicilio del señor representante legal de la firma comercial «Z. E. R. P. E.» y de la Empresa «Zerpe», cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, Puerta del Angel, 18, por la presente se le notifica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, y en sesión del día 30 de diciembre de 1958, en el recurso 67 de 1958, formulado contra el fallo recaído en el expediente 650 de 1953 de este Tribunal, sin entrar en el fondo del recurso de alzada interpuesto, declara:

- 1.º Pertinente la prueba aportada por doña Amparo Perucho Cano.
- 2.º La nulidad de las actuaciones practicadas en el expediente a partir del trámite de citación de la vista del mismo.
- 3.º Devolver el expediente número 650 de 1953 al Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona con los escritos y pruebas aportados para que con la reproducción de aquél en forma reglamentaria dé citación a las partes, practique las pruebas y siga las posteriores actuaciones hasta dictar el fallo que estime procedente.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándoles que contra dicho fallo pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la presente notificación.

Barcelona, 12 de febrero de 1959.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).  
974.

#### ALMERIA

Por medio de la presente se notifica a Gunter Iden C/O Mohel Riegel que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado providencia en el expediente número 148 de 1958, calificando en principio, y a efecto del procedimiento sancionador, de infracción de menor cuantía la que se supone cometida, cuyo conocimiento se atribuye a la Comisión Permanente de este Tribunal, de conformidad todo ello con lo dispuesto en los artículos 4.º, 53 y 75 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Lo que se notifica para conocimiento del interesado a los fines determinados en el artículo 75, párrafo 2), quedando advertido que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal dentro del plazo de veinticuatro (24) horas, contadas a partir del momento de la publicación de la presente notificación.

Almería, 12 de febrero de 1959.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

971.

#### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Helmut Rögele, con el último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle Jaime III, número 8, actualmente en

ignorado paradero; Helmut Krukenberg, con el último domicilio conocido en Hamburgo (Alemania), y a Theodor Hornung, cuyo domicilio se desconoce, todos ellos sin domicilio conocido en España, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en el expediente número 192 de 1958, instruido por aprehensión del automóvil marca «Volkswagen», matrícula HH-LY-366, cuya liquidación de derechos defraudados asciende a 31.054 pesetas, dictó providencia de fecha 30 de julio de 1958, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Asimismo se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de recibo de la presente notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 29 de julio de 1924.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 1959.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, M. Fúster.

992.

#### GERONA

Desconociéndose el actual domicilio de Leocadio Miguel Sesé y María Bonet Juanola, que últimamente lo tuvieron en la calle de Nuestra Señora de Loreto, número 4-b, de Gerona, se les hace saber que por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta provincia se ha practicado con fecha 7 de marzo de 1958 la liquidación de alta número 7 de 1958, correspondiente a la ficha de investigación número 14.297, levantada por el Servicio de Valoración Urbana, que a continuación se reseña:

Concepto: Contribución Urbana.  
Año: 1958.  
Contribuyentes: Leocadio Miguel Sesé María Bonet Juanola.  
Domicilio: Nuestra Señora de Loreto, número 4, Gerona.  
Finca: Nuestra Señora de Loreto, número 4, Gerona.  
Provincia: Gerona.  
Renta íntegra: 500 pesetas.  
Líquido imponible: 500 pesetas.  
Atrás: Del 1 enero 1949 al 31 diciembre 1953.  
Clase finca: Solar.  
Para ingreso directo: Años 1949-1953.  
Trimestres: 20.

Pesetas

Cuota Tesoro .....	430.00
Recargo transitorio .....	172.00
10 por 100 Ley 28-3-41 .....	34.40
20 por 100 Ley 20-12-52 .....	17.20
Recargo amort. Empresas .....	21.50
Idem municipal .....	236.50
Idem débito Generalidad .....	4.30
<b>Total .....</b>	<b>915.90</b>

Las 915 pesetas 90 céntimos, total importe, que queda liquidado, deberán ser ingresadas en la Depositaria de la Delega-

ción de Hacienda (en metálico, por cheque o giro postal), en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la fecha de notificación, o en la Recaudación, con recargo de apremio transcurrido dicho plazo.

Contra esta liquidación pueden interponer en el término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso previo de reposición ante la Administración de Propiedad y Contribución Territorial de Gerona, o directamente, reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial Económico-Administrativo en el plazo de quince días hábiles, contados igualmente desde el siguiente al de su publicación.

Lo que se notifica a los interesados por medio de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para su conocimiento y efectos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924.

Gerona, 9 de febrero de 1959.—El Administrador de Propiedades, José Canal, 966.

MALAGA

Desconociéndose el paradero de doña Carmen de la Torre Murguit, que últimamente tuvo su domicilio en Málaga, alameda de Capuchinos, plaza Olleta, sin número, se le hace saber por medio de la presente que habiendo terminado la exención que disfrutaba el edificio de su propiedad, sito en Málaga, alameda de Capuchinos, plaza Olleta, sin número, se ha practicado liquidación por el concepto de Contribución Urbana con efecto de 1 de octubre de 1958 a 31 de diciembre del mismo año, que arroja la cantidad total de cuatrocientas dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos (pesetas 402.48).

Lo que se le notifica con la presente para que en el improrrogable plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación, verifique su ingreso en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda (en metálico, por cheque o giro postal) o en la Recaudación de Contribuciones, con recargo de apremio transcurrido dicho plazo.

Asimismo se le hace saber que la notificación extendida en el modelo oficial, establecido por la Orden circular de fecha 21 de diciembre de 1957 se encuentra a su disposición en esta Administración de Propiedades y Contribución Territorial.

Málaga, 12 de febrero de 1959.—El Administrador de Propiedades y Contribución Territorial (ilegible), 991.

Desconociéndose el paradero de don Juan Morilla Arcedo, que últimamente tuvo su domicilio en Málaga, calle Roberto Cano, número 10, se le hace saber por medio de la presente que habiendo terminado la exención que disfrutaba el edificio de su propiedad, sito en Málaga, calle Roberto Cano, número 10, se ha practicado liquidación por el concepto de Contribución Urbana con efecto de 1 de octubre de 1958 a 31 de diciembre del mismo año, que arroja la cantidad total de ciento noventa y seis pesetas con setenta y siete céntimos (196.77).

Lo que se le notifica con la presente para que en el improrrogable plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación, verifique su ingreso en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda (en metálico, por cheque o giro postal) o en la Recaudación de Contribuciones, con recargo de apremio transcurrido dicho plazo.

Asimismo se le hace saber que la notificación extendida en el modelo oficial establecido por la Orden circular de fe-

cha 21 de diciembre de 1957 se encuentra a su disposición en esta Administración de Propiedades y Contribución Territorial.

Málaga, 12 de febrero de 1959.—El Administrador de Propiedades y Contribución Territorial (ilegible).

990.

VALENCIA

Por el presente se emplaza a Francisco Montany Mir o Francisco Montanui, sin domicilio conocido, presunto inculcado en el expediente número 517 de 1958, instruido por aprehensión de un camión Austin, se le hace saber que a las diez horas del día 13 de marzo próximo se reunirá en este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación la Junta de Valoración para tasar el auto móvil más arriba indicado, debiendo asistir por sí o por representación legal, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará la oportuna acta.

Valencia, 7 de febrero de 1959.—El Secretario, V. Torralva.—Visto bueno el Presidente, F. Jorro, 932.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Anunciando permuta solicitada por don Antonio Rubio Casero y don Alberto Fort Roig de las plazas de Médico titular que desempeñan en los Ayuntamientos de Carlet (Valencia) y Comares (Málaga), y dando un plazo de treinta días para formular reclamaciones.

Don Antonio Rubio Casero y don Alberto Fort Roig, Médicos de Cuerpo, de Titulares, con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Carlet, distrito segundo (Valencia), y Comares (Málaga).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Dirección General de Industria

Relación de certificados de productor nacional. (Continuación a la publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 6 de septiembre de 1958.)

C. P. N. número 6.295, expedido en 24-4-1953 (sustituye y anula al 2.746, expedido en 20-1-1941)

GASCON HERNANDEZ, JUAN BERNARDINO

Fábrica de tejidos de lana cardada y estambre Oficinas y fabrica: Olivillas, 3 (Trasera de Colón), Béjar (Salamanca)

Productos que fabrica:	Producción normal y máxima
	Metros
Tejidos de lana cardada de 150 centímetros ancho...	22.500
Tejidos de estambre de 150 centímetros ancho...	7.800

Las cantidades indicadas hacen referencia a una producción anual de trescientos días laborables, jornada de ocho horas y fabricación simultánea de los artículos consignados. (Continuará.)

Haciendo pública la solicitud de declaración de «interés nacional» formulada por Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.

Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (F. E. N. O. S. A.), ha solicitado la declaración de «interés nacional» a los fines

respectivamente, dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia

Y hallándose ajustada la petición de permuta aludida a los preceptos contenidos en el artículo 213 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a fin de que los demás Médicos o los Ayuntamientos interesados puedan formular reclamaciones, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de esta circular en el citado periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1959.—El Director general, P. D., Vicente Díez del Cortal.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de septiembre de 1958 falleció en Montellano (Sevilla) el obrero Manuel Cabezas Gómez, de veintiséis años de edad, natural de Montellano (Sevilla), hijo de Manuel y de Ana, domiciliado en Montellano (Sevilla) que trabajaba al servicio de Francisco Yus Oliva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 11 de febrero de 1959.—El Director, José Manuel González Fausto.

de expropiación forzosa de los terrenos necesarios y urgente ocupación de los bienes afectados, de acuerdo con las Leyes de 24 de octubre y 24 de noviembre de 1939, para la instalación de la subestación de transformación de «La Grela» (La Coruña, ciudad) e instalaciones anejas con sus ampliaciones correspondien-

tes que fué autorizada por la Dirección General de Industria con fecha 3 de julio de 1958.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 13 del Decreto de 10 de febrero de 1940, sobre concesión de auxilios para la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de «interés nacional», se somete esta petición a concurso-información pública para que en un plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, puedan presentarse ante esta Dirección General de Industria las oportunas reclamaciones de los propietarios de los terrenos afectados, que fueron convocados a tales efectos por la Delegación de Industria de La Coruña.

Madrid, 11 de febrero de 1959.—El Director general, José García Usano

## Delegaciones

### BURGOS

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Plastimetel, S. A.  
Domicilio: Burgos, avenida del Cid, 5.  
Capital: No varia el total, siendo el correspondiente a las nuevas instalaciones de 300.000 pesetas.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar, en su fábrica de pequeño material eléctrico, la siguiente maquinaria, de procedencia nacional:

Una máquina para mecanizar por electro-erosión

Una prensa automática de estampación.

Un torno automático rotativo.

Producción: No se modifica.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11) en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 13 de febrero de 1959.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis, 952.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Uzquiza Oca

Emplazamiento: Villafranca Montes de Oca

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una sala de proyecciones cinematográficas en la citada localidad, instalando un equipo proyector de 35 milímetros, de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11) en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 13 de febrero de 1959.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis, 951.

#### GUADALAJARA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Díez Moratilla.

Emplazamiento: Guadalupe.

Capital: 120.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un taller mecánico para diversas reparaciones y torneado de piezas.

No se precisa importación de maquinaria.

Las impugnaciones deberán presentar-

se en esta Delegación en el plazo de diez días.

Guadalajara 4 de febrero de 1959.—El Ingeniero Jefe (ilegible), 2.619.

#### LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.

Emplazamiento: Sigüenza.

Objeto: Instalación casita transformación de 25 KVA, y línea aérea trifásica a 15 KV, que parte de la casita de Eléctrica de Sigüenza, en dicha ciudad; cruza la carretera de Soria y el ferrocarril Madrid-Zaragoza en el Km. 140.

No se precisa importación de maquinaria.

Las impugnaciones se presentarán en esta Delegación en el plazo de diez días.

Guadalajara, 31 de enero de 1959.—El Ingeniero Jefe (ilegible), 2.618.

#### J A E N

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Pedrosa Cano

Localidad de emplazamiento: Jaén.

Capital: 345.000 pesetas (En maquinaria: 65.000 pesetas).

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de panadería.

Producción: 1.024.000 kilogramos de pan al año.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 10 de febrero de 1959.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García, 958.

#### LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Evaristo Gutiérrez Valenzuela.

Localidad: Andújar.

Objeto de la petición: Electrificación de su finca «La Purísima», enclavada en el lugar denominado Estacares de la Cuna mediante el establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 5.000 voltios, de 233 metros de longitud, que derivará de otra particular de don Luis García Muñino Quirós, para su finca «Hacienda de Vargas», abastecida por la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., finalizando en transformador de intertemperie de 2 KVA., para 5.000/125 voltios.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 11 de febrero de 1959.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García, 959.

#### SALAMANCA

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Fidel Tamames Ledesma.

Emplazamiento: Valdelosa.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tapones de corcho, instalando

una máquina para rebajar tapones, con electromotor de 1,5 CV

Capacidad de producción: 100.000 unidades, no variando en la ampliación

Procedencia de la maquinaria: Nacional

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados presenten los escritos de oposición que estimen oportunos, triplicados y reintegrados, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, plaza de José Antonio, 1.

Salamanca, 9 de febrero de 1959.—El Ingeniero Jefe,

2.773.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Antonio Martín Vicente.

Emplazamiento: San Esteban de la Sierra

Objeto: Instalar industria de cinematógrafo con proyector y electromotor de un caballo.

Procedencia de la maquinaria: Nacional

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Salamanca, 10 de febrero de 1959.—El Ingeniero Jefe,

2.774

#### VIZCAYA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Fergal.

Emplazamiento: Asúa (Bilbao)

Valor de la ampliación: 375.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de galvanizado instalando catorce nuevos baños electrolíticos y todos sus accesorios, con objeto de hacer toda clase de recubrimientos metálicos.

Producción: 7.000 piezas mensuales en toda clase de recubrimientos y tratamiento de superficies.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía 45).

Bilbao, 5 de febrero de 1959.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola,

2.769.

• • •

Peticionario: Don Antonio Sarriguarte Azpitarte.

Emplazamiento: Zaldívar.

Valor de la ampliación: 200.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de fabricación de bombas para bicicleta una sección para la obtención de tubo soldado para uso propio.

Producción: Tubo preciso para 15.000 bombas de inflar autorizadas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 30 de enero de 1959.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola,

2.771.

## NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Ayuntamiento de Gaute-guiz de Arteaga.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica, aérea, trifásica, e 619 metros de longitud, a 5.000 vatios (preparada para 13.200 vatios) derivada del enlace de la de Enderica con la de Guernica, hasta un nuevo centro de transformación para servicio de bombas de agua en el barrio de Munitategui.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45 en el plazo de diez días.

Bilbao, 20 de enero de 1959.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.  
2.767.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas de Ganadería

#### ALICANTE

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Eduardo Gadea Ivo-fra.

Objeto de la petición: Instalación tablería equina.  
Ermo'azamiento Santa Rita, 20; Alcoy (Alicante).

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas por cuadruplicado, en esta Jefatura de Ganadería, avenida de Soto 12.

Alicante, 6 de febrero de 1959.—El Jefe del Servicio, Soldevilla.  
2.719.

#### PALENCIA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Víctor García Tejedor.

Localidad: Palencia.  
Objeto: Instalación cámara frigorífica en chacinería menor.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten las reclamaciones pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, por triplicado, en esta Jefatura calle Mayor Principal 244 tercero.

Palencia, 14 de febrero de 1959.—El Jefe del Servicio, V. Calcedo  
964.

### Distritos Forestales

#### ALMERIA

##### INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Raúl Carrasco Fernández.

Objeto de la industria: Serrería de maderas de nueva instalación.

Localidad: Vélez-Rubio (Almería), calle Cantarerías.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten sus escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, den-

tro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle Aguilar Martell, 11.

Almería, 27 de enero de 1959.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
2.815.

### Servicio Nacional del Trigo

#### GUADALAJARA

##### INSTALACIÓN DE MOLINO

Peticionario: Don Julio Moranchel Montejano.

Objeto de la petición: Instalación molino de pienso propio.

Localidad: Escariche.

Capital: 17.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se crean afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen pertinentes en defensa de sus derechos por triplicado y debidamente reintegrados y en un plazo de diez días, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Guadalajara, 13 de febrero de 1959.—El Ingeniero Jefe.  
957.

##### INSTALACIÓN DE MOLINO

Peticionario: Don Pedro Montejano Fernández.

Objeto de la petición: Instalación molino de piensos propio.

Localidad: Escariche.

Capital: 17.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se crean afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen pertinentes en defensa de sus derechos por triplicado y debidamente reintegrados, y en un plazo de diez días, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Guadalajara, 13 de febrero de 1959.—El Ingeniero Jefe.  
956.

#### JAÉN

##### INSTALACIÓN MOLINO DE PIENSOS PÚBLICO

Peticionario: Don José Muñoz Valde-rroma.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos público.

Localidad del emplazamiento: Torredel-campo.

Capital: 38.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días Jaén, 11 de febrero de 1959.—El Jefe provincial (ilegible).  
960.

#### LA CORUÑA

##### SUSTITUCIÓN FUERZA MOTRIZ

Peticionario: Don Manuel Brey Rodríguez.

Objeto de la petición: Sustitución de fuerza hidráulica por energía eléctrica en un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Empalme de Villar-Touro.

Capital: 24.900 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 12 de febrero de 1959.—El Jefe provincial (ilegible).  
955.

##### TRASPASO DE MOLINO

Peticionaria: Doña Clementina Prego Pérez.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquillero de piensos que figura a nombre de su esposo, hoy fallecido, don Manuel Parada García.

Localidad del emplazamiento: San Vicente de Elviña La Coruña.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 12 de febrero de 1959.—El Jefe provincial (ilegible).  
954.

#### LERIDA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Sauret Otin.

Objeto de la petición: Implantar un molino triturador para uso propio.

Localidad del emplazamiento: Balaguer.

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lérida, 5 de febrero de 1959.—El Ingeniero Jefe provincial (ilegible).  
961.

#### MURCIA

##### INSTALACIÓN DE MOLINO

Peticionario: Don Francisco Melgar Albaladejo.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso propio en Los Ramos, del término municipal de Murcia.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Murcia, 13 de febrero de 1959.—El Jefe provincial accidental (ilegible).  
962.

#### ORENSE

##### INSTALACIÓN MOLINO

Peticionario: Don Hermógenes González Blanco.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero de piensos en Junquera de Espadanedo, en esta provincia de Orense.

Capital: 82.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días

Orense, 12 de febrero de 1959.—El Jefe provincial (ilegible).  
963.

### SEGOVIA

#### CAMBIO DE MOLINO

Peticionarios: Don Manuel y don Mariano Ayuso Gómez.

Objeto de la petición: Sustituir el triturador marca «Zga» por otro marca «Serrabón» y el motor de gasolina por otro eléctrico.

Localidad: Tizneros (Espirdo).

Capital: 25.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 12 de febrero de 1959.—El Jefe provincial (ilegible).  
965.

## SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

#### CONCURSO-SUBASTA

La Delegación Nacional de Sindicatos anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Aranda de Duero (Burgos), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.699.300,84 pesetas, importando la fianza provisional 33.986,01 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Burgos y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20 Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid 10 de febrero de 1959.—El Jefe nacional de la Obra, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.

641.

La Delegación Nacional de Sindicatos anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Mazarrón (Murcia) cuyo presupuesto de contrata asciende a 618.059,67 pesetas, importando la fianza provisional 12.361,19 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Murcia y en la Jefatura de la Obra Sin-

dical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20 Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de febrero de 1959.—El Jefe nacional de la Obra, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.

642.

La Delegación Nacional de Sindicatos anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Arévalo (Ávila), cuyo presupuesto de contrata asciende a 882.205,34 pesetas, importando la fianza provisional 17.644,10 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Ávila y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado núms. 18-20 Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid 10 de febrero de 1959.—El Jefe nacional de la Obra, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.

643.

La Delegación Nacional de Sindicatos anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de la Casa Sindical Comarcal de Onteniente (Valencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.478.036,46 pesetas, importando la fianza provisional 49.560,72 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Valencia y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20 Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid 10 de febrero de 1959.—El Jefe nacional de la Obra, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.

644.

La Delegación Nacional de Sindicatos anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Motril (Granada), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.536.298,51 pesetas, importando la fianza provisional 30.725,97 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Granada y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado núms. 18-20 Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de febrero de 1959.—El Jefe nacional de la Obra, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.

645.

#### DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva, depositada por don Manuel Mon López, adjudicatario de las obras del servicio de urbanización correspondientes al grupo «Antonio Pedrosa Latas», de 50 viviendas protegidas, construido en Villalba (Lugo), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 9 de febrero de 1959.—El Jefe nacional de la Obra, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.

646.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones

#### VALENCIA

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excma. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento, la ejecución de las obras de mejora y pavimentación del camino vecinal de Gocelleta a la carretera de Madrid a Castellón, por el tipo, a la baja, de 11.497.453,11 pesetas.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que siguen al en que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:  
N. N., que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con res-

ponsabilidad número ..... expedidos en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de mejora y pavimentación del camino vecinal de Godolleta a la carretera de Madrid a Castellón, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

Igualmente se compromete a abonar a los obreros las remuneraciones por jornada legal y horas extraordinarias conforme a lo establecido por la Reglamentación de Trabajo en las Industrias de la Construcción y Obras Públicas.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente labrable de terminado el plazo de presentación de pliegos a las doce horas en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de pesetas 137.487,27, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del primer millón, más el 3 por 100 de uno a cinco millones, más el 2 por 100 de cinco a 10 millones, más el 1 por 100 del exceso del remate sobre 10 millones, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación del apartado quinto del artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo para la ejecución de las obras será de veinticuatro meses a partir del décimo día posterior al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra mensualmente realizada.

El bastanteco de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Valencia, 9 de febrero de 1959.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, C. Cisneros Tudela.

655.

## Ayuntamientos

### BONICHES

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de construcción de un edificio para cine, bajo el tipo de quinientas setenta y dos mil cuarenta y tres pesetas setenta y un céntimos, a la baja, donde están incluidos los honorarios de Arquitecto, Aparejador y beneficio Industrial, siendo el plazo para ejecución de las obras de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, condiciones, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, y días que dure el periodo de presentación de proposiciones, que será a partir del siguiente hábil a la inserción de éste en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos del primer periodo del concurso-subasta, y horas de diez de la mañana a dos de la tarde.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Depositaria Municipal Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, la cantidad de dieciséis mil ochocientas sesenta y una pesetas quince céntimos como garantía provisional, y el adjudicatario, el 6 por 100 del importe de la adjudicación, como fianza definitiva.

Los licitadores presentarán dos pliegos cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción de un edificio para cine en Boniches».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento que justifique la constitución de la garantía provisional, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse compren-

tido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final de indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 30 del Reglamento de Contratación vigente.

Se hace constar que en el Presupuesto Extraordinario debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de las obras de referencia, y el concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización y no está sujeto a subvención alguna.

#### Modelo de proposición:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de un edificio para cine en esa localidad, se compromete a realizarla, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Boniches, 10 de febrero de 1959.—El Alcalde, Crescencio Sáez.  
2.781

## VI. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En méritos de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad por auto de esta fecha, dictado en el juicio universal de quiebra necesaria de la entidad Productos Masuptá, S. L., domiciliada en esta ciudad avenida del General Mitre, número 243, promovido dicho juicio por la entidad Sucesora de Cirilo Calderón (Maderero Industrial La Piedad) y otros, por medio del presente se hace público que mediante la indicada resolución se ha sobreseído el juicio universal de quiebra de la prenombrada entidad Productos Masuptá, S. L., que fué declarada por otro auto de veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y cinco dejándose en consecuencia, sin efecto los acuerdos tomados en dicha resolución con reserva al coadyuvante de dicha quiebra don Ramón Gelabert Montserrat, y a los demás acreedores en la misma de los derechos

que puedan corresponderles, y a los que se deja en libertad de acción para la efectividad de sus respectivos créditos en el juicio singular correspondiente.

Y para que tengan conocimiento de ello cuantas personas pueda interesar, expido el presente en Barcelona, a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Felipe Ortuño.

2.786.

#### BILBAO

Don José Guerra San Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado y promovido por el Procurador don Alberto Olaortúa, en representación de don Salvador Bezares Pérez, se tramita expediente para obtener la declaración de fallecimiento de su esposa, doña Eulalia Soloa García, de sesenta y un años de edad, natural de Vitoria, hija de Lino y de Angela y vecina que fué de Lejona hasta el 10 de enero de 1930, en que desapareció con dirección a Orán (Africa francesa),

sin que desde entonces se hayan tenido noticias de la misma, y en su virtud se publica el presente edicto, haciéndolo saber para que cuantas personas se crean con derecho a oponerse a la dicha declaración de fallecimiento comparezcan en este Juzgado a reclamarlo en el término de quince días, presentando los justificantes oportunos.

Dado en Bilbao a veintitres de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, José Guerra San Martín.—El Secretario Joaquín de Colsa.

885.

y 2.ª 19-2-1959

#### LUGO

Don Antonio Mollada Represa, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado, y por Concepción Somoza Somoza, mayor de edad, casada, vecina de Santa Eulalia de Pradeda, término de Guntín, se promovió expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, Román Reboredo Fernández, el que se ausentó del te-

territorio nacional en el mes de septiembre de 1947, sin que desde entonces se supiese más de él ni tener noticia alguna del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Lugo a dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Mollada Represa.—El Secretario (ilegible).  
2.785. 1.º 19-2-1959

### OVIEDO

El Juzgado de Primera Instancia número dos de Oviedo anuncia la incoación de expediente de declaración de fallecimiento de José Menéndez Fernández, de cincuenta y seis años de edad cuyo último domicilio fue el de Sama de Grado, de donde se ausentó para los Estados Unidos de América en el año 1922, no teniendo noticias de él desde el año de 1930.

Solicita este expediente su hermana Emilia Menéndez Fernández.

Oviedo, 16 de enero de 1959.—El Juez de Primera Instancia, José Álvarez.

781. 2.º 19-2-1959

### ARZUA

En el Juzgado de Primera Instancia de Arzua se tramita expediente de declaración de fallecimiento de Silvestre López García, vecino que fué de Pousada, Sobrado de los Monjes, el cual se ausentó en dirección a América hace más de cuarenta años sin que desde entonces se hubiesen tenido noticias del mismo.

Arzua, 22 de noviembre de 1958.—El Secretario judicial (ilegible).

325. 2.º 19-2-1959

### LALIN

Don Emilio Bande López, Juez de Primera Instancia del partido de Lalín.

Hace saber: Que por el Procurador don Servando Vidal Peña, en nombre de doña Manuela Pedreira Castro, asistida de su marido, don Ramiro Vila Rey, mayores de edad, labradores y vecinos de Insua, en el Municipio de Villa de Cruces, se promovió expediente sobre declaración de fallecimiento de José María Parceros González, nacido el día 16 de agosto de 1867, natural de Insua, casado, hijo legítimo de Manuel y de Carmen; se ausentó del país en el año 1889, sin que desde esa fecha se hayan vuelto a tener noticias de su existencia y paradero.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.052 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público por dos veces, con intervalo de quince días.

Dado en Lalín a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, Emilio Bande López.—El Secretario, Plácido Goyanes.

2.775. 1.º 19-2-1959

### ORDENES

Don Alfonso de Navascués de Pablos, Juez de Primera Instancia de la villa y partido de Ordenes.

Hago público: A los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que en este Juzgado tramitase, a instancia de Balbina Rey Iglesias, intervenida de su esposo, José Suárez Negreira, vecinos de Coucieiro, municipio de Buján, expediente sobre declaración de fallecimiento de José Iglesias Gontán, hijo de Antonio y de Antonia, natural de dicha parroquia, el que se ausentó hace unos treinta y cinco años para la isla de Cuba.

Ordenes, nueve de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, Alfonso de Navascués.—El Secretario (ilegible).

320. 2.º 19-2-1959

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos ponienolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

### Juzgados Militares

REGAS VAL, Raúl: hijo de Cayetano y de María, natural de Barcelona, soltero, ayudante de panadero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Almodévar (Huesca), calle Escuer, número 6; procesado en causa 85 de 1958 por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos, número 10, en Zaragoza.—(67-59).

JURADO BUJALANCE, Antonio; hijo de Antonio y Francisca, natural de Lucena (Córdoba), de veintiséis años, soltero, carbonero; su estatura, 1.692 metros, fué incluido en el alistamiento del año 1953 y agregado al de 1957 por la Caja de Recluta número 20 por haber cesado en la categoría de primera clase que disfrutaba, sabe leer y escribir y se ignora su domicilio actual, faltó a concentración dispuesta por Orden circular de 8 de octubre de 1957 («Diario Oficial» número 227); señas particulares, ninguna; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 20 de Lucena (Córdoba).—(60-59).

HILARIO OMISTE, Manuel; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Matilde, natural y vecino de Cádiz, con domicilio en San Nicolás, 4; procesado por supuesto delito de polizónaje en causa número 186 de 1958; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.—(61-59).

MIRALLES VALLE, Carlos; hijo de José y Felisa, natural de Beasain (Guipúzcoa), de veintisiete años, estatura, 1.687 metros, domiciliado últimamente en Beasain; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 51; comparecerá en el término de treinta días ante la Caja de Recluta número 51.—(62-59).

VAZQUEZ REBATO, José; de veintiseis años, natural de Madrid, hijo de Emilio y Cándida y vecindado últimamente en las calles Miosotis, 47, y en la de Residencia, 12; procesado por deserción en causa número 62 de 1959; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55. (64-59).

GIL BARBET, Angel; hijo de Fermín y Enriqueta, natural de Zaragoza, soltero, barbero, de veintitrés años, vecindado en Zaragoza, calle Grupo General Franco, 2, primero derecha, barrio del Picarral; procesado en causa; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 20 de Zaragoza. (63-59).

### Juzgados Civiles

GINER SEGOVIA, José; natural y vecino de Valencia, empleado, de veintitrés años, hijo de José y de Pilar; procesado por estafa en causa 8 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(2409-58).

MONTANE BENACH, Pedro; mayor de edad, soltero, agricultor, vecino que fué de Castellet y Jornal, calle Nueva, 32, procesado por desobediencia en causa 97 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vendrell.—(2416-58).

AMPUDIA PENA, FUENSANTA; de veintinueve años, soltera, sin profesión especial, hija de Macario y de Benedicta, natural y vecina de Piña de Esgueva; procesada por aborto provocado en sumario 138 de 1957; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid.—(2415-58).

PARRA GONZALEZ, Celedonio; casado, de veintiséis años, minero, natural de Bejar (Salamanca) y domiciliado en Rojas (Alicante); procesado por evasión en causa 9 de 1959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viella.—(2423-58).

PRADA DIAZ, Julio; de treinta años, soltero, hijo de Arcadio y de María, natural y vecino de Turón (Oviedo); procesado por hurto en sumario 14 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vigo.—(2425-58).

VAZQUEZ DIAZ, Blanca; soltera, sus labores, de veinticuatro años, natural de Cuba, hija de Manuel y de Emilia, vecina que fué de Vigo, Ronda, 19; procesada en sumario 198 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(2427-58).

TORTOSA GANGA, Andrés; de treinta años, hijo de Andrés y de Patrocino, soltero, jornalero, natural y vecino de Sax; procesado por amenazas en causa 88 de 1950.—(2440-58).

REYES CORTES, Luis (a) «El Calé y Vejiga»; hijo de Sebastián y de Purificación, soltero, de unos treinta años, natural de Ubeda, tratante y vendedor ambulante, vecino de Ibro (Jaén); procesado por tentativa de evasión en causa 26 de 1946.—(2441-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villena.

HUERTAS ORTEGA, Eugenio; de veintidós años, soltero, peón, hijo de Mauricio y de Camila, natural de Talavera de la Reina (Toledo) y vecino de Barcelona, domiciliado en calle La Mina, 3; procesado por hurto en sumario 17 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(2442-58).

RAMIREZ, José; de unos cuarenta años; natural de Ciudad Real; procesado por hurto en sumario 10 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra.—(2443-58).

FERNANDEZ GOMEZ, Juan; de veintinueve años, hijo de desconocido y de María, casado con Teresa, natural de Villar de Santos y vecino de Zamora, con domicilio en Fernando III, 6, obrero; procesado por apropiación indebida en causa 233 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora.—(2444-58).

GUISANDE SILVA, Alvaro Francisco; natural de Lavadores-Vigo, casado, marino, de veinticinco años, hijo de Santiago y de Peregrina; vecino de Teis-Vigo, Santa Tecla, 98; procesado por robo en sumario 363 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo.—(2433-58).

ROSADO GONZALEZ, Cristóbal; hijo de José y de Carmen, de cincuenta y un años, casado, jornalero, natural de Sevilla, vecino de Santisteban del Puerto, calle Saltadero; procesado en sumario 106 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén).—(2438-1958).

GABARRE PISA, Diego; de veintitres años, soltero, cesterero, natural de Carabanchel Alto y vecino de Madrid; procesado por robos en sumario 223 de 1951.

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.—(2448-58).

HERNANDEZ LOPEZ Marina; casada, de veintitrés años, hija de Jesús y de Ascensión, gitana, con domicilio en Zaragoza, Monserrate, número 9, segundo; procesada por abandono de familia (2449-58).

JIMENEZ JIMENEZ, José; de veinticuatro años, soltero, hijo de gitano, cesterero, sin más datos conocidos; procesado por robo en sumario 13 de 1958.—(2450-1958).

MOLEIRO GOMEZ, Alfredo; de cincuenta años, casado, hijo de Mariano y de Catalina, del comercio, con domicilio en Barcelona, calle del Este, número 143, tercero segunda; procesado por quebrantamiento de depósito.—(2451-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.

DURO JOVEZ, César; de veinticuatro años, hijo de Jaime y de Pilar, natural y vecino de Zaragoza; procesado por tenencia de útiles para el robo.—(2452-58).

SANCHEZ PEMAN, María Luisa; de veintiséis años, soltera, sirvienta, hija de Desiderio y de Luisa, natural de Uncastillo, con domicilio en Barcelona, calle San Vicente, 14, segundo segunda; procesada por hurto en sumario 186 de 1956 (2453-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.

ARANDA AGULERA, Emilio; natural de Bobadilla de Alcaudete, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Jaime y de Amparo, vecino de Valencia, calle Reina, 14; procesado por robo en causa 92 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcaira.—(2463-58).

IBÁÑEZ ROMEU, Federico; hijo de Antonio y de María, soltero, natural de Alicante, jornalero, de cuarenta y un años, vecino de Alicante; procesado por hurto en causa 111 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(2465-58).

PRIETO GAVELA, Antonio; de cuarenta y siete años, natural de El Parco de Valdeorras, soltero, hijo de Aniceto y de Elena, vecino de Avilés, Rivero, 46; procesado en sumario 30 de 1958.—(2429-1958).

LOMÍNGUEZ ALVAREZ, José; soltero, de veintisiete años, calderero, hijo de Benito y de Mercedes, natural y vecino de Vigo; procesado en sumario 160 de 1957.—(2430-58).

REQUEJO GONZALEZ, Fernando; de veintitrés años, casado, sin profesión, hijo de Antonio y de Laura, natural y vecino de Vigo, últimamente domiciliado en Lavadores, Alcázar de Toledo 69 segundo; procesado por abandono de familia en sumario 28 de 1958.—(2431-58).

RUA CAO, José; de cuarenta y cuatro años, casado, comisionista, hijo de Marcelino y de María, natural de Vigo y vecino de Pontevedra, avenida Fernández Ladreda; procesado en sumario 195 de 1954.—(2432-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo

MORAL FERNANDEZ, Guillermo, hijo de Eloy y de Filiberta, soltero, chocolatero, de veintisiete años, natural de Tresjuncos, vecino de Torre de Valencia; procesado por hurto en causa 93 de 1955.—(2466-58).

ZAMORA TORRES Armando; hijo de Francisco y de Francisca; casado, natural de Alicante, albañil, vecino de Alicante; procesado por tentativa de estafa en causa 267 de 1941.—(2467-58).

RUIZ ADROVER, José; hijo de José y de Vicenta, cerámico, de veintitrés años, natural de Murcia, vecino de Alicante;

procesado por robo en causa 49 de 1954.—(2468-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.

FERNANDEZ DE SEVILLA MARCHAN, Ramón; de treinta y tres años, hijo de Ramón y de Dolores, casado, natural de Don Benito (Badajoz), vecino de Barcelona, calle Urgel, número 120, músico; procesado por estafa en causa 170 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—(2474-58).

SALOM JUAN, Andrés (a) «El Faveta»; natural de Palma de Mallorca, soltero, chapista, de veintisiete años, hijo de Cristóbal y de Margarita, domiciliado en Barcelona, Marqués del Duro 163, tercero primera; procesado por robo en causa 412 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(2476-58).

PUEBLA GOMEZ, Francisco; hijo de Isidro y de Cándida, natural de Rosas (Gerona), casado, cortador, de treinta y ocho años en 1947, vecino de Barcelona, calle Bárbara, 25, procesado por robo en sumario 468 de 1946.—(2471-58).

SOLA FERRER, CARMEN; hija de Florencio y de Concepción, natural y vecina de Barcelona, calle de San Pablo número 75, tercero primera, viuda sus labores de cincuenta y un años; procesada por robo en sumario 139 de 1956.—(2472-58).

SERRANO CUETO, Mariana; natural de Santander, domiciliada en Barcelona, calle Paris, número 174 bis, entresuelo y Zaragoza, calle Zurita, 17, segundo, procesada por contribución en expediente 531 de 1947.—(2473-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

BATET BATET Alicia; natural y vecina de Barcelona, calle Cadena, número 6, primero primera, soltera, de treinta y ocho años, hija de Isidro y de Matilde; procesada por abandono de un niño en causa 156 de 1958.—(2477-58).

VALERO GONZALVO, Vicente; casado, del comercio, de cuarenta y siete años, vecino de Barcelona, calle de Blay, número 22, primero; procesado por malversación en causa 375 de 1957.—(2478-1958).

VILLAR VILLAR, Francisco; natural de Casabermeje, viudo, empleado de cincuenta y tres años, hijo de Francisco y de Francisca, vecino de San Adrián del Besós, calle Menjas, número 17; procesado por robo en causa 321 de 1947.—(2479-58).

ALONSO GOMEZ, Eutiquio; natural de Burgos, soltero, transportista, de cuarenta y cuatro años, hijo de Luciano y de Candelas, vecino de Barcelona, San Luis número 61, primero; procesado por tentativa de falsificación en causa 402 de 1952.—(2480-58).

ANGELGUES MORENO, Armando, natural y vecino de Barcelona, calle Selva, número 64, soltero, electricista, de treinta y seis años, hijo de Pedro y de Loreto; procesado por robo en causa 496 de 1946.—(2481-58).

LIMINANA REYES, Vicente; natural y vecino de Barcelona, soltero, trapero, de treinta y dos años, hijo de Vicente y de Josefa, domiciliado en Muntaner, 29; procesado por estafa en causa 452 de 1953.—(2482-58).

MIRALLES MOLINER, Carmen, natural de Castellón, soltera, sirvienta, de veintisiete años, hija de Antonio y de Carmen, vecina de Barcelona, calle Bay número 63; procesada por hurto en causa 554 de 1953.—(2483-58).

SALVADOR PARDO Manuel; natural de Alcaira, casado, albañil, de veintitrés años, hijo de Joaquín y de Antonia, vecino de Esplugas de Llobregat, Hierba,

Buena, número 248, procesado por hurto en causa 24 de 1957.—(2484-58).

ROSALÉS CALZADILLA, Manuel; natural de Sevilla, soltero, jornalero, hijo de Emilio y de Carmen, de treinta y tres años, vecino de Barcelona, calle Lafont, números 1 y 3; procesado por hurto en causa 380 de 1957.—(2485-58).

GUERRERO GOMEZ, José; natural de Sevilla, soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Emilio y de Rosa, vecino de Barcelona, Camino Maricel, 164, bajos; procesado por hurto en causa 280 de 1957.—(2486-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.

USTRELL JUANICO, Jaime; natural de Sabadell, casado, del comercio, hijo de Antonio y de Isabel, de treinta y nueve años, vecino de Barcelona, calle Rosellón, 343; procesado por apropiación indebida en causa 382 de 1957.—(2487-1958).

SILVA TRAVESERA Armando; natural y vecino de Barcelona, soltero, escribiente, de veintitrés años, hijo de Juan y de Josefa, vecino de Barcelona, calle Marianas, 185; procesado por estafa en causa 9 de 1958.—(2488-58).

CARAVACA PELLO, Sebastián; natural de Cazorla (Jaén), soltero, sin profesión, de veintitrés años, hijo de Juan y de Luisa, vecino de Barcelona, Arco de Tamborets, 9; procesado por hurto en causa 115 de 1958.—(2491-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.

ESTRELLA PORTENCIANO Clemente; de veintiocho años, hijo de Vicente y de Matilde, natural de Madrid, vecino de Bilbao, San Francisco 13; procesado por hurto en causa 238 de 1958.—(2496-1958).

TORRES HIGUERA Teógenes; hijo de Teógenes y de Octaviana, de veinticuatro años, natural de Manresa, soltero, peón;

MARTINEZ DIAZ Leopoldo; de veintiocho años, jornalero; y LOZANO PALOMERO Severo; de cuarenta y tres años, soltero, zapatero con instrucción, vecinos de Bilbao; procesados por hurto en causa 660 de 1955.—(2497-58).

JACA GOYENCHEA Germán, hijo de Manuel y de Visitación, de treinta y dos años, natural y vecino de Bilbao, jornalero, con instrucción y sin antecedentes; procesado por hurto en causa 134 de 1952.—(2498-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.

MARTINEZ, Juan Angel; de veintiocho años, hijo de Juan y de Esperanza, soltero, natural de Alcañete (Sevilla), chófer, con instrucción y con antecedentes, vecino de San Salvador del Valle General Moja 37; procesado por daños en causa 424 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—(2502-58).

VALERO MONTERO, Felipe; de cuarenta años, hijo de Mariano y de Eugenia, casado, jornalero, natural y vecino de Villar del Humo; procesado por incendio en causa 53 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cañete.—(2503-1958).

SUAREZ SUAREZ, Antero José; de cuarenta años, hijo de Celadonio y de Clara, natural de la Espena (Oviedo), chófer, vecino de Madrid, Fernández de los Ríos, 21; procesado por imprudencia temeraria en sumario 41 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cogolludo.—(2515-58).

FERNANDEZ COPOS, Manuel; soltero, de veinticuatro años, carpintero, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Madrid, calle Jaén, 11; procesa-

do por hurto en sumario 149 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(2516-58).

MARTIN SOCORRO, Antonio; de cincuenta y un años, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Las Palmas, casado, chófer, domiciliado en Escaleritas, número 7; procesado por abandono de familia en causa 170 de 1957.—(2525-58).

DACGE RAMOS, Ignacio; de treinta y cinco años, hijo de Ignacio y de Esperanza, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, soltero, marnero; procesado en causa 399 de 1955, por resistencia.—(2526-1958).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

SACRAMENTO GONZALEZ, Alfonso, alias «El hijo del arabe»; de veintiséis años, casado, sin profesión, hijo de Alberto y de Flora, natural de Casablanca (Marrocos francés) y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, calle Malfú, 22, procesado en expediente 61 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Las Palmas de Gran Canaria.—(2527-58).

CARRASCO GARCIA, José; de treinta y dos años, soltero, del campo, hijo de Baidonero y de Josefa, natural y vecino de Ronquillo (Sevilla), Gonzalo Ferrano, 24, procesado por estafa en sumario 62 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Leona.—(2528-58).

PALACIOS VIEZMA, Simón, procesado por robo en causa 256 de 1947.—(2531-1958);

SEGADO MARTINEZ, Carlos; procesado por infracción Ley en causa 109 de 1956.—(2533-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.

GARCIA RODRIGUEZ DE LECUMBERRI, Julio; de cuarenta y ocho años, vecino de Villamediana; procesado por querrela en causa 173 de 1955.—(2535-58).

MORO RUESSA, Andrea; de cuarenta y seis años, vecina de Villamediana; procesada por querrela en causa 173 de 1955.—(2536-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.

PINEDA RUIZ, Rafael (a) «Rosendo», hijo de Miguel y de Araceli, de cuarenta y ocho años, casado, bracero, natural de Lucena; procesado por abandono de familia en causa 90 de 1957; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena.—(2537-58).

GARCIA TRENADO, Cándido; hijo de Leocadio y de Emilia, de veintisiete años, soltero, natural de Trujillo (Cáceres); procesado por estafa en sumario 54 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina.—(2538-1958).

PARRA GONZALEZ, Celedonio; natural de Béjar (Salamanca), de veintiséis años, vecino de Rojasles (Alicante), casado, hijo de Ignacio y de Bernabela; procesado por hurto en causa 5 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viella (Lérida).—(2424-58).

LOPEZ SILVA, Manuel Francisco; natural y vecino de Puebla del Caramiñal, soltero, marnero, de diecinueve años, hijo de José y de María; procesado por hurto en sumario 229 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo.—(2434-58).

GARRO GARCIA, José; de veintisiete años, natural de Madrid, hijo de Miguel y de Celestina, soltero, encuadernador; procesado por hurto en causa 51 de 1954.—(2561-58);

MUNOZ SAN PABLO, Juan; natural de Osuna (Soria), nacido el 14 de febre-

ro de 1910, hijo de Victoriano y de Julia, casado, dependiente, que habitó en la calle San Vicente, 28; procesado en causa 269 de 1946, por falsedad.—(2562-1958);

RUIZ HIERRO, Honorato; natural de Lactadilla (Palencia), nacido el 31 de octubre de 1917, hijo de Nicéforo y de Josefa, casado, portero; procesado por hurto en causa 366 de 1946.—(2563-58);

FERNANDO DEL VALLE, Félix; natural de Valladolid, nacido el 18 de mayo de 1890, hijo de Gerardo y de Petra, soltero, carpintero; procesado por hurto en sumario 153 de 1948.—(2564-58).

GOMEZ RECIO, Maria del Carmen, natural de Portillo de Toledo (Toledo), nacida el 12 de mayo de 1925, hija de Euogio y de Fausta, soltera, sirvienta; procesada por hurto en causa 314 de 1948.—(2565-58);

ECHAVARRIA CAMPOS, Francisco, natural de San Salvador (República del Salvador), nacido el 6 de agosto de 1917, hijo de Nicioás y de Graciama, casado; procesado por abusos deshonestos en causa 207 de 1952.—(2566-58);

GARRO GARCIA, José; de veintisiete años, natural de Madrid, hijo de Miguel y de Celestina, soltero, encuadernador; procesado por hurto en causa 51 de 1954.—(2567-58);

SALDANA PRESA, Faustino; natural de Oviedo, nacido el 4 de enero de 1926, hijo de Fausto y de Josefa, soltero, viajante; procesado por hurto en sumario 102 de 1954.—(2568-58);

RIOS GIL, Fructuoso; natural de Trasmonte, de veintinueve años, hijo de Fermín y de María, soltero, albañil; procesado por robo en causa 176 de 1954.—(2569-58);

OREJON PACES-BARBA, Luis; natural de Madrid, de veintitrés años, hijo de Luis y de Candelas, soltero, joyero, procesado por falsedad en causa 15 de 1955.—(2570-58);

MONTERO ARENAS, Juan; natural de Orellana la Vieja (Badajoz), de treinta años, hijo de Juan y de María, soltero, carpintero, que habitó en la Corredera Baja, 33, procesado por hurto en causa 227 de 1957.—(2571-58);

TORRE GARCIA, Luis de la; de veintisiete años, natural de Toledo, hijo de Luis y de María, casado, empleado; procesado por apropiación indebida en causa 120 de 1958.—(2574-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.

DIAZ FERNANDEZ, Francisco; natural de San Miguel de Luenta (Santander), soltero, vaquero, de veintiséis años, hijo de Remigio y de Delia, domiciliado en la calle Antonio Zamora, 233; procesado por hurto en causa 233 de 1951.—(2582-58);

PEREZ GOMEZ, Carlos; natural de Madrid, chófer, de veinticuatro años, hijo de Cecilio y de Margarita, domiciliado en la calle de Jordán, número 3; procesado por estafa en causa 37 de 1958.—(2583-58);

GALINDO CLAVO, Severina; natural de Olmedo, soltera, sus labores, de veintidós años, domiciliada en la calle de San Juan; procesada por hurto en causa 343 de 1956.—(2585-58);

RUBIA PARDO, Alberto de la; natural de Madrid, soltero, de veintiséis años, hijo de Alberto y de Dolores, domiciliado en la carretera del Este, número 19, procesado por hurto en causa 353 de 1956.—(2587-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

HEREDIA HERNANDEZ, Antonio; natural de Madrid, soltero, sin profesión, de veinticinco años, hijo de Antonio y de Josefa, domiciliada en Madrid, calle de Luis Piernas (chabolas); procesado por robo en causa 124 de 1958; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(2578-58).

CARO SANCHEZ, Manuel; de veintinueve años, natural de Madrid, hijo de Manuel y de María, soltero, carpintero, domiciliado en Madrid, calle de las Minas, número 7; procesado por robo en causa 265 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(2579-1958).

MANZANARES BROCA, Andrés; natural de San Cugat del Vallés (Barcelona), hijo de Francisco y de Araceli, de diecisiete años, soltero, pastor, domiciliado en Madrid, calle del Mochuelo, 15; procesado por robo en causa 400 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(2581-58).

MARTINEZ FERNANDEZ, Manuel; de sesenta y tres años, natural de Madrid, hijo de Miguel y de Ramona, con domicilio en la plaza de Cascorro, número 11; procesado por robo en sumario 268 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(2590-58).

FRAILE HERNANDEZ, Santiago; natural de Guisando (Ávila), viudo, maderero, de cincuenta y seis años, hijo de Pablo y de Faustina, vecino de Madrid, plaza de Manuel Becerra, 20; procesado por hurto en causa 119 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(2589-58).

ALVES ANDRADE, Alberto; de veinticuatro años, soltero, artista, natural de Portugal y vecino de Madrid, Castellana, número 36; procesado por uso de nombre supuesto en sumario 322 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid.—(2601-58).

YURREEASO LIZARRALDE, Laureano, nacido en Zumarraga el día 26 de octubre de 1925, hijo de Pedro y de María, residente en Villabona; procesado en expediente 18 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—(2641-58).

MORENO MORENO, Isidro; natural de Totana, soltero, de treinta y dos años, hijo de José Manuel y de Esperanza, vecino de Murcia, carretera Beniján, frente a Intendencia; procesado por lesiones en causa 72 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.—(2614-1958).

FERNANDEZ FIGUEREDO, Domingo; vecino de Barcelona, hijo de Domingo y de Mercedes, natural de Melilla, de treinta y siete años, casado; procesado por abandono de familia en sumario 185 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villa Nador.—(2615-58).

SIGÜENZA CUTILLAS, Vicente; de veintidós años, soltero, agricultor, hijo de José y de María, natural de Orhuela, vecino de Crevillente, plaza de Cuevas Caniza, 48; procesado por robos en sumario 23 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda.—(2618-58).

MATA, Fernanda; mayor de edad, de nacionalidad portuguesa, vecina de Orense, Puente Lebrona, número 15; procesada por lesiones en causa 90 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense.—(2619-58).

DIAZ CASADO, Manuel; de cuarenta y ocho años, casado, fontanero, hijo de Antonio y de Mónica, natural y vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 346 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(2625-58).

AMAYA CORTES, Antonio; procesado por evasión en causa 25 de 1958; com-

parecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá. (2627-58).

**RUIZ SUAREZ, Antonio** (a) «El florecer»; natural de Valencia, soltero, albail, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de Maximina, domiciliado en la calle General Almirante, número 17; procesado por hurto en causa 129 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto. (2628-58).

**BELMONTE DIAZ, Josefina**; de cuarenta y tres años, viuda, sus labores, hija de Luis y de Roca, natural de Santander y vecina de San Sebastián; procesada por corrupción de menores en causa 333 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián. (2635-58).

**MUJICA IGARATEGUI, Antonio**; de treinta y un años, soltero, hijo de Bernabea Mujica Igarategui, labrador, natural de Cizúrquil (Guipúzcoa) y vecino de San Sebastián; procesado por hurto en sumario 162 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián. (2638-58).

**TORRENTE VENTURA, Antonio**, de veintitrés años; procesado por hurto en sumario 77 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés. (2643-58).

**FERNANDEZ DOMINGUEZ, Antonio**; de cuarenta años, caballero mutilado, soltero, hijo de José y de Asunción, natural de La Coruña, vecino de Madrid, calle de Tetuán, número 19; y

**HERNANDEZ GOMEZ, Manuel**; soltero, de veintinueve años, Perito mercantil, hijo de Agustín y de Beatriz, natural y vecino de Salamanca, plaza del Peso, 9; procesados por estafa en sumario 93 de 1957; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia. (2646-58).

**GARCIA BAENA, Antonio José**; de sesenta y cuatro años, natural de Huélago (Granada), hijo de Loreto y de Carmen, casado, peón, vecino de Llavorsí; procesado por hurto en sumario 13 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sort (Lérida). (2648-58).

**LINAZASORO ERRANDONEA, Manuel**; natural de Vera de Bidasoa (Navarra), nacido el 30 de agosto de 1915, hijo de José y de Josefa, residente en Vitoria, Cuchillería, 17; procesado en expediente número 1 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián. (2642-58).

**GARCIA AMOR, Serafín**; de veinticuatro años, natural de Monterrubio (Badajoz), hijo de Francisco y de Juana, vendedor, soltero, domiciliado en Madrid, Antonio López, 201; procesado por estafa en sumario 74 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid. (2543-58).

**ALCOCER AGUSTIN, José**; de dieciocho años, soltero, hijo de Simeón y de María, natural de Algimia de Alfara (Castellón), vecino de Santa Eulalia del Campo (Teruel); procesado por usurpación de funciones en sumario 39 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel. (2657-58).

**ESTORACH TAFALLA, Francisco**; hijo de Manuel y de Dolores; de veinticuatro años, casado, camarero, natural y vecino de Tortosa; procesado por abandono de familia en sumario 42 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Tortosa. (2659).

**CRUZ VERDEJA, Julio**; de cuarenta y cinco años, soltero, cantero, hijo de Francisco y de Remedios, natural de Obeso (Santander), vecino de Puenteanas;

procesado por hurto en sumario 286 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega. (261-58).

**COLL CARRETERO, Gabriel**; natural de Tobarra, soltero, ebanista, de veintinueve años, hijo de Ramón y de Lourdes, vecino de Valencia, Santángel, 25; procesado por tentativa de evasión en causa 223 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa. (2662-58).

**SANFERNANDO SIMO, Francisco**; natural y vecino de Alcaer, casado, labrador, de treinta y dos años; procesado por apropiación indebida en causa 175 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia. (2667-58).

**MARTIN NICOLAS, Julio**; casado, chófer, de treinta y tres años, hijo de Isaac y de Aniceta, vecino de La Cañada (Valencia); procesado por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia. (2674-58).

**MISA GALVEZ, Manuel**; de cuarenta y cuatro años, soltero, panadero, hijo de Bernabé y de Aniceta, natural de Vejer de la Frontera y vecino de Cádiz, calle San José, 83; procesado en expediente 1 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia. (2675-58).

**VIGO CAMACHO, Miguel** (a) «Hucha»; de cuarenta y un años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Rosa, natural y vecino de Vélez-Málaga, Huerto Vicario, 14; procesado por hurto en sumario 34 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga. (2678-58).

**ESTEBAN PAZOS, Antonio**; de cincuenta años, casado, hijo de Angel y de María, natural de Salamanca y vecino de Valencia, hojalatero; procesado en causa 3 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villadiego. (2681-58).

**SANCHEZ GREGORIO, José**; de treinta y un años, soltero, jornalero, hijo de José y de Rosario, natural de Elche de la Sierra y vecino de la misma, domiciliado en Palma de Mallorca; procesado en sumario 4 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yeste. (2685-58).

**MINGUEZ SANCHEZ, Filomena**, de veintisiete años, soltera, sin profesión, hija de Francisco y de Enriqueta, natural de La Carolina, vecina de Albacete, Damas, 19; procesada por hurto en causa 109 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete. (2690-58).

**SOCIAS ABRAHAM, Gabriel**; de sesenta y nueve años, natural de Palma de Mallorca, hijo de Jaime y de Margarita, viudo, del comercio, vecino de Barcelona, pasaje de San Clemente, 2; procesado por falsedad y estafa en sumario 87 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona. (2714-58).

**RUIZ PEREZ, Rufino**; de veintiocho años, hijo de José y de Angela, casado, natural de Villalaco, jornalero, vecino de Santa Cecilia Alcorn; procesado por robo en sumario 211 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao. (2718-1958).

**MARTINEZ LOPEZ, María**; de veinticuatro años, hija de Cristóbal y de Antonia, soltera, sirvienta, natural de Moratella (Murcia), domiciliada en Sabadell, donde dijo vivir en la calle de San Nicolás, Torre Roméu, s/n.; procesada por hurto e incendio en causa número 162 de 1956; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa. (2361-58).

**MEDINA GOMEZ, Luciana María Teresa**; de cuarenta y tres años, casada, sus labores, hija de Juan Pablo y de Natividad,

natural de Calahorra (Logroño) y domiciliada últimamente en Barcelona, calle Córcega, 445, segundo segunda; procesada por aborto en causa número 21 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel. (2363-58).

**SANTIAGO GARCIA, Rafael**; de treinta y ocho años, casado, electricista, natural de Madrid y vecino de Pamplona, domiciliado en carretera del Cementerio, 62, segundo A, y actualmente en Francia; procesado por atentado, amenazas e injurias a Agente de la autoridad en causa número 50 de 1958. (236-58);

**UN TAL FELIPE**; cuyas demás circunstancias se ignoran, posiblemente residente en Hernani, quien, en unión de José Echeverría Echeverría y de Manuel Palomo Quiros, en la noche del 25 al 26 de enero pasado cometieron sustracción de efectos en la fábrica de jabones «Bilores», de Villafranca de Oria, y en otro edificio de la misma población; procesado por hurtos en causa número 26 de 1958. (2365-58); y

**ECHEVERRIA ECHEVERRIA, Pedro**; de dieciocho años, natural de Anzuola, hijo de Ignacio y de Martina, de estatura mediana, moreno, no grueso, gitano, sin domicilio conocido; procesado por hurto en causa número 4 de 1958. (2366-58).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tolosa.

**HEREDIA HEREDIA, María Encarnación**; de veintidós años, soltera, gitana, natural y vecina de Purullena, domiciliada últimamente en Cañana Oñana; procesada por robo con homicidio en causa número 130 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa. (2367-58).

**FERNANDEZ BORJA, Manuel**; natural de Valverde del Júcar, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Juan y de Manuela, domiciliado en Mislata, chaqueta del Río Turia; procesado por robo en causa número 268 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente. (2368-58).

**VITALTA NADAL, Juan**; natural de Prats de Montinsell, soltero, minero, de veintidós años, hijo de Emilio y de Concepción, domiciliado últimamente en Lérida; procesado por falsificación de billetes en causa número 1 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp. (2375-58).

**TODOROVICH SOLER, José** (a) «El calé»; natural de Francia, soltero, de veinte años, hijo de José y de Petra, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo en causa número 18 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia. (2391-58).

**MAZARRO ATIENZA, Vicente**; natural de Manzanares, soltero, «barman», de veinte años, hijo de Vicente y de Eugenia, domiciliado últimamente en Valencia, pensión «Aragonesa», plaza Redonca; procesado por hurto en causa número 114 de 1956. (2393-58);

**DIAZ GABARRI, Francisco**; natural de Olaya, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Valencia, Grupo Virgen de la Paloma, primero segunda, Malvarrosa; procesado por tentativa de robo y homicidio en causa número 34 de 1958. (2394-1958);

**DIAZ GABARRI, Juan Pedro**, natural de Villasas (Teruel), de diecisiete años, domiciliado últimamente en Valencia, Grupo Virgen de la Paloma, primero, segunda, Malvarrosa; procesado por tentativa de robo y homicidio en causa número 34 de 1958. (2395-58);

**DIAZ JIMENEZ, Juan José**; natural de Navalos, de cincuenta y cinco años, domiciliado últimamente en Valencia, Grupo Virgen de la Paloma, primero, segunda, Malvarrosa; procesado por tentativa de robo y homicidio en causa número 34 de 1958. (2396-58);

**TODOROVICH SOLER, José**; natural de Francia, soltero, de veinte años, hijo de José y de Petra; procesado por robo en causa número 8 de 1958.—(2397-58);

**CARULLA AMOROS, Juan**; natural de Barcelona, casado, Ingeniero, de sesenta y seis años, hijo de Juan y de Elisa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ancha, 1, segundo; procesado por estafa en causa número 56 de 1956.—(2398-58); y

**BOTELLA CERDAN, Antonio**; natural de Aspe, casado, pastor, de veintiocho años, hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en Aspe, barrio de las Cuevas, s/n.; procesado por estafa en causa número 322 de 1955.—(2399-58).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.

**LLOFAR MARTINEZ, María**, natural de Tüéjar, soltera, sirvienta, de veintiséis años, hija de Cecilio y de Feliciano domiciliada últimamente en Valencia, procesada por falsedad en causa número 95 de 1955.—(2401-58); y

**BARROETA ORTIZ, Francisco Javier**, natural de Zalla, soltero, publicista, de veintiocho años, hijo de Juan Javier y de María, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa en causa número 153 de 1955.—(2402-58).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.

**DIAZ AMADOR, Pedro Antonio** (a) «E. cuchirri»; natural de Vascuña (Cuenca), g.t.n., de dieciocho años, hijo de Ramón y de Anita, domiciliado últimamente en una chabola, detrás de la calle Cardena Benloch; procesado por robo en causa número 65 de 1958.—(2403-58);

**NAVARETE DEVESA, Antonio**, natural de Valencia, soltero, pintor, de veintidós años, hijo de Tomás y de María, domiciliado últimamente en esta capital, en la calle de La Barraca, 12, bajo; procesado por robo en causa número 227 de 1956.—(2405-58);

**ROMAN ORESPILLO, Ramón**; natural de Málaga, casado, barbero, de treinta y cuatro años, hijo de Gregorio y de Piedad, domiciliado últimamente en Valencia, Senda Orriol, 7, bajo; procesado por hurto en causa número 307 de 1949.—(2406-58);

**ANTOLI FERRIOLS, Vicente Sebastián**; natural de Castellón, soltero, de treinta y nueve años, hijo de Manuel y de Teresa, domiciliado últimamente en Valencia, en la calle de Arolas, 6, bajo; procesado por hurto en causa número 307 de 1949.—(2407-58); y

**FERNANDEZ BENITEZ, Juan Crisóstomo**; natural de Peñarroya, soltero, albañil, de veintidós años, hijo de Juan y de Rafaela, domiciliado en Valencia, en la calle de la Reina, 5; procesado por robo en causa número 61 de 1948.—(2408-1958).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.

**COMPANO VIDAL, Miguel**; de treinta y cinco años, casado, empleado, hijo de Esteban y de Dolores, natural de Das (Gerona), vecino y domiciliado últimamente en Rubí, Cervantes, 8, procesado por estafa en sumario 357 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.—(2921-58).

**RAMOS BEAS, Jerónimo**; natural de Fuensanta (Murcia), de cuarenta y tres años, hijo de Jerónimo y de Rafaela, mecánico, vecino de Barcelona, Conde de Asalto, 12; procesado por falsedad y estafa en causa 88 de 1948.—(2922-58); y

**MONTORI RASA, Máximo**, natural de Ainet (Huesca), de sesenta y un años, hijo de Jesús y de Juana, casado, empresario, vecino de Barcelona, Vallirana número 56; procesado por falsedad y estafa en causa 88 de 1948.—(2922-58).

Comparecerán en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción 1 de Barcelona.—(2923-58).

**BANOS LECHAS, José**; hijo de José y de Pilar, natural y domiciliado últimamente en A. Baate de Arzobispo, San Carlos, ome. 96, casado, conde de Santa, un años, procesado por daños por imprudencia en sumario 461 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barcelona.—(2924-58).

**MONOLIU TAMBOKERO, Basilio** de cuarenta y siete años, hijo de Vicente y de María, casado, natural de Cirat, partido de Vivei (Castellón) vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, N.º número 19, constructor de obras; procesado por estafa en causa 204 de 1958, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona.—(2925-58).

**MUNOZ RIOS, Angel**, de veintinueve años, casado, natural de Mánara, jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo en causa 131 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(2926-58).

**NARANJO RIPOLL, José**; natural de Jerez de la frontera (Cádiz), de unos veinticinco años aproximadamente el año 1951, estatura regular, bien parecido y trajeado, con pelo castaño y largo; procesado por robo en sumario 89 de 1951, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jurango.—(2927-58).

**ILLERAS MILLAN, Francisco** de veinticinco años, hijo de Francisco y de María, cerajero, soltero, natural de Albolote (Granada), procesado en causa 473 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granada.—(2928-58).

**LOPEZ LELLE, Jaime**, de treinta y nueve años, natural de Santiago de Aday (Lugo), hijo de Ramón y de Donatila, casado panadero; procesado por estafa en causa 221 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid.—(2933-58).

**LUNA SANZ, Purificación**, de treinta y ocho años, hija de Luis y de Purificación, natural de Murcia, domiciliada últimamente en Madrid, V. verde, 42; procesada por hurto en causa 117 de 1956.—(2932-58); y

**RODRIGUEZ DE LA ROSA, Jerónimo**; de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Encarnación, natural de El Cornil (Sevilla), casado, mocilado últimamente en Sevilla, Miguel Angel, 3; procesado por hurtos en causa 1.181 de 1957.—(2933-58)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid.

**CHACAZA CARRETERO, Rafael**; de hijo de Valeriano y de Catalina, natural de Castro del Río y vecino últimamente de Arcos de la Frontera, calle Cadena, 5; procesado en expediente 5 de 1958; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(1471-58)

**SANZ VAZQUEZ, José María**; de veintiocho años, ajustador; hijo de Epifanio y de Flora, natural y vecino de San Sebastián; procesado en causa 138 de 1956.—(1472-73-58);

**INSAUSTI CHINCHURETA, David** de veintidós años, dependiente, hijo de Ignacio y de Segunda, natural de Beasain (Guipúzcoa); procesado en causa 183 de 1956.—(1474-58);

**VIZOSO RUIZ, Joaquín**; de veintisiete años, Inspector de Capitalización, hijo de Justo y de Juana, natural de Getafe (Madrid) y vecino de San Sebastián, últimamente domiciliado en San Sebastián; procesado en causa 77 del año 1956.—(1475-58); y

**ANTON RUIZ, Emeterio**, de treinta y uno años, guarda jurado de la RENFE, hijo de Francisco y de Hipólita, natural de Mosoncillo (Segovia) y vecino de Ren-

teria, últimamente domiciliado en Casa Illarramendi, 1; procesado en causa 114 de 1952.—(1476-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.

**CORDERO BENITEZ, Manuel**, natural de Cartaya (Huelva), nacido en el año de 1913, hijo de Manuel y de Teresa, vecino de Barcelona, calle Teodoro Bonaplata, 1, portería; procesado en expediente 15 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—(1481-53)

**MANTAS AGUILERA, José**; natural de Montefrío, de treinta años, vecino de Izaloz, barbero soltero, hijo de José y de María; procesado por hurto en sumario 133 de 1952.—(1482-58); y

**MANTAS AGUILERA, José**; de veintinueve años, natural de Montefrío, vecino de Pinos Puente, barbero, soltero hijo de José y de María; procesado por robo en sumario 62 de 1954.—(1483)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fe.

**OLMO PALACIOS, Manuel del**; hijo de Joaquín y de Jesusa, de veintisiete años, soltero, empleado, natural de Torrelavega y domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto en sumario 342 de 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(1486-58).

**ALVAREZ SANCHEZ, Antonio** natural de Madrid, hijo de José y de Manuel, vecino de Madrid, casado, agricultor, de treinta años, domiciliado últimamente en Burguillos; procesado por apropiación indebida en causa 167 de 1956; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla.—(1488-58)

**MARTINEZ MIRALLES, José** hijo de José y de María, de dieciocho años, soltero, textil, natural de Instrucción (Almería), últimamente en Tarrasa; procesado por hurto en sumario 265 del año 1955.—(1490-58); y

**GABARRI MARTIN, Pascual**; de veintinueve años; procesado por estafado en sumario 31 de 1958.—(1491-58)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.

**LOBO FUENTES, Angel Antonio**; de veinte años, hijo de José y de Pilar, natural de Posada (Llanes); procesado por adulterio en causa 1 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llanes.—(1791-58)

**MANZUCO GUTIERREZ, José María**; de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Remedios, natural de Almería, vecino que fue de esta capital, calle Cea Bermúdez, 11, centro derecha; procesado por falsificación y estafa en sumario 103 del año 1956.—(1792-58); y

**PEDROTE VERA, José Luis**; de veintinueve años, comisionista, hijo de Agustín y de Josefina, natural y vecino de Madrid, Caba Baja, 7; procesado por estafas y apropiación indebida en sumario 30 del año 1958.—(1793-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid

**SANCHEZ BERRAJON, Antonio**; procesado por hurto en sumario 51 de 1958, comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(1795-58).

**TERESA ESPINOSA, Juan**; natural de Carabanchel Bajo, soltero, señor, de veintiséis años, hijo de Juan y de Carolina, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo en causa 326 de 1956; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(1796-58).

**HONORATO MARTINEZ, Francisco**;

de treinta y siete años, soltero hijo de Angel y de Isabel, natural de Madrid; procesado por robo en sumario 402 del año 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(1.797-58)

PEREZ LORENZO, Martín; de veintiocho años, hijo de Ricardo y de Teresa, soltero, encuadernador, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Alcantara, 69; procesado en sumario 261 de 1947.—(1.798-58)

HERNANDEZ HERNANDEZ, Mercedes; de dieciocho años, soltera sus labores, natural de Brazalema y vecina últimamente de Madrid, chavola del Río Manzanares (Puente de Toledo), y

CAMACHO HERNANDEZ, Pedro, de veinticuatro años soltero, sin profesión, natural de Jaén, vecino de Madrid, calle del Chorrillo, número 1 (Chamartín de la Rosa) procesados por robo en sumario 35 de 1956.—(1.799-58), y

DIÁZ CASAL, Esther; de treinta años, casada, sirvienta, natural de La Habana (Cuba), hija de Manuel y de Purificación, procesada por hurto en 51 de 1956 (1.800-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid

TUTOR LAROSA, Migue, de treinta y ocho años, natural de Zaragoza, hijo de José María y de Agüeda, Perito Industrial; procesado por estafa en causa 53 de 1956; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(1.802-58).

TRUJILLO JEREZ, Paulino, natural de Carriches (Toledo) de treinta y tres años, soltero, hijo de Sotero y de Julia, cuyo último domicilio fué en Madrid, calle de Esteban 25, Puente de Vallecas; procesado por apropiación indebida en causa 52 de 1958.—(1.803-58).

MARIN INAR, Francisco, de treinta años, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Geisafe y vecino del Puente de Vallecas, hoy Madrid; soltero, calefactor, que tuvo su domicilio también en la calle de la Escudera, 3, pensión, procesado en causa 44 de 1958.—(1.804-58);

BUSTAMANTE JIMENEZ, Carmen; de veintitrés años, hija de Ramón y de Carmen, natural de Valdemorillo (Cuenca), vecina de Madrid, soltera, sus labores, con domicilio en la calle de Toledo, 94; procesada por hurto en sumario 299 de 1956 (1.805-58);

MARTIN SANCHEZ, Antonio, de treinta años, hijo de Antonio y de Valeriana, natural y vecino de Madrid soltero, albañil, domiciliado últimamente en la avenida de Generalísimo, 74.

ARCE SAN JOSE, Pablo, de cuarenta años, natural y vecino de Madrid, hijo de Pablo y de Felisa, casado, jornalero, que tuvo su domicilio en Valderribas, 84, y

HORCAJADA ENCINAR, Ovidio; hijo de Emilio y de Victoria; de veintinueve años, natural de La Carolina (Jaén), vecino de Madrid, soltero, albañil, domiciliado en Mendivil 26; procesados todos ellos por robo en causa 82 del año 1946 (1.806), y

VERE GARCES, Margarita; de cuarenta y seis años, hija de Carlos y de Mercedes, natural de San Juan de Puerto Rico, vecina de Barcelona, casada, sus labores; procesada por estafa en sumario 301 de 1952.—(1.807-58)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid

GUTIERREZ DE LA RIVAS, Carmen; natural de Grañón, casada sus labores, de cincuenta y tres años, domiciliada últimamente en la calle de Salamanca, 28 procesada por tenencia de útiles de robo en causa 192 de 1942.—(1.808-58); y

LEBLANCA LOPEZ, Victoriano, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robo en causa 87 del año 1957.—(1.809-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez

días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

CARRASCO CONDE, José María, de treinta y cuatro años, hijo de N. y de Caridad, natural de Madrid, camarero y domiciliado en Carlos Arniches, 10; procesado por atentado y robo en causa 150 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(1.811-58)

GARCIA FERNANDEZ, José Luis; de veinticinco años, casado, natural de Madrid, hijo de Vicente y de Teodosia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por apropiación en sumario 90 del año 1958.—(1.813-58);

NAJERA HUERTA, José, de treinta y cinco años, casado, electricista, natural de Aranjuez, hijo de Valentín y de Marciana, domiciliado últimamente en Madrid, Doce de Octubre, 18; procesado por apropiación en sumario 129 de 1957.—(1.814-58), y

ASCENSION, Catalina, de cuarenta y tres años, soltera, sus labores, natural de Madrid, hija de Pablo y de Eulogia; procesada por robo en sumario 162 de 1949.—(1.815-58)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid

MARTINEZ LOPEZ, Vicente; de diecisiete años, soltero, colchonero, natural de Marruecos hijo de Vicente y de Pantaleón; procesado por robo frustrado en sumario 85 de 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid —(1.816-58).

LUCAS MARCOS, Enrique; de treinta y ocho años, casado, chófer, natural de Toledo, hijo de Alejo y de Cecilia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por daños en sumario 126 de 1956; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(1.817-58).

SANCHEZ NAVARRO, Francisco; natural de La Coruña, soltero, jornalero, de veintidós años y que dijo vivir en la calle de la Sombrería, 8, cuarto; procesado por hurto en sumario 233 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(1.817-58).

FERMOSEL GARCIA, José; de cuarenta y cuatro años, soltero, sin profesión conocida, hijo de José y de Adela, natural de San Martín de Valdeiglesias (Madrid); procesado en sumario 64 de 1958; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid.—(1.820-58)

RIBALTA GARCES, Jorge; de veintiséis años, hijo de Enrique y de Angela, natural y vecino de Barcelona, calle Velvi, 110, soltero, mecánico; procesado por hurto en sumario 313 del año 1950.—(1.821-58); y

RAMOS ROMERO, Francisco; hijo de Félix y de Lucía; de treinta y dos años, natural de Villanueva del Duque (Córdoba), vecino de Manresa y domiciliado en calle Santa Lucía, 9, bajos; procesado en sumario 8 de 1958.—(1.822-58)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.

LORENZO TOBIO, José, de cincuenta y dos años, chófer, casado, hijo de Luis y de Vicenta, de Rianjo (Lugo); procesado por robo en sumario 53 de 1947, comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mondoñedo.—(1.824-58)

OROZ PLAZA, Javier; de treinta y cuatro años, casado, artista, hijo de Javier y de Dolores, natural de Zalla (Vizcaya) y domiciliado últimamente en Camprodón; procesado por abandono de familia en sumario 240 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense.—(1.830-58).

SAEZ BUENO, José; hijo de José y de

Prudencia de treinta y tres años, chófer, natural de Orgiva y vecino de Lanjarón; procesado en sumario 5 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva.—(1.831-58)

FLORENZANO ASIS, Candido; de treinta años, natural de Talavera de la Reina, hijo de Elena Florin, pintor, cuyos últimos domicilios los tuvo en Madrid, calle Caramuel, 19; Calatrava, 4, y Cardenal Mendoza, 50; procesado por abandono de familia en causa 1 de 1954, comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puente del Arzobispo (Toledo)—(1.833-58)

MARTINEZ OTERO, José Manuel; de veintitrés años soltero, industrial natural de Moura (Orense), vecino que fué de Reinosa (Santander) calle de Peñas Arriba, 1 hasta que pasó al servicio militar, y una vez licenciado en fecha 18 de julio de 1957, fijó su residencia en Moura (Orense) hijo de Manuel y de María, sabe leer y escribir, procesado por estafa en sumario 33 de 1956; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reinosa.—(1.834-58).

GUTIERREZ MARTINEZ, Carmen; de treinta y tres años, natural de Enajazar (Alicante), hija de Antonio y de Encarnación, sus labores y vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en la calle Estralla, 2; procesada por hurto en sumario 184 de 1952.—(1.836-58); y

GARCIA DÍEZ, Alfonso, de cuarenta y tres años, natural de Madrid, hijo de Fausto y de Esperanza, casado, electricista y vecino de Barcelona y Madrid; procesado por apropiación indebida en sumario 15 de 1953.—(1.837-58)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felu de Lobregat.

RIVAS DE GUZMAN, José; de cuarenta y tres años, hijo de Rafael y de Isabel, domiciliado en Barcelona, donde dijo vecasado, practicante, natural de Cádiz y vir en la calle de Córcega, 615, o avenida de José Antonio 818; procesado por robo en sumario 19 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(1.842-58)

BERTOMEU MIRO, Asunción; de cuarenta y tres años, casada, hija de José y de Asunción, sus labores y natural de Tortosa; y

LOPEZ FERNANDEZ, Tesifón, de cuarenta y un años, viudo, comerciante, natural y vecino de Berja, domiciliado últimamente en la calle Benezil; procesados por escándalo público en sumario 105 del año 1956; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Tortosa.—(1.843-58)

FRANCO VIVES, José; natural de Cartarreja, soltero empleado, de cincuenta y un años, hijo de Bautista y de Teresa, domiciliado últimamente en Valencia, calle Colón, 68; procesado por falsificación en causa 179 de 1942.—(1.845-58);

GASENT CONCA, Marcos; casado, chófer, de cuarenta y cinco años, hijo de Marcos y de Teresa, domiciliado últimamente en Valencia Luis Santangel, 16; procesado por falsificación en causa 179 de 1942.—(1.846-58), y

SANCHIS NAVARRO, Jorge, natural de Capdevera, casado, comisionista, de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Valencia, San Jaime, 7; procesado por falsificación en causa 179 del año 1942.—(1.847-58)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.

FERNANDEZ ORDIERTS, Juan Daniel; natural de Sama de Langreo (Asturias), soltero, pintor, de veinte años, hijo de Victor y de Eloina, domiciliado últimamente en Vigo, Teis-Trapa, «Bar Ferreira»; procesado por hurto en causa 285 de 1957; comparecerá dentro del tér

mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo.—(1.849-58).

**ARECHAVALA URIBARRI**, Angeles; de veinticuatro años, soltera, planchadora, hija de Pedro y de Angeles, natural de Bilbao y vecina de Bilbao, procesado sobre usurpación de funciones y estafas; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zaragoza.—(1.854-58).

**GIL Lorenzo** (a) «Caca» (a) (a) (a) más circunstancias se ignoran; procesado por hurto en causa 26 de 1956; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(1.854-58).

**MAS SEGURA**, Antonio ya que es el nombre que usa indebidamente Carlos Alemán Millaes; hijo de Carlos y de Bárbara; soltero, zapatero, nacido el 15 de noviembre de 1936, natural de Elche; procesado por robo en causa 89 de 1953; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(1.858-58).

**ASO PEREZ Francisco**, cuya demarcación no consta; domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje Font número 9; procesado por falsedad y estafa en causa 464 de 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(1.861-58).

**LARRAMONA ALAN Pedro**, natural de Manlleu, soltero, paradero a veinticuatro años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Manlleu, plaza de Cristo Rey, 3; procesado por hurto en causa 55 de 1956; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(1.874-58).

**MANAGAL VASCONCELLOS Andrés**, natural de Barcelona, casado, de comercio, de treinta y ocho años, hijo de Andrés y de Amparo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Santa Margarita, 2; procesado por apropiación indebida en causa 403 de 1956.—(1.875-58); y

**FERNANDEZ BARONA Antonio**, natural de Sevilla, soltero, metalúrgico, de treinta y dos años, hijo de José y de Isabel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle plaza de Palacio, 2; procesado por hurto en causa 45 de 1957.—(1.866-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.

**GUX AMILLS José**, hijo de Juan y de Ramona, natural de Berga (Barcelona), de treinta y un años, casado con Francisca Cosas, con un hijo llamado Esteban, chófer, vecino que fué de Gironella, avenida del Caudillo 17, con instrucción; procesado por desobediencia en su inmarío 125 de 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(1.871-58).

**FUENTE VEGA Obdulio**, de treinta y cinco años, hijo de León y de Manuela (soltera natural) de Siero de la Reina (León), peón, con instrucción y antecedentes, domiciliado últimamente en Bilbao, Fica 3, procesado por hurto en causa 351 de 1949.—(1.873-58);

**SAN JOSE GARCIA Benjamin**, hijo de Luis y de Epifania, de treinta y nueve años, soltero, natural de Respanda (Palencia), chófer, con instrucción y antecedentes, domiciliado últimamente en Bilbao, Dos de Mayo, 26; procesado por hurto en causa número 351 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona.—(1.874-58).

**CRUZ GUTIERREZ CICERO**, Juan; de cuarenta años, hijo de Manuel y de Vistación, soltero, natural de Bilbao, obrero con instrucción y antecedentes, domiciliado últimamente en Bilbao, Hernani, 15; procesado por hurto en causa 351 del año 1949.—(1.875-58), y

**ORTUNEZ VARONA Julio**; de veintisiete años, hijo de José y de Constantina,

soltero, natural de Villanueva de Odra, peón, con instrucción y sin antecedentes; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Llanani, 14; procesado por atentado y lesiones en causa 259 de 1957.—(1.877-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.

**PEIX ASENSI Jaime**, natural de Alcaia (Alicante), soltero, sacristán, de treinta años, hijo de Jaime y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, Mislatá Angeles, 21; procesado por apropiación indebida en causa 9 de 1953; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Callosa de Ensenada (Alicante).—(1.880-58).

**GNZALEZ RUIZ Juan** (a) «Chirri»; hijo de Juan y de Apa, de treinta y siete años, asado, del campo, natural y vecino de Antequera; y

**MUNOZ LOPEZ Salvador**, hijo de Manuel y de Antonia, de treinta y tres años, natural y vecino de Antequera, casado, jornalero, procesados los dos por robo en sumario 25 de 1952; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Campillos (Málaga).—(1.881-58).

**RODRIGUEZ EIAIN Emilio**, de treinta y tres años, casado, funcionario de Educación Nacional, hijo de Argel y de Guadalupe, natural de Madrid y vecino de Cuenca, prestando sus servicios de auxiliar; procesado por malversación de fondos públicos en causa 59 de 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuenca.—(1.886-58).

**FRIAS PINEDA Francisco**; de veintisiete años, viudo, natural de Antequera; domiciliado últimamente en Valencia;

**PINO CASTRO Juan**, casado, paradero, natural de Camillas de Aceltuno, domiciliado recientemente en Madrid; y

**SERRANO ESTEPA Juan Antonio**, soltero, jornalero, mayor de edad, natural de Jaén, en igual domicilio que el anterior; procesado sobre incendio por imprudencia en sumario 27 de 1954; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chelva.—(1.887-58).

**FERNANDEZ GARCIA Nicolás**, natural y vecino de La Carolina, de veintidós años, hijo de Manuel y de Josefa, soltero, minero; procesado por abusos deshonestos en causa 254 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(1.890-58).

**JIMENEZ JIMENEZ Natalio**, de diecisiete años, soltero, amancebado, hijo de Elisardo y de Constanza, natural de Nájera sin domicilio conocido; procesado por robo en bodegas en sumario 3 de 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño (Alava).—(1.891-58).

**GASTROLANAS PELAIN Alfonso**; de veintisiete años, hijo de Fernando y de Cruz; apropiación indebida en sumario 2 Cruz, natural de Barbastró, vecino de Fraga, casado y transportista; procesado por apropiación indebida en sumario 373 del año 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(1.892-58).

**ARRICOHEA ARASAGOSTI Enrique**; de treinta y un años, natural de Bermeo (Vizcaya), hijo de Fidel y de Elisab; procesado por evasión en causa 17 del año 1958; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(1.893-58).

**PALOMO RUEDA Juan**; de cuarenta y un años, hijo de Blas y de Antonia, natural y vecino de Málaga; procesado por falsedad en sumario 292 de 1948; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.—(1.895-58).

**UNGRIA GOIBURU Alfonso**; cuyos demás datos de filiación se ignoran; pro-

cesado por estafa en sumario 149 de 1957 (1.896-58);

**OLIVEROS MENEZES Dario**, de setenta y dos años, hijo de Dario y de Florentina, natural de Cangas de Narcea y que vivió en la calle de Valderribas 6; procesado en sumario 194 del año 1952.—(1.897-58), y

**GONZALEZ BLANCO Antonio**, soltero, de treinta y cuatro años, natural de Vélez-Málaga (Málaga), jornalero, hijo de Juan y de Remedios vecino de Vélez-Málaga, con domicilio en la calle de San Juan de Dios, 3; procesado en sumario 163 del año 1957.—(1.898-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.

**HERRANZ MARTIN Victorio**, natural de Navalmaral de la Sierra, soltero, repartidor, de veinte años, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, 33; procesado por robo en causa 87 de 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(1.903-58).

**RIO DURAN Juan José del**, de veintinueve años, casado, mecánico, natural de Málaga, hijo de Federico y de Carmen, que ha tenido su domicilio en la calle de Narváez, 59; procesado por hurto en causa 244 de 1956; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(1.905-58).

**HERNERO TONDO Roberto**, de treinta y nueve años, hijo de José y de Dolores, natural de Ambres (Bélgica), casado, domiciliado últimamente en Enrique Velasco 51, puerta 15; procesado por hurto en causa 264 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(1.906-58).

**SAENZ DE BURUAGA CARRASCO José**, de cuarenta y ocho años, soltero, industrial, natural de Leganés (Madrid), hijo de Gabriel y de María, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa en sumario 202 del año 1945.—(1.907-58);

**BALBAS ESCUDERO Cirino**; de cincuenta años, viudo, conductor, natural de Villobela de Esgueva, hijo de Miguel y de Victoria, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por injurias en sumario 165 de 1944.—(1.908-58);

**LOPEZ FERNANDEZ-GIL Fermín**, de veintisiete años, soltero, camarero, natural de Madrid, hijo de Fernando y de Rosa, domiciliado últimamente en Madrid, Alfarero, 40; procesado en sumario 68 de 1958.—(1.909-58);

**JEREZ MORALES Prodoxia**, de veinticuatro años, soltera, sirvienta, natural de Eruste (Toledo), hija de Mariano y de Elisa, domiciliada últimamente en Madrid; procesado por homicidio en sumario 128 de 1957.—(1.910-58), y

**CARO BERMUDO Fernando**; de veintiocho años, casado, carpintero, natural de Tetuán de las Victorias, hijo de Eduardo y de Cecilia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en sumario 441 de 1947.—(1.911-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.

**GALAN GONZALEZ Juan**; de veintiséis años, hijo de Santos y de Eufrosina, natural de Madrid, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, báscula calle López de Haró; procesado por estentado en causa 233 de 1957.—(1.912-58); y

**ROMERO PALOMO Josefa**, conocida por Josefina Palomo Alcaide; de veintidós años, hija de José y de Inés, natural de San Román de los Montes (Toledo), casada, domiciliada últimamente en Madrid, calle Peña Grande, 16; procesada por abandono de familia en causa 206 de 1957.—(1.913-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez

días ante el Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid.

**BUENO CALATAYUD**, José María; hijo de Carmen, natural de Orihuela, soltero, carníero, de treinta años, domiciliado en Orihuela (plaza de Monserrate); procesado en sumario 75 de 1951 por el delito de robo;

**DE LOS RIOS RIVERA**, José; hijo de Enrique y de Carmen, natural de Alicante, soltero, jornalero, de veintiseis años, domiciliado últimamente en Orihuela (La Caridad); procesado en sumario 75 de 1951 por el delito de robo; y

**GUILLEN CARRATALA**, José; hijo de Juan y de Engracia, natural de Alicante, industrial, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en Alicante (General Marvá, 5); procesado en sumario 94 de 1954 por el delito de apropiación indebida.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela.—(2.303, 2.304 y 2.305-58).

**PELAEZ ALONSO**, Marcelino Daniel; de veinticuatro años, hijo de José y de Asunción, soltero, natural y vecino de Morada de Aller, el Castro; procesado en sumario 226 de 1956 por hurto;

**ESCALANTE RODRIGUEZ**, Francisco; de veintinueve años en 1951, casado, labrador, hijo de Francisco y de Jacinta, de Pesues, Santander, vecino de Oviedo, La Corredoria;

**PEREZ REGUEJO**, Alfredo, de veinticinco años, soltero, peón, hijo de Eduardo y de Eloina, natural y vecino de Oviedo, La Corredoria; procesados en sumario 127 de 1951;

**ALVAREZ GARCIA**, Marcelino; de treinta y cuatro años en 1953, hijo de Manuel y de Natividad, casado, industrial, natural y vecino de Oviedo; procesado en sumario 377 de 1953 por apropiación;

**GONZALEZ RICO GONZALEZ**, Jenaro Carlos; de treinta y cinco años, hijo de Jenaro y de Rosalía, soltero, propietario, natural y vecino de Doriga, Salas; procesado en sumario 133 de 1957 por conducción ilegal;

**LOPEZ FERRER**, Lucio Ricardo; de diecinueve años en 1956, hijo de Lucio y de Leovigilda, hojalatero, natural de Soto (Oviedo), vecino de León, Travesía de las Ventas, 17; procesado en sumario 247 de 1956 por robo; y

**SECADES GONZALEZ**, Eduardo; de treinta y dos años en 1954, hijo de José Antonio y de Rafaela, soltero, tramviario, natural y vecino de Oviedo; procesado en sumario 339 de 1954.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.—(2.306, 2.307, 2.308, 2.309, 2.310 y 2.311-58).

**GARMENDIA ECHEVERRIA**, Feliciano; de treinta y seis años, soltero, trapero, natural de Bilbao, hijo de Domingo y de Faustina, vecino de San Sebastián;

**ECHEVERRIA BERRIO**, Domingo; de veinticuatro años, soltero, trapero, natural de Irún, vecino del mismo, hijo de Florencio y de María; procesados en causa 285 de 1957 por el delito de hurto;

**MAYA DAGUERRE**, José Manuel, de veintinueve años, soltero, pintor, natural de Pamplona, hijo de Juan Pedro y de Dominica, sin domicilio fijo; procesado en causa 282 de 1957 por el delito de hurto; y

**MARTINEZ GUTIERREZ**, Miguel; hijo de Faustino y de Everilda, de treinta y nueve años, casado, Redactor comercial, natural de Laredo, vecino de Bilbao en 1953, en Calixto Diez, 1, sexto, y actualmente en paradero ignorado; procesado en causa 72 de 1951 por el delito de estafa.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Pamplona.—(2.314, 2.315 y 2.316-58).

**PURROY ELIZARI**, Jesús; natural de Artieda, casado, chófer, de cuarenta y cuatro años, hijo de Sotero y de Josefa,

domiciliado últimamente en Pamplona; procesado en causa 75 de 1953 por el delito de conducción ilegal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Pamplona.—(2.318-58).

**GARCIA PRAT**, Dolores; de treinta y seis años, hija de Gil y de Montserrat, viuda, natural y vecina de Ripoll, siendo su último domicilio conocido en la plaza del General Mola, 8, tercero, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(2.319-58).

**RDDENAS SANCHEZ**, Juan Manuel; hijo de Angel y de Magdalena, de treinta y cuatro años, casado, jornalero, natural de Peñas de San Pedro (Albacete), vecino de Monserrat, domiciliado últimamente en calle Capitán Cortés, 1; procesado en sumario 9 de 1957 sobre imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Requena.—(2.322-58).

**PIQUERAS**, Kins Joaquín; de treinta y cinco años, hijo de Kins y de Josefa; y

**PUCHOL ESTEVE**, Victoria; de veintidós años, hija de José y de María; procesados en sumario 43 de 1956 por sustracción de menores; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Clemente.—(2.325-1958).

**CHANCA MARTIN**, Vidal; de veintiseis años, jornalero, hijo de Santiago y de María, natural de Acebo (Cáceres) y vecino de Hernani, últimamente domiciliado en Puerto, 20, entresuelo, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 246 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(2.334-58).

**SAN MIGUEL MUNILLA**, José; de treinta y tres años, soltero, cocinero, hijo de Juan y de Emilia, natural de San Pedro Manrique (Soria), y últimamente vecino de San Sebastián, sin domicilio fijo, y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 373 de 1954 por hurto;

**DUQUE RAMOS**, Ramón; de treinta y seis años, casado, hijo de Mariano y de Aquilina, natural de Alaejos (Valladolid), empleado, últimamente domiciliado en Irún, avenida de L. Soto, 8, cuarto, y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 91 de 1958 por abandono de familia;

**AREIZAGA OYARZABAL**, Enrique; de cuarenta y un años, soltero o casado, hijo de Cristino y de Josefa, jornalero, natural de Goizueta (Navarra), últimamente domiciliado en Rentería, Magdalena, 30, primero, y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 450 de 1950 por hurto; y

**ELORTEGUGUI ECHEVERRIA**, María Rosario; de treinta y nueve años, casada, hija de Amado y de Eufemia, sus labores, natural y vecina de Pasajes de San Pedro, plaza España, 10, piso primero, y hoy en ignorado paradero; procesada en sumario 76 de 1949 por hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(2.336, 2.337, 2.338 y 2.340-58).

**NAVIO GONZALEZ**, Miguel; nacido en Ejlve (Teruel) el día 31 de diciembre de 1931, hijo de Pascual y de Isidora, con domicilio en Pamplona, calle Descalzos, número 19, segundo, hoy en ignorado paradero; procesado en expediente 45 de 1956; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—(2.349-58).

**DEL CASTILLO MIRANDA**, Agustín, de veintiseis años, casado con Gloria Salas, jornalero, hijo de Hermenegildo y de Etelfina, natural de Peñacastillo, domiciliado últimamente en San Martín, número 118; procesado en sumario 156 de 1946 por hurto;

**AJA RUIZ**, Angel; casado, hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Santan-

der, sin domicilio fijo; procesado en sumario 76 de 1958 por hurto; y

**DIEZ GARCIA**, Manuel José Heliodoro; de cuarenta y seis años, viudo, Secretario Ayuntamiento, hijo de Balbino y de María, natural de Salamanca, domiciliado últimamente en Tarazona de la Guereña; procesado en sumario 203 de 1955 por estafa.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.—(2.348, 2.349 y 2.350-58).

**SAN EMETERIO CAMINO**, Eugenio; de veinticuatro años, hijo de Carlos y de Anastasia, natural de Astillero (Santander), domiciliado últimamente en Santander; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Santander.—(2.351-1958).

**CHICO NAVARRO**, Pedro (a) «Madriñeño», de treinta y tres años, casado, hijo de Ramón y de Esalila, peón, natural de Calzada de Calatrava, vecino de Ciudad Real, y su último domicilio fue Sestao (Vizcaya); se le considera vecino de esta ciudad, y se cree que se hayo ido con gitanos, con individuos dedicados al teatro o al circo de los que andan por las ferias; es pequeño de estatura y muy moreno; procesado en causa 1 de 1957 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santo Domingo de la Calzada.—(2.353-58).

**COSCOLLOLA VILLARÓ**, Ramón; de treinta y nueve años, hijo de José y de Rosa, casado, labrador, natural y vecino de Oliana, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 15, rollo 204, por abusos deshonestos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Solsona.—(2.356-58).

**SORIANO MINGULLON**, Miguel; hijo de Miguel y de Carmen, de veintisiete años, soltero, natural de Reus, domiciliado últimamente en Reus; procesado en sumario 90 de 1957 por hurto;

**ARENAS VAZQUEZ**, Andrea; hija de Antonio y de Felicidad, de treinta y tres años, soltera, sus labores, natural de Valverde del Fresno, domiciliada últimamente en Reus; procesada en sumario 90 de 1957 por hurto; y

**TORRES JIMENEZ**, Francisco; hijo de Francisco y de Mercedes, de veintiseis años, soltero, peón, natural de Palenciana (Córdoba) procesado en sumario 199 de 1957 por hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(2.358, 2.359 y 2.360-58).

**LEMAITRE HERMIDA**, Julio; de treinta y tres años, casado, Inspector de Seguros, natural de León, hijo de Ovidio y de Purificación, vecino últimamente de Madrid, paseo de Delicias, 143; procesado por apropiación indebida en sumario 26 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid.—(2762-58).

**SANTOS DE ISIDRO**, José Carlos; de diecinueve años, soltero fontanero, hijo de Galo y de Luisa, natural y vecino de Madrid, calle de Hierro, procesado por imprudencia en causa 319 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.—(2764-58).

**NARROS RODRIGUEZ**, María; natural de San Miguel de la Rivera, casada, sus labores, de cuarenta y cuatro años, domiciliada últimamente en Puente Vallecas (Madrid), Convenio, 23; procesada por hurto en causa 263 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.—(2765-58).

**LADISLAO GALDEANO**, José María; de veintisiete años, años soltero carpintero, hijo de Vicente y de Aurelia, natural de Sondica y vecino de Zarátamo (Vizcaya); procesado por estafa en sumario 17 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla.—(2767-58).

PEREZ ROSENDO, Francisco; hijo de Francisco y de Enegracia, soltero, huador, de treinta y cinco años natural y vecino de Crevillante; y

GONZALEZ PENALVA, Antonio; hijo de Jose y de Teresa, de treinta y cinco años, soltero, jornalero, natural y vecino de Crevillante procesados por hurto en causa 85 de 1940.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.—(2771-58).

GARCIA CRUZ, Manuel; natural y domiciliado últimamente en Sevilla, barrio Nervion, calles 18, número 20; procesado por robo en causa 184 de 1958.—(2773-58); y

MERINO CESPEDAS, Argimiro; natural de Adea del Rey (Ciudad Real), soltero, albañil, de veintitrés años, hijo de Ambrosio y de Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, Salvá, 49; procesado por desordenes publicos en causa 1 de 1958.—(2774-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.

FERNANDEZ JIMENEZ, Miguel; de treinta y cinco años, hijo de Migue y de Carmen, casado, natural de Lanjarón, partido de Orjiva (Granada), oficial minas, domiciliado últimamente en Bilbao, Miravillas, 10; procesado por abandono de familia en causa 471 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(2775-58).

FERNANDEZ VIETEZ, Carlos Gonzalo; de treinta y un años, casado, hijo de Vicente y de Obdulia, natural de Vilela, municipio de Fungin, domiciliado últimamente en Trigas de Lobanes, municipio de Carballino; procesado por apropiación indebida en sumario 59 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballino.—(2776-58).

CORTES PINTADO, Matias natural de Cáceres, soltero, pastelero, de veintitrés años, hijo de Francisco y de Florencia, domiciliado últimamente en Madrid, Pelayo, 37; procesado por robo en causa 140 de 1942.—(2779-58) y

GARCIA BLANCO, Ricardo, natural y domiciliado últimamente en Madrid, Romero y Robledo, 17, soltero, compraventa, de treinta años, hijo de Felipe y de Juana; procesado por robo en causa 140 de 1942.—(2780-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid.

ZANON DE FEZ, Francisco, mayor de edad, soltero, constructor, domiciliado últimamente en Madrid, Doctor Castedo, 52; procesado por estafa en causa 104 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.—(2781-58).

CASADO MARTIN, Rafael; de treinta y cinco años, natural de Alcalá de Henares, hijo de Rafael y de Loria, domiciliado últimamente en Madrid, Carlos Latore, 3; procesado por hurto en sumario 63 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(2782-58).

ACOSTA BLANCO, Gumersinda; de veinticuatro años, soltera, sirvienta, natural de Haro, hija de Patrocinio y de Emeteria, domiciliada últimamente en Madrid; procesada por apropiación en sumario 472 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(2783-58).

BARREDO ALVAREZ, Luis; de treinta y un años, natural de Santander, hijo de Saturnino y de Teresa, soltero, vecino de Barcelona, carretera Port, bloque 10, número 115; procesado por robo en sumario 70 de 1951.—(2784-58); y

ONIEVA CHACON, Francisco; de veintitrés años, natural de Cibra (Córdoba), hijo de Antonio y de Asunción, vecino de Barcelona, carretera Port, bloque 10, nú-

méro 115; procesado por robo en sumario 70 de 1951.—(2785-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Julián de Llobregat.

SAEZ MARQUEZ, Juan, hijo de Antonio y de Carmen, soltero, peluquero, de diecinueve años, natural y vecino de Alicante, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto en causa 39 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.—(2788-58).

HORTA FABREGA, Angel, hijo de José y de Julia, natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Riereta, 29, soltero, mecánico, de cuarenta y cuatro años en 1956; procesado por hurto en sumario 324 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.—(2789-58).

CALZADA ARRAN, José Luis; de veintidós años, hijo de Valeriano y de Petrona, soltero, anticuario, natural y vecino de Bilbao, Bilbao la Vieja, 33; procesado por apropiación indebida en causa 76 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Burgos.—(2790-58).

RODRIGUEZ AZCOTE, José María Pedro; de treinta y ocho años, natural de San Sebastián, hijo de Agustín y de Milagros, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en causa 130 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(2805-58).

SANCHEZ BERMEJO, Gregorio; natural de Nava de Béjar (Salamanca), de cincuenta y seis años, viudo, vendedor ambulante, hijo de Miguel y de Ana, que tuvo su último domicilio en Bilbao, Zabala, 23; procesado por tentativa de estafa en causa 4 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.—(2807-58).

MENDEZ SANCHEZ COGULLODO, Isidoro; de veintitrés años, hijo de Bonifacio y de Facunda, natural y vecino de Madrid, casado, del comercio; y

ELIAS HERNANDEZ, Luis, de treinta y seis años, hijo de César y de Teresa natural de Fuente Ovejuna (Córdoba), vecino de Sevilla, casado, empleado; procesados por estafa en causa 157 de 1952.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.—(2809-58).

LOPEZ VILAS, Luis, de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Marcelino y de Ramona, natural de Las Nieves (Pontevedra), vecino de San Félix de Asma; procesado por hurto en sumario 8 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quiroga.—(2810-58).

MARTIN GARCIA, Justo; domiciliado últimamente en Barcelona, Maurich, 14, pensión California, y en Zaragoza, Teobaldo, 6; procesado por falsedad y estafa en sumario 180 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.—(2813-58).

URIASTE AJURIAGUERRA, Julián; hijo de Aniceto y de Juliana, de cuarenta y tres años, soltero natural de Chandiano, partido de Durango (Vizcaya), domiciliado últimamente en Bilbao, Cortes, número 7; procesado por infracción de la Ley de 5 de mayo de 1950 en causa 43 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.—(2721-58).

ABAD COLOMER, Enrique Miguel; de cuarenta y cuatro años, hijo de Enrique y de Consuelo, natural de Alcoy (Alicante), casado; procesado por estafa en sumario 57 de 1955.—(2722-58).

BOLUMAR GARCIA, Fulgencio; de cincuenta y dos años, casado, jornalero, hijo de Tomás y de Fulgencia, natural de Cartagena, vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en causa 467 de 1951; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia.—(2723-58).

PINEROS CANO, Jose Antonio; de veinticuatro años, soltero, dependiente de ultramarinos, hijo de Maximiliano y de Marcelina, natural de Madrid-Mediodía, domiciliado últimamente en Madrid, Ollivar, 38, tienda; procesado por hurto en sumario 203 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña.—(2727-58).

HERNANDEZ ARENAS, Francisco; natural de Gerona, hijo de Marcelino y de Antonio, soltero, de veintiséis años, vecino que fué de Figueras, procesado por homicidio frustrado en sumario 37 de 1957.—(2730-58).

MAYA JIMENEZ, Manuel; de treinta y cuatro años, soltero, natural de Piedrahíta (Ávila), gitano, ambulante; y

GARCIA DE LA CRUZ, Lumero Eduardo; de treinta y siete años, soltero, natural de Mirueña (Ávila), gitano, ambulante; ambos procesados por robo en sumaria 26 de 1958.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuentesaúco.—(2732-58).

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; y AGUILAR NAVARRO, Antonio; domiciliados últimamente en Linares: Quintanar, 15, y Rentero, 8, respectivamente; procesados ambos por hurto en sumario 109 de 1952.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(2733-58).

HERMIDA JORGE, Antonio; de treinta y un años, soltero, hijo de Manuel y de Nieves, Labrador, natural y vecino que fué de Ghillar (Rodeiro); procesado por robo en sumario 200 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín.—(2734-58).

SUEIRO SANMARTIN, German; de treinta y dos años, hijo de Francisco y de Julia, Labrador, natural y vecino de Fontao, casado, que se dice encuentra en Asturias trabajando;

BREA GARCIA, Manuel; hijo de Mariano y de Encarnación, Labrador; de treinta y un años, casado natural y vecino de Fontao (Cruces); y

RODRIGUEZ GARCIA, Ismael, natural de Bascuas, de donde es vecino, también en el término de Cruces, de veinticuatro años, soltero, Labrador, hijo de Manuel y de Carmen, estos dos últimos, al parecer, en el extranjero; procesados en causa 5 de 1954.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín.—(2735-58).

VERA AGUILAR, Julia; de diecinueve años, hija de Antonio y de Juliana, soltera, sirvienta, natural de Castillo de los Cuardas (Sevilla), con domicilio en Sevilla, Archeros, 4; procesada por hurto en causa 125 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid.—(2736-58).

BUENDIA MARTOS, Antonio; de veinticinco años, soltero, estudiante, hijo de Andrés y de Catalina, natural y vecino de Madrid, Alvarado, 19 procesado por hurtos en sumario 72 de 1956, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid.—(2737-58).

GOMEZ IZQUIERDO, José; natural de Madrid, vecino de Montijo, de treinta y nueve años, casado, relojero; procesado por apropiación indebida en causa 305 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.—(2741-58).

VALDERRAMA ROMERO, María; natural de Málaga, vecina de Madrid de veintiocho años, sus labores; procesada por estafa en sumario 95 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.—(2742-58).

ZANON DE FEZ, Francisco, de veintisiete años, soltero, constructor domiciliado últimamente en Madrid; procesado

por alzamiento de bienes en sumario 340 de 1951, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(2148-58).

**EXPOSITO FERNANDEZ**, Sebastián, de veintiocho años, soltero, camarero, natural de Villanueva, vecino de Madrid, barrio de la Elipa Laja, c/ Antonio Rodríguez Villa, 14; procesado por robo en sumario 309 de 1956, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 25 de Madrid.—(2149-58)

**LAMÁS MARQUÍNEZ**, Aveigón, de veintidós años, soltero, minero, hijo de Juan y de Angeles, natural, y vecino de Mieres y de Angres, natural, y vecino de Mieres, procesado por robo en sumario 17 de 1958, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(2150-58).

**MAURE GARCIA**, Francisco, de cuarenta y cuatro años, hijo de Antonio José y de Isabel, jornalero, natural de Valdepeñas, vecino de Villanueva, procesado por hurto en sumario 21 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes.—(2151-58).

**FERNANDEZ ITURRE**, Luis, de cincuenta y cuatro años, hijo de Angel y de Leonor, natural de Sestao, vecino de Madrid, jornalero, procesado por atentado en causa 4 de 1951, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte.—(2152-58).

**NAJERA ORAA**, Alberto, de veintinueve años, soltero o casado, hijo de Cándido y de Catalina, natural de Meaño (Navarra), domiciliado últimamente en Irún, Zubiaurre, 12; procesado por robo en sumario 156 de 1955.—(2153-58).

**URRALDEIA TORRIZA**, Juan, nacido en Logroño (Guipuzcoa), el 9 de septiembre de 1929, soltero, cartero, hijo de José María y de María, domiciliado últimamente en Rentena, Alto Capuchinos, val versans, procesado por estafa en sumario 680 de 1955.—(2154-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián.

**ALONSO ALONSO**, Enrique, de treinta y dos años, soltero, hijo de Angel y de Consuelo, natural y vecino que fue de Vigo, rúa de Santiago, 14, procesado en sumario 399 de 1950, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1.º de Vigo.—(2155-58).

**QUINTO SANTIAGO**, Vicente, hijo de Miguel y de Isabel, soltero, jornalero, de veinticuatro años, natural de Crevalente, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto en causa 127 de 1958, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.—(2157-58).

**ECHALECU POLIDO**, Miguel, de veintinueve años, hijo de Miguel y de Dolores, soltero, natural de Ansoain (Pamplona), vecino de Pamplona Larmitel nº número 70, chófer; procesado por imprudencia de la que resultaron daños por choque en causa 227 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona.—(2159-58)

**MAYNOU BRAVO**, Catalina, natural de Badajoz, soltera, sus labores de treinta y cinco años, hija de Francisco y de Tomasa, domiciliado últimamente en Barcelona, San Erasmo 1, procesada por hurto en causa 421 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.—(2160-58)

**GASCON ORS**, Valentín, de dieciocho años, hijo de Ramón y de Rosario, soltero, natural de Castellón de la Plana, vecino y domiciliado últimamente en Santa Coloma Gramanet, Enrique Granados, 14, jornalero; procesado por hurto con abuso de confianza en causa 193 de 1958.—(2814-58);

**PRIETO GONZALEZ**, Virgilia, de veinticuatro años, hija de Heliodoro y de Trinidad, casada, natural de Peñascosa, par-

tido de Alcaraz (Albacete), vecina y domiciliada últimamente en Barcelona, Corone, rúa, 15, sus labores, procesada por imprudencia en causa 112 de 1951.—(2815-58), y

**GRANOLA PALACIOS**, Celestino; de treinta y dos años, hijo de Ofesimio y de Silvestra, soltero, natural de Alhucema (Granada), vecino y domiciliado últimamente en San Juan de Espi, (Barcelona) Camp Masola, 10, natural, procesado por hurto en causa 100 de 1956.—(2816-58)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona.

**PAULI OLIVAN**, Jaime Antonio; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Llusanes, 11, soltero, camarero, de veintiseis años, hijo de Mariano y de Amparo, procesado por estafa en causa 464 de 1940.—(2818-58); y

**MARTOS GRANIA**, Libertó, natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Radas, 60, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Antonio y de Mariuca, procesado por estafa y estafa en causa 20 de 1958.—(2819-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona.

**JULIAN JULIAN**, José, natural y domiciliado últimamente en Barcelona, soltero mecánico, de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Vicenta, procesado por hurto en causa 285 de 1959, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.—(2820-58)

**PRIETO ROJO**, Pablo; de treinta y tres años, hijo de Carmelo y de Consuelo, soltero, natural de Brians, partido de Barro (Logroño), a bañil, procesado por hurto en causa 184 de 1954, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.—(2821-58).

**QUINTANA LORENZO**, Luis, natural de Montijo, soltero, jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Gonzalo y de Amparo, domiciliado últimamente en Navas de San Juan, Corujo de la Mancha; procesado por allanamiento de mora en causa 119 de 1958, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(2826-58)

**LORENZO FERNANDEZ**, Ramón, de veintitrés años, casado, peon, hijo de Eleuterio y de Catalina, natural de Pontevedra, vecino de La Coruña, domiciliado últimamente en Monte de Castellón, procesado por lesiones en sumario 210 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña.—(2828-58).

**OPLA VISUS**, José, natural y domiciliado últimamente en Murillo de Gállego, soltero, jornalero, de veintisiete años, hijo de Miguel y de Francisca; procesado por sustracción en causa 11 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elba de los Caballeros.—(2829-58)

**RIBELLES ROIG**, Secundino (a) «Taratán», de veintinueve años, soltero, labrador, hijo de Secundino y de Amparo, natural y vecino de Chena (Valencia), con domicilio en avenida del Caudillo, 44, teniendo conocimiento de que en el mes de octubre de 1957 se marchó a París (Francia) procesado por hurto en causa 16 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Enguera.—(2830-58)

**AMADOR MIRA**, Antonio, de cuarenta y cinco años, hijo de Simón y de Francisca, soltero, natural y vecino de Cabra del Santo Cristo (Jaén) con domicilio en Feria, 25; procesado por robo en causa 107 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva (Jaén).—(2883-58)

**MEDAL ALMEIJEIRA** (A va. o); natural de Pontevedra, de treinta y nueve años, hijo de Alvaro y de Adellina, casado, domiciliado últimamente en Madrid, Fuente del Berro, 33; procesado por apropiación indebida en causa 360 de 1957; com-

parecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid.—(2884-58).

**BOZADA BOZANO**, Joaquín, natural de Luja, casado, zapatero, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Sabadell, rúa (Madrid), Marqués de Alcañices, 5; procesado por violación en causa 304 de 1951, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(2885-58).

**DE SOTO VILLAREAL**, Juan Ramón, de cincuenta y cinco años, domiciliado últimamente en Madrid, número 1, procesado por robo en causa 180 de 1953, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(2886-58)

**LAZARO ANTON**, Manuel, de treinta y cuatro años, hijo de Severo y de María, soltero, charro, natural de San Sebastián, vecino que fue primeramente a San Sebastián, rúa, 21, o Magallanes, 21, y de Valadouro, Esqueva, 16, procesado por hurto en causa 32 de 1956, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.—(2886-58).

**DOMÍNGUEZ GIL**, Pedro, domiciliado últimamente en Rugeada, casa Reus; procesado por hurto en causa 37 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(2840-58).

**POLO PALAU**, Ramón, de cincuenta y cuatro años, casado, jornalero, vecino últimamente de Serva de Campo (Laragona); procesado por abusos deshonestos en sumario 91 de 1956, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(2850-58)

**AFONSO SILVEIRA**, de diecinueve años, soltero, hijo de Rosa, labrador, natural de Meado (Portugal) últimamente vecino de San Sebastián; procesado por falsedad en documento público en sumario 534 de 1957.—(2853-58);

**CANAMO LOPEZ**, Leopoldo, nacido en Carnota (La Coruña) el día 2º de enero de 1912, hijo de Francisco y de Cruces, marinero, vecino y domiciliado últimamente en Bilbao, San Francisco 9, procesado por estafas en sumario 291 de 1953.—(2855-58); y

**MARTIN LOPEZ**, Francisco, de veinticuatro años, soltero, hijo de Pedro y de Rosalia, minero, natural de Jalaga, vecino y domiciliado últimamente en San Sebastián, General Arceche, C, procesado por estafa en sumario 285 de 1957.—(2855-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián.—(2855-58)

**CANAL PEREZ**, Jesus, de treinta años, casado, cantero, hijo de Jesus y de Dolores, natural de Peñacastillo, procesado por robo en sumario 5 de 1953.—(2856-58); y

**CASIELLES VALDES**, José Antonio; de treinta y nueve años, soltero, pintor, hijo de Amador y de Virgilia, natural de Gijón, domiciliado últimamente en Santander; procesado por robo en sumario 207 de 1956.—(2857-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Santander.

**JODAS BAENA**, Antonia de, natural de Lorca y vecina de Murcia, hija de Manuel y de María Paz, de treinta y siete años, casada, sus labores, procesada por hurto en causa 167 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.—(2861-58)

**VIU VALLS**, Carlos, hijo de Narciso y de Amparo, de treinta y cuatro años, chófer, natural, vecino y domiciliado últimamente en Benimamet, Miguel Agust, número 6; procesado por lesiones e imprudencia en sumario 12 de 1956, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Tortosa.—(2862-58).

**BUENO PALOMO**, Sebastián; cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en causa número 100 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(1271-58).

**RODRIGUEZ DE LA ROSA** Jerónimo; de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y Encarnación, carpintero, casado con Dolores, natural de El Coronil y cuyo actual paradero se ignora; procesado por carta-orden 55 de 1958 en causa número 107 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.—(1274-58).

**GALDON CUARTERO** Siro; mayor de edad casado carnicero, vecino de Albañal, con domicilio en barrio-Hogar Sindicalista calle A. número 33, puesto de carnes en dicho mercado número 1 en la actualidad ausente, en ignorado paradero; procesado por estafa en causa número 48 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva de los Infantes.—(1276-58).

**FERNANDEZ JIMENEZ**, Alejandro; hijo de Manuel y Juana de treinta y ocho años, natural de Brenes vecino de Los Rosales, ferroviario, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 66 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Izalcoz.—(1277-58).

**NAVARRO HIDALGO**, Concepción; natural de Montoro (Córdoba), soltera sus labores de treinta y un años hija de José y Francisca, domiciliada últimamente en Córdoba, calle Plaza de la Paja 7; procesada por uso de nombre supuesto en causa número 324 de 1956.—(12779-58); y

**POSSE LIAÑO**, Angel; natural de Madrid soltero, mecánico, de veintiocho años hijo de Francisco y Consuelo; domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero; procesado por lesiones en causa número 170 de 1956.—(1280-58)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

**UGENA SANCHEZ** Isabel; de veinticinco años, soltera, costurera, hija de Esteban y María, natural de Madrid, con domicilio últimamente en Aguilá 36 bajo de Madrid; procesada por hurto en causa número 365 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(1282-58)

**FERNANDEZ VINAMBRES** Guillermo; de treinta y cinco años, casado, natural de Ponferrada, vecino de Madrid, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa en causa número 9 de 1958.—(1284-58); y

**BRICIO ESCUDERO**, Manuel; de treinta años soltero, natural de Madrid, electricista, hijo de Manuel y Alicia, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en causa número 74 de 1955.—(1285-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.

**AZAGRA MARTIN**, Ramiro; de treinta años, hijo de Ramiro y María, natural de Madrid, soltero, domiciliado en Mariano Benlliure, 7; procesado por tentativa de hurto en causa número 58 de 1957.—(1291-58); y

**POMARES VIÑAS**, Benito; de treinta y dos años, casado, carpintero, hijo de Juan y María, natural de Villanueva de Arosa (Pontevedra), domiciliado en Condesa de Gavia, 4; procesado por estupro en causa número 458 de 1957.—(1282-58)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.

**BERGES ORGANISTA**, Emiliano; de treinta y dos años soltero, albañil, hijo de Mariano y Eufemia, con domicilio en Mediodía Grande, 12, Hoyo Pinares; procesado por apropiación indebida en cau-

sa, número 346 de 1953, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(1263-58).

**GANGA VILLALBA**, Carlos, natural de Marsena, soltero, vendedor ambulante, de veintinueve años, hijo de Alonso y de Carmen, domiciliado últimamente en Baerria, en las Cuevas de Arouca, 8; procesado por hurto en causa 30 de 1955.—(2803-58); y

**NAVARRO GARCIA**, Jose Maria, natural de Granada, soltero, notario, de veintiocho años, hijo de Jose y de Amalia, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Valencia, 3; procesado por estafa en causa 11 de 1954.—(2836-58)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.

**BAJISTA CAPDEVILA**, Joaquin, de treinta y un años, soltero, paradero, hijo de Jose y de Teresa, natural y vecino de Villanueva del Canaques, procesado por estafa en sumario 01 de 1951, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva del Canaques.—(2861-57).

**AZNAREZ REBEZ**, Pedro, domiciliado últimamente en Luesia (Sos), procesado por delito contra la seguridad del Estado en sumario 29 de 1947, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.—(2871-58)

**DELGADO DE LA SIERRA**, Rafael, vecino de Barcelona; procesado por robo en sumario 180 de 1958, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.—(2872-58)

**HERRANZ MARTIN**, Victorio; natural de Navalmaral de la Sierra, olero, repartidor, de veinte años, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, Ferrocarril, 33, procesado por robo en causa 87 de 1957.—(2877-58); y

**GARCIA RABANAL**, Benito; natural de Valladolid, soltero, imprentista, de cuarenta y seis años, hijo de Benito y de Jacinta; procesado por hurto en causa 48 de 1957.—(2878-58)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.

**DIAZ CARBONELL**, Francisco, domiciliado en Madrid, Viriato, 71; procesado por estafa en causa 127 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid.—(2880-58).

**MARFIL JIMENEZ**, Manuel; hijo de Juan y de Isabel, de veintiocho años, soltero, natural y vecino de Málaga, en barraca madera, pescador, procesado por evasión de presos en causa 25 de 1958, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril.—(2883-58).

**FLORES ARRIBAS**, Juana; natural y domiciliada últimamente en Barcelona, casada, costera, de veintisiete años, hija de José y de María; procesada por hurto en causa 262 de 1957.—(2890-58); y

**AMAYA AMAYA**, Antonia, natural y domiciliada últimamente en Barcelona, casada, costera, de veinte años, hija de José y de Angustias; procesada por hurto en causa 262 de 1957.—(2891-58)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Barcelona.

**MARTIN LEYVA**, Jose, de treinta y nueve años, hijo de Nicolás y de María del campo, soltero, natural de Cogollos Vega (Granada); procesado en causa 153 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Granada.—(2900-58).

**LOPEZ GARCIA**, Ceterino; de veinticinco años, hijo de Juan y de Damián, ayudante cocina, soltero natural de Ceuta (Cádiz), domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo en causa 164 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.—(2902-58).

**PABLO GARCIA**, Fernando; de veintidós años, casado, hijo de Celestino y de Celestina, natural de Bilbao (Vizcaya); procesado por apropiación indebida en causa 100 de 1950, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid.—(2903-58)

**NAVARRO MARTIN**, Josefa, José; natural y domiciliado últimamente en Madrid, Izalcoz, 10, casado, P. de A. de C. de treinta y tres años, hijo de María y de Felipe; procesado por matrimonio ilegal en causa 100 de 1950, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid.—(2903-58).

**SILVESTRE MAN**, Manuel; de veintiseis y cinco años, soltero, de comercio natural de Almería (Estados Unidos), que tuvo su último domicilio en Madrid, Hotel Gran Via, procesado por estafa en causa 124 de 1950, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.—(2906-58)

**MORENO RIQUERO**, Jose Alfonso; procesado por 1000 en sumario 322 de 1951, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 24 de Madrid.—(2910-58).

**GONZALEZ SANTOS**, Jose; de veinticuatro años, soltero, minero, hijo de José y de Pilar, natural de Lince y vecino de Gijón; procesado por atentado en sumario 18 de 1956, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de A. de E. S.—(2911-58).

**MENDIZABAL LASA**, Jesus; nacido en Oyazun el día 21 de diciembre de 1930, hijo de Jose Maria y de Asunción, con domicilio en Oyazun (casco de sus padres); procesado en expediente 20 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de vagos y maleantes de San Sebastián.—(2913-58).

**HURTADO HURTADO**, Jesus Miguel; hijo de Diego y de Isabel, de treinta y tres años, casado, peón, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Paragona, procesado por hurto en sumario 55 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarazona.—(2914-58).

**CRUZ BAEZA**, Mariano, natural de Linares, soltero, albañil, de treinta años, hijo de Mariano y de Antonia, domiciliado últimamente en Valencia, Camino Viejo de Alboraya, 25; procesado por hurtos en causa 12 de 1954.—(2915-58);

**MORENO GARRIDO**, Antonio; natural de La Rambla, soltero, albañil, de treinta y un años, hijo de Antonio y de Natividad, domiciliado últimamente en Córdoba, Carretera, 57, procesado por hurtos en causa 12 de 1957.—(2916-58);

**MONROS ASENSI**, Vicente; natural de Sagunto, casado, albañil, de cuarenta y un años, hijo de Ramón y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, Doctor Sumal, 15; procesado por estafa en causa 151 de 1950.—(2917-58); y

**PEREZ BARCELO**, Francisco; natural de Jijona, casado, del comercio de cincuenta y siete años, hijo de Lisardo y de Francisca, domiciliado últimamente en Valencia, Azcarraga, 7; procesado por estafas en causa 174 de 1957.—(2918-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia.—(2918-58).

**AUGUSTO Mario**, (a) «Gitano»; súbdito portugués, de sesenta años aproximadamente, hijo de José María y de Dolores María, tratante; procesado en sumario número 3 de 1958 sobre paso clandestino de fronteras; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viana del Bollo.—(1682-1958.)

**MONTES VILABO**, Julio; natural de Vigo, soltero, oficinista, de cuarenta y seis años, hijo de Enrique y de Juana, domiciliado últimamente en Vigo, calle Peltarcarpo Sanz, 38; procesado en sumario número 328 de 1942, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante

el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo.—(1.683.)

HUERGA RIESGO, Luis; de veintidós años hijo de desconocido y de Luisa, soltero, obrero, natural de La Bañeza y vecino de Zamora, calle de José Solís 5, tercero derecha, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, procesado en sumario número 191 de 1957, por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zaragoza.—(1.685-58.)

GONZÁLEZ DIEZ, Francisco, de treinta años, casado, ayudante garita de feria, con último domicilio en Gijón, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 216 de 1957 por robo.—(1.687-58); y

ORONEZ VAQUERO, Manuel; de setenta años, casado, hijo de Lorenzo y de Beatriz, natural de Mediana de Aragón (Zaragoza), su domicilio hoy en ignorado paradero, procesado en sumario número 107 de 1956, por tentativa de robo.—(1.688-58)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza

ARILLA EMBUN, Angel; de veintiseis años, soltero, carpintero, hijo de Serafín y de Patrocinio, natural de Borja, vecino de Zaragoza, en ignorado paradero, procesado en causa número 44 de 1953 por atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Zaragoza.—(1.690-58.)

CABALLERO GARCIA Andrés; hijo de Aurelio y de Andrea, de treinta y cuatro años, soltero, albañil, natural de Tánger y vecino que fué de Algeciras, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 89 de 1956 por quebrantamiento de condena, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(1.693-58.)

SOTO RIVAS, José Ignacio; hijo de Rafael y de María Luisa, casado, natural de San Fernando, marino, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en San Fernando, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 135 de 1956, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(1.694-1958.)

CEPEDES MORA Isidoro; hijo de Florencio y de Pilar, natural de Miguelterra, donde últimamente estuvo domiciliado, habiéndose, al parecer, trasladado a Valencia, pero se ignora su paradero, de veintiséis años, soltero; procesado en causa número 47 de 1957, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almagro.—(1.695-58.)

ECHERRIA AMADOR, Francisco Javier; hijo de Teodoro y de Gloria de veintitrés años, natural de Noain, soltero, hojalatero, ambulante, cuya última residencia la tuvo en Otano (Elorz); procesado en causa número 116 de 1956 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aolz.—(1.699-58.)

CASTLE DAVID BARRIGTON, Jack; natural de Londres, soltero, empleado, de veintidós años, hijo de David y de Betty, domiciliado últimamente en Londres, procesado en causa número 128 de 1957 por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(1.700-58.)

AUGUSTO MARGARIDO Manuel; subdito portugués, de cincuenta y tres años, viudo, carpintero, hijo de Cándido y de Juana María, natural de Abrante (Portugal), vecino de Badajoz, domiciliado en la barriada de Las Mercedes número 96, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 563 de 1957, por lesiones, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(1.701-58.)

ORELLANA COMBAIA, Francisco; de diecisiete años, soltero, pintor, hijo de

Manuel y de Soledad, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Cornudella, 42, bajos (C. Bar. as Horta) y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario número 388 de 1957, por robo.—(1.703-58);

PARRA MASOT, Miguel; de treinta años, soltero, mecánico, hijo de Miguel y de Doores, natural de Madrid y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Conde Asalto Hotel Panamá y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario número 509 de 1957 por hurto.—(1.705-58);

FAURE PUY, Antonio, casado, carpintero, vecino de Barcelona domiciliado últimamente en Tiradores 3, primero segunda y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario número 78 de 1958 por estafa.—(1.706-58); y

SERRANO CUELLO Mariana, de treinta años, soltera, modista, hija de Idefonso y de Aurelia, natural de Santander y vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Ramón Miguel y Planas, 1 (Sarría), y cuyo actual domicilio se ignora, procesada en sumario número 340 de 1957, por estafa.—(1.707-58)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona

NICASI TORRES Josefa; natural de Barcelona de veintiséis años, hija de Francisco y de Ana, soltera, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en San Miguel, 84 bajos, procesada en causa número 289 de 1954 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(1.709-58.)

GALLARDO ATENZA, Juan de Dios, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Las Cabas, número 8, tercero, segunda; procesado en sumario 1.179 de 1952 por contrabando; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(1.710-58.)

MERINO VILLAQUIRAN, Honorato; de treinta y seis años, hijo de Félix y de Valeriana, casado, natural de Burgos, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en San Pablo, 74 bis, tercero, primera, practicante; procesado en causa número 413 de 1951, por encubrimiento; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(1.711-58.)

RIUS PONS Luis; hijo de Luis y de Pilar de cuarenta y dos años, natural de Manresa, casado, agente de seguros, vecino de Manresa, domiciliado últimamente en la calle Bajada del Carmen 26, 1; procesado en causa número 457 de 1957, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—(1.713-58.)

LARRAMONA PALAU Pedro; natural de Manlleu, soltero, panadero de veinticuatro años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Manlleu, plaza Cristo Rey, 3, tercero, procesado en causa número 55 de 1956, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(1.714-58.)

SERRANO CUELLO Mariana; natural de Santander, soltera de treinta años, hija de Idefonso y de Aurelia, domiciliada últimamente en Barcelona, calle París, 197 bis, entresuelo; procesada en causa número 216 de 1957, por falsificación.—(1.720-58); y

LLORET TORRENS, Pedro; cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran, siendo su último domicilio conocido en «Edificaciones Utilitarias», paseo de Gracia 23, cuarto, despachos J y K.—(1.721-58)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona

LLIMONA DURAN Francisco; natural de Alella (Barcelona), soltero, chófer, de veinticinco años, hijo de José y de

Dolores, domiciliado últimamente en Alella, Párroco Desplá, 8; procesado en causa número 43 de 1955, por lesiones.—(1.722-1958);

CARLOS MENDIVE Saturnino; natural de Navascués (Navarra), soltero, jornalero hijo de Joaquín y de Zoila, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Omo 29, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa número 173 de 1953, por hurto.—(1.724-58); y

SORO MARTINEZ Nicolás; natural de Aranjuez, casado, empleado, hijo de Nicolás y de Cayetana, domiciliado últimamente en Madrid, calle Pérez Galdós, número 8 segundo; procesado en causa número 22 de 1955 por estafa.—(1.725-58).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona

MARTINEZ RAMOS Baltasar; natural de Madrid, soltero, impresor de treinta años, hijo de Baltasar y de Felisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle Pelayo, 22, tercero derecha; procesado en causa número 113 de 1957 por estafa y cobranza indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—(1.727-58.)

UFAL GIMENEZ Española; de veinticuatro años, hija de Antonio y de María, casada con Domingo Giménez, natural de Barcelona sin domicilio conocido; y

ORTIZ AMAYA Rafaela; de veintidós años, hija de Juan y de Encarnación, casada gitana ambulante, natural de Mollat sin domicilio conocido; ambas en ignorado paradero; procesadas en sumario número 10 de 1956 por hurto.—(1.728);

MARTINEZ SANJULIAN Vicente; de veintiséis años, soltero, peón natural de Cuevas y vecino que fué de Puigregí, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 20 de 1955 por hurto.—(1.729-58);

COIELL PUJALS José; de veintiséis años, hijo de José y de Montserrat, soltero, chófer, natural de Borredá (Barcelona), vecino de San Fruituós Eixes, casa de campo Casanova; procesado en sumario número 65 de 1952 por imprudencia temeraria.—(1.730-58);

ROLRIGUEZ SANCHEZ Antonio; de veintidós años, hijo de José y de Fermiña, soltero, soldador natural de Santa Coloma de Gramenet, vecino de Barcelona, calle Mollerusa 39, barriada Buen Pastor, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 75 de 1954 por hurto.—(1.731-58).

BUIZA ROMERO Carlos; de treinta y dos años, hijo de Pedro y de Clemencia, casado, jornalero, natural de Granje de Torrehermosa (Badajoz), vecino que fué de la misma calle San Sebastián 44, y últimamente de Berga, calle Carmen, número 5, y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 133 de 1954 por lesiones.—(1.732-58); y

SIMON CAZORLA José; de veintidós años, hijo de Juan y de Juana, soltero, jornalero natural de Manresa, vecino que fué de Sallent, calle Cots 78, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 61 de 1954 por robo.—(1.733-1958).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.

DONABETIA GARICHANA, de treinta y nueve años, hijo de Santiago y de Josefa, soltero, natural de San Sebastián, intérprete, vecino de Zaragoza, actualmente y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 168 de 1956, por usurpación de estado civil; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(1.734-58.)

FOL RODRIGUEZ, José Luis; de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Teodora, soltero, natural de Venta de Baños (Palencia), domiciliado últimamente

en Bilbao y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 176 de 1958 por robo.—(1.737-58); y

ARAGON GOMEZ, Fernando; de setenta y dos años, hijo de Ferrando y de Antonia, casado, natural de Sevilla, viajante, domiciliado últimamente en Bilbao y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 381 de 1957, por abusos deshonestos.—(1.738-58)

Comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.

BERMUDEZ BERMUDEZ, Antonio; cuyas demás circunstancias y paradero actual se desconocen, que residió como subarrendado en esta villa en la calle Dos de Mayo, 8, cuarto de donde fué desahuciado por el Juzgado Municipal número 4 de Bilbao; procesado en sumario número 650 de 1957 y 304 de urgencia, por daños.—(1.743-58);

ORUE PAGAZAURTUNDUA, Angel; de treinta y seis años, hijo de Angel y de Simona casado, natural de Llodio, partido de Amurrio (Alava) chófer, sin antecedentes penales, domiciliado últimamente en Bilbao y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 318 de 1956, por lesiones.—(1.740-58);

PADRONES PEREZ, Félix; de treinta y cinco años, hijo de Gabriel y de Sebastiana, soltero, natural de Poza de la Sal, partido de Brivista (Burgos) caidero, con instrucción y sin antecedentes penales, domiciliado últimamente en Bilbao y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 57 de 1957, por lesiones.—(1.741-58); y

MONTES PORRES, Alberto; de treinta años, hijo de Benito y de Leonor, soltero, natural de Bilbao mecánico, con instrucción y sin antecedentes penales; procesado en causa número 445 de 1957, por amenazas.—(1.742-58)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.

MARTINEZ LERENEGUI, Pedro; de treinta y cuatro años, hijo de Santos y de Rosa, soltero natural de Liédana, partido judicial de Aoz (Navarra) labrador, con instrucción y sin antecedentes, domiciliado últimamente en Liédana y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 306 de 1957, por atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—(1.746-58.)

GONZALEZ GONZALEZ, Julián; de treinta y un años, soltero, labrador, hijo de Rafael y de Carmen, natural y vecino de Burgos, calle Subida Saldaña, 5, procesado en causa número 270 de 1956 por hurto.—(1.749-58.)

FELIZ, Daniel; primer cocinero del buque mercante norteamericano «San Angelo Victory», cuyo individuo es de color, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 24 de 1957, por daños e injurias al Jefe del Estado Español; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz.—(1.750-58.)

GARCIA, José (a) «Pola»; de veinticuatro años, soltero, jornalero, que ignora quienes son sus padres por haberse criado en la Inclusa de Oviedo, sin domicilio conocido, desconociéndose otras características del mismo; procesado en causa número 72 de 1958 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo.—(1.752-58.)

VILLALBA ANDRES, Jesús; de veintidós años, hijo de Mechor y de Luisa, soltero, natural de Saldaña y vecino que fué de Madrid, Real Colegio de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, Hortaleza, número 63; procesado en sumario número 55 de 1957 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Bisuerza.—(1.755-58.)

FAMOSO JIMENO, Dionisio; hijo de

Dionisio y de Irene, natural de Malagón, soltero, jornalero, de veinte años, domiciliado últimamente en Malagón, Cruces, número 7, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 219 de 1957, por atentado a agente de la autoridad.—(1.756-58); y

GARCIA MEGIAS, Magdaleno; hijo de Magdalena y de Do.ros, natural de Caidaza de Cva., soltero, picapedrero, de veinte años domiciliado últimamente en Barrio Santa María, 108, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 15 de 1958, por robo.—(1.757-1958).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.

GANDARA VALINA, Manuel; de diecinueve años, soltero, labrador, hijo de Juan y de So.oad, natural y vecino del lugar de Somate, parroquia de Vimianzo, de mismo municipio, actualmente ausente en la República Argentina, ignorándose su paradero; procesado en sumario número 119 de 1957 por daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión.—(1.762-58.)

ANEIROS OUEEL, Julio; de veintiséis años, soltero, aserrador, hijo de Julio y de Antonia, natural y vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Vieño, 3, bajo, cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario número 381 de 1956, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(1.763-58.)

SEGOVIA LATORRE, Angel; de veintidos años, soltero, jornalero, natural, y vecino de Utiel, hijo de Angel y de María; y

GARCIA LAZARO, Luis Salvador; de veintisiete años, casado, jornalero, hijo de Mariano y de María, natural de Villastar (Teruel) y vecino de Utiel; procesados en sumario número 43 de 1957, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chelva.—(1.764-58.)

NIETO GUIJARRO, José Manuel; cuyas señas personales son las siguientes: alto, moreno, pelo indurado bigote, viste de ordinario con un pantalón azul y una peliza marrón y zapatos negros, ignorándose otras circunstancias; procesado en sumario número 21 de 1958, por robo.—(1.767-58); y

VEILEX, Jean; de treinta y siete años, oficial de Aviación, natural de Aviñón (Francia), en ignorado paradero; procesado en sumario número 113 de 1957 por daños.—(1.768-58.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.

LOPEZ BRAVO, José; de veintiséis años, hijo de Aurelio y de Emilia, trapero, soltero, natural y vecino de Granada y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 72 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.—(1.172-58.)

GONZALEZ USERO, Juan; de treinta y tres años, hijo de Andrés y de Antonia, soltero, natural y vecino de Granada, domiciliado últimamente en Granada y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 2 de 1945, por robo.—(1.773-58.)

NAVARRO PAREJO Francisco, de treinta años, hijo de Jose y de Francisco, industrial, casado, natural de Abolote (Granada), vecino de Granada, domiciliado últimamente en Granada y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 460 de 1950, por robo.—(1.775-58); y

LORENTE JOVER, Alfredo; de treinta y cinco años, hijo de Alfredo y de Consuelo, médico, casado, natural de Ségorbe, vecino de Tarragona, domiciliado últimamente en Tarragona y cuyo actual

paradero se ignora; procesado en causa número 17 de 1945, por estafa.—(1.176-58).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.

JUGUERA CONTRERAS, Enrique; de treinta y tres años, hijo de Jacinto y de Carmen, casado, natural de Montegicas y vecino de Granada; procesado en sumario número 43 de 1956, por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada.—(1.777-58.)

ALCOBO ALONSO Eduardo; de cincuenta y ocho años, carpintero, al parecer natural de Valencia domiciliado últimamente en calle Tamarit, 5, de Ibiza; procesado en causa número 50 de 1956, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ibiza.—(1.782-57.)

RUIZ PEREZ, José; de diecinueve años, natural de Logroño, hijo de Francisco y de Margarita, domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa número 63 de 1958, por tentativa de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(1.790-58)

MIGUEL JIMENEZ, Jose Angel; de veintidós años, hijo de Pedro y de Aurelia, casado, natural de Galdames (Vizcaya), minero, vecino de San Julián de Nusques-Pucheta y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 532 de 1957, por lesiones.—(2.099-1958); y

GUTIERREZ DEL VALLE, Jesús; de diecisiete años, hijo de Jesús y de Josefa, soltero, natural de Madrid sin profesión, vecino de Bilbao y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 583 de 1957, por robo.—(2.100-58).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.

ORIVE CHACHARO, Ana María; de veintitrés años, hija de Satorio y de Froilana, soltera, natural de Baracaldo (Vizcaya) sirvienta, con instrucción y sin antecedentes penales, domiciliada últimamente en Bilbao; procesada en causa número 56 de 1955, por hurto y uso público de nombre supuesto.—(2.103-58);

GARCIA RUIZ, Ignacio; de diecinueve años, hijo de Ignacio y de Umbelina, soltero, natural de Villamariel, partido de Saldaña (Palencia), pintor, con instrucción y sin antecedentes penales; procesado en causa número 199 de 1956 por hurto.—(2.104-58);

LOPEZ FRESNO, Francisco Javier; de diecisiete años, hijo de Apolinario y de Bonifacia, soltero, natural de Haro (Logroño), albañil, con instrucción y sin antecedentes penales, domiciliado últimamente en Bilbao y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 451 de 1957 por robo y dos faltas de hurto.—(2.105-58); y

RODRIGUEZ IGLESIAS, Emilio; de veintisiete años, pintor, hijo de Ramón y de Olimpia, natural de La Coruña, casado, domiciliado últimamente en Bilbao (Uretamendi, 144, chabola) cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 95 de 1958 y 65 de urgencia, por abandono de familia.—(2.106-58).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.

MARTINEZ LARRAZABAL, Jesús; cuyas demás circunstancias se ignoran domiciliado últimamente en Bilbao, Alcázar de Toledo, 3, primero, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 501 de 1957, por apropiación indebida.—(2.107-58);

CAMINO SARACHO, Victor; de treinta y dos años, hijo de Victor y de María, casado, natural de Santurce (Vizcaya), contrabista, con instrucción y sin antecedentes, domiciliado últimamente en Portugal, Carlos VIII, 22 quinto, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en

causa número 410 de 1955, por estafa.—(2.109-58); y

**ICIAR GOROSTOLA**, Juan María de veintin años, soltero, natural de Bilbao, jornalero, con instrucción y sin antecedentes, domiciliado últimamente en Bilbao, Zabaldide, 73, tercero, y cuyo actual paradero se ignora procesado en causa número 91 de 1957, por robo.—(2.110-58).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.

**GABARRES PISA**, Julia, de treinta años de edad, soltera, gijana ambulante, hija de Ricardo y de Leonor, natural de Guadaajara y fijando su último domicilio en Burgos, calle San Pedro 8; procesada en sumario número 99 de 1957, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Briviesca.—(2.111-58).

**CALVO SAIZ**, Angel; de cincuenta y un años; hijo de Balbino y Escolástica, natural de La Granja de Escobillas (Burgos), casado con Benita Rebe Orive, con la que convivió en el pueblo de Cardena-dijo, ausentándose de aquí y habiendo vivido últimamente en Puigcerdá (Gerona), en la plaza Mayor, 23, segundo, procesado en causa número 218 de 1957, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos.—(2.113-1958).

**GARCIA HORTAL**, Julián, natural de Pobladora del Valle, soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de Angel y de Aniceta, domiciliado últimamente en Mequinenza barracones de la E. N. H. E. R.; procesado en causa número 39 de 1957, por atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe.—(2.117-58).

**BARROSO GARCIA** Juan; natural de Madrid, soltero, estudiante de veinticuatro años hijo de Juan y de Catalina, domiciliado últimamente en Madrid. Colegio de Huérfanos; procesado en causa número 11 de 1958, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(2.118-58).

**GARCIA RUIZ**, Ernesto; mayor de edad penal, obrero, hijo de Mariano natural de Lantadilla (Palencia), hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 21 de 1957, por apropiación indebida, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castrojeriz.—(2.119-58).

**MUNOZ AZORIN**, Luis; hijo de Pascual y de Josefa, natural de Yecla soltero, del comercio, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Calatayud; procesado en causa número 62 de 1956, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(2.121-58).

**ALONSO SENEIRA**, Antonio, de treinta y ocho años, casado, albañil, hijo de Antonio y de Felisa, natural y vecino de Madrid, con domicilio últimamente en el mismo, calle de Jaime Conquistador chabola; procesado en sumario número 371 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(2.128-1958).

**VILLAVERDE ALMEIDA**, Cecilio; natural de Martos (Jaén), hijo de Antonio y de María, de treinta y siete años, casado, agente comercial, con domicilio en la calle de Hermanos Miralles, 37; procesado por estafa en causa número 332 de 1955.—(1432-58); y

**LOPEZ PICAZO**, Martín; natural de Priego (Cuenca), hijo de Julián y de Angeles, de veintisiete años, soltero y domiciliado últimamente en la calle de Tribulete, 7; procesado por robos en causa número 260 de 1955.—(1433-58).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.

**LABLANCA LOPEZ**, Victoriano; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robo en causa número 87 de 1957 (1435-58); y

**HERRANZ MARTIN**, Victorio; natural de Naval Moral de la Sierra, soltero, re-partidor, de veinte años, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en calle Ferrocarril, 33, procesado por robo en causa número 87 de 1957.—(1436-58).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

**FERNANDEZ MORANTE**, Matilde, de veintinueve años, hijo de Leandro y de María, natural y vecina de Madrid, paseo de los Olivos, 4, soltera, sirvienta; procesada por hurto en causa número 6 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(1439-58).

**APARICIO AGUADO**, Teresa; de veintiocho años, soltera, hija de Francisco y de Teresa, natural de Madrid, domiciliada en la calle de la Magdalena, 19; procesada por hurto en causa número 147 de 1957; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(1440-58).

**CARDIEL GOMEZ**, Luis; de cuarenta y dos años, casado, mozo, natural de Zaragoza, hijo de Mariano y de Quiteria, domiciliado últimamente en Madrid, avenida de José Antonio, 76 (Puente de Vallecas); procesado por hurtos en causa número 492 de 1948.—(1441-58);

**CAUMEL RODRIGUEZ**, Eladio; de cincuenta y cuatro años, casado, mozo, natural de Brunete (Madrid), hijo de Juan Antonio y de Dora, domiciliado últimamente en Madrid, Peña Francia, 4; procesado por hurtos en causa número 492 de 1948.—(1442-58); y

**SASTRE SANCHEZ**, Ramón; de treinta y nueve años, mecánico, natural de Madrid, hijo de Federico y de María, domiciliado últimamente en Embajadores, número 102, Madrid; procesado por robo en causa número 83 de 1941.—(1443-58).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.

**PASCUAL RUIZ**, Isabel; de veintisiete años, soltera, bordadora, natural de Madrid, hija de Guillermo y de Cecilia, domiciliada últimamente en Ferraz, 54; procesada por estafa en causa número 88 de 1957; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(1444-58).

**SAUGAR DIAZ**, Pablo; de treinta y cinco años, soltero, hijo de Pedro y de Basilia, natural de Cenicientos (Madrid), industrial y domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, 1, y actualmente en paradero desconocido; procesado por robo en causa número 123 de 1956; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(1445-59).

**COMALLONGAS CARNE**, Francisco; hijo de Román y de Antonia, de treinta y seis años, natural de San Mateo de Bages vecino del mismo, domiciliado en Casa, Comallonga; casado con Rosa, labrador; procesado en causa número 127 de 1956.—(1448-58); y

**LOPEZ MARTINEZ**, Ramón; hijo de José y de Dolores, de cuarenta y cuatro años, natural de Noya (La Coruña), soltero y jornalero; procesado en causa número 54 de 1948.—(1449-58).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.

**RUIBAL GARCIA**, Aladino; de cuarenta y tres años, hijo de Manuel y de Adalina, casado, jornalero, natural de Moraña (Pontevedra) y vecino últimamente de La Collada de Santa Cruz (Mieres), hoy en ignorado paradero; procesado por hurto en causa número 252 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(1541-58).

**NEGREIRA FAJIN**, José; montador electricista, natural de Negreira (La Coruña), que tuvo su última residencia en Chantada (Lugo), sin que consten otros datos; procesado por estafa en causa número 37 de 1958; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos.—(1452-58).

**VICENTE PEREZ**, Agustín; hijo de José y de Josefa, de treinta y tres años, industrial, casado natural y vecino de Las Torres de Cotillas (Murcia), en calle Condovina actualmente en paradero desconocido; procesado por falsedad en causa número 130 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(1455-58).

**SERRANO PER**, Enrique; de treinta y seis años, hijo de Gregorio y de Francisca soltero peluquero, natural y vecino de Calatayud cuyo actual paradero se desconoce; procesado por hurto en causa número 135 de 1957; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo.—(1459-58).

**AMAYA CORTES**, Antonio; de veintisiete años hijo de Francisco y de Antonia, soltero gitano esquilador, sin domicilio fijo en ignorado paradero; procesado por hurto en causa número 17 de 1958; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(1461-58).

**CUTILLAS CUTILLAS**, José, natural de Abanilla, soltero de veintisiete años, hijo de José y de Josefina, domiciliado últimamente en Abanilla; procesado por hurto en causa número 38 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.—(1462-58).

**GARCIA MUNOZ**, Miguel; de treinta y cuatro años, natural de Zurgena (Almería), hijo de Felipe y de Visitación, de estado soltero peón, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Enrique Vergés (edificio construcción); procesado por robo en causa número 533 de 1958.—(1463-58);

**RUIZ LABORDA**, Angel; de treinta y un años, natural de Zaragoza, hijo de Pilar Ruiz Laborda; soltero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Enrique Vergés (edificio en construcción); procesado por robo en causa número 533 de 1948.—(1464);

**ACEDO VALENCIA**, Angel, de treinta y cinco años, natural de Barcelona, hijo de Angel y de Concepción, casado, jornalero, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en calle General Sanjurjo, 179; procesado por hurto en causa número 80 de 1952.—(1466-58);

**MORALES CANOVAS**, Ildefonso; de cincuenta y tres años, natural de Garrucha (Almería), hijo de Alfonso y de Francisca, casado, chófer, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle San Ramón, 14, primero segunda; procesado por hurto en causa número 9 de 1952.—(1467);

**FLORES MARTINEZ**, Miguel (a) «El Canas»; de treinta y seis años, natural de Cuevas de Almanzora (Almería), hijo de Martín y de Antonia, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Pasajes Trias, 58, primero; procesado por hurto en causa número 509 de 1947.—(1468-58);

**GONGORA CESAR**, Joaquín; de veintisiete años, natural de Viator, hijo de Joaquín y de Inocencia, vecino de Prat de Llobregat (Barcelona) domiciliado últimamente en calle Roig, 19; procesado por robos en causa número 545 de 1948.—(1469-58); y

**SERRULLA LOPEZ**, Vicente; de veintisiete años, natural de Valencia, hijo de Vicente y de Julia, soltero, jornalero, vecino de Barcelona; procesado por robos en causa número 545 de 1948.—(1470-58).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.

LOMBA ALONSO Cecilio Ricardo, de treinta y tres años, casado chófer, hijo de Abelardo y de Mercedes natural y vecino de La Guardia.-Tuy; procesado en sumario 26 de 1958 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(1.564-58).

MALAGRIDA MIR Carlos, natural de Barcelona, casado, maestro nacional, de treinta y ocho años, hijo de Alfonso y de María; procesado en causa 373 de 1956 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—(1.563-58).

RAMOS ERENO Laura; de treinta y dos años, hija de Francisco y de Laura casada natural, y vecina de Elbaio; procesada en causa 460 de 1956 por escándalo público.—(1.565-58).

MENJÍ AMELIEIA Victor; de veintiséis años hijo de Marcanc y de Julia soltero, natural de Laguardia; procesado en causa 433 de 1956 por hurto.—(1.566 de 1958); y

MARTINEZ GIMENO José Vicente; de treinta y seis años, hijo de Agustín y de Amparo, soltero, natural y vecino de Elbaio mecánico procesado en causa 430 de 1956 por apropiación indebida.—(1.567-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Elbaio.

CONEJO EGUIA Salvador, de dieciocho años, hijo de Antonio y de Carmen soltero, natural de Tánger (Marruecos) barman; procesado en causa 5 de 1957 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Elbaio.—(1.571-58).

SANCHEZ GOMEZ Rafael, de treinta y tres años casado hijo de Juan y de María caricaturista natural de Campillo (Tlaxcala); procesado en causa 29 de 1946 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos.—(1.573-58).

PARLA GONZALEZ Benito que usa también el nombre de Rafael Gonzalez Peña; de treinta años, hijo de Antonio y de María casado obrero natural de Biello; procesado en causa 116 de 1956 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos.—(1.574-58).

RODRIGUEZ GARCIA Manolita; de veintinueve años, soltera hija de Alberto y de Soledad natural de San Tirso de la Ortigosa; procesada en causa 80 de 1955 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cangas de Ons.—(1.575-58).

BLANCO HERRERA Jose Maria, de cincuenta y dos años, soltero hijo de Juan y de Adelaida natural de San Cristóbal de la Cuesta tratante; procesado en causa 24 de 1952 por el delito de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castrojeriz.—(1.577-58).

AZCONA PESCADOR Alejandro; hijo de Pilar de dieciocho años, soltero mecánico ajustador natural y vecino de Madrid; procesado en causa 95 de 1957 por apropiación indebida.—(1.584-58); y

MARTINEZ CANDEL Antonio, soltero de veintiséis años leñador y afilador, hijo de Rafael y de María natural y vecino de Linares; procesado en causa 187 de 1957 por hurto.—(1.585-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ohinchón.

NAVARRO MENGUAL Leonor; natural y vecina de Oliva (Valencia) soltera sus labores de veintiocho años, hija de José y de Leonor; procesada en causa 25 de 1954 por aborreo provocado.—(1.586-58); y

MARTINEZ LOPEZ Jose Maria; natural y vecino de Cartagena, casado de veintinueve años, hijo de Elías y de Josefa; procesado en causa 54 de 1948 por robos.—(1.587-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia.

MARQUINA GASION Hipólita, hija de padres desconocidos, de treinta y seis años, casada, natural de Pamplona; procesada en causa 69 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella (Navarra).—(1.588-58).

GENE MASIP Jorge, de veintinueve años, soltero, vaquero, vecino que fué últimamente de Campmany Manso. «Corra de Abajo»; procesado en causa 11 de 1958 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.589-58).

BETTINI Luciano, de veintiocho años, soltero, médico cirujano hijo de Giovanni y de Odilla natural de San Lorenzo Incampo (Italia); procesado en causa 83 de 1957 por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.590-58).

VINUESA LARA Rubén; hijo de Carlos y de Lucia, natural de Membrilla, vecino de Madrid colonia de San Blas, bloque 15 segunda puerta de cuarenta y siete años jornalero, casado, procesado en sumario 41 de 1950 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva de los Infantes.—(1.596-58).

DEL RIO MARTIN Antonio; mayor de edad, chófer y vecino que fué de Noja, hoy en paradero ignorado; procesado en causa 82 de 1957 por daños, por imprudencia.—(1.598-58); y

GUTIERREZ LAYA Santiago, natural de Laredo de veintisiete años, hijo de José y de Eugenia; procesado en causa 2 de 1958 por robo de ropas.—(1.599-1958).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laredo.

CASIMIRO SANTANA Diego; casado de treinta y siete años, hijo de Diego y de María, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en sumario 365 de 1957 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.600-58).

PEREZ CASTIJA José natural y vecino de Lucena, hijo de Juan Antonio y de María de la O soltero jornalero; procesado en causas 3-7 y 28 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena.—(1.603-58).

CARLOSO Maria Camila, nacida el 15 de enero de 1924 artista, casada, natural y vecina de Lisboa; procesada en sumario 69 de 1958 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(1.604-58).

DURANGO PARDINI José; de setenta y dos años, hijo de Luis y de Enriqueta, casado jubilado, natural y vecino de Barcelona, Roger de Flor 91, procesado en causa 234 de 1956 por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(1.605-58).

ANTUÑANO BORRERO Felipe; Andrés; de veintidós años, soltero viajante, hijo de Felipe y de Matilde natural de Irún (Guipúzcoa); procesado en causa 361 de 1957 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(1.606-58).

BURGOS VILA Antonio; de cincuenta y ocho años, natural de Barcelona, hijo de Antonio y Amparo, con domicilio en Barcelona calle de Telégrafos número 6; procesado en causa 299 de 1951 por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(1.612-58).

FERNANDEZ NAVARRO Lorenzo; de veintidós años, hijo de Florentino y de Manuela, natural de Maqueda (Toledo), soltero; procesado en causa 17 de 1957

por falsificación y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(1.613-58).

GARCIA MARTINEZ Jose, de treinta y dos años, casado, chófer, hijo de Luciano y de Petra, natural de Villarrouquel (León); procesado en causa 46 de 1957 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(1.614-58).

REY SANCHEZ Antonio, de treinta y seis años, viudo, panadero, natural de Alcaracejo hijo de Juan y de Jacopa; procesado en sumario 50 de 1943 por usurpación de funciones y estafa.—(1.615 de 1958);

LOPEZ BALMORI Salvador; de cincuenta años, casado ingeniero, natural de Méjico hijo de Cirilo y de Josefa; procesado en sumario 449 de 1949 por falsedad.—(1.616-58);

ESPIRITU SANTO MORAIS Amadeo; de veintiocho años, natural de Mezquita (Orense), hijo de Lino y de Isaura; procesado en sumario 101 de 1948 por robo.—(1.617-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.

FERNANDEZ RODRIGUEZ José Ramón; de treinta y un años, natural de Aelox, hijo de Venancio y de María; procesado en sumario 6 de 1952 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(1.618-58).

HEREDIA HERRERO Casildo Pablo; de cincuenta y dos años casado a beñil, natural de Ciudad Real, se personará en este Juzgado para continuarse en prisión como comprendido en el número primero del artículo 335 de la Ley Procesal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid.—(1.621-58).

TELLEZ FERNANDEZ, Victoriano; hijo de Nicolás y de Fex de diecisiete años, natural de Villarrobledo; procesado en sumario 216 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(1.623)

RUIZ LUCAS Juan; hijo de Juan Pedro y de María de dieciocho años, soltero, peón natural de Culla; de Eaza (Granada); procesado en sumario 121 de 1957 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(1.625-58).

LARA MARTINEZ Ignacio de cuarenta y cuatro años, soltero agente de publicidad hijo de Domingo y de Juana, natural de Puerta de Segura, del partido de Orceera-Jaén; procesado en causa 99 de 1957 por usurpación de funciones.—(1.626-58); y

APEAIRA RODRIGUEZ Antonia, de veintiocho años, sus labores casada natural de Morforte de Lemos; procesada en sumario 11 de 1958 por abandono de familia.—(1.627-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Morforte de Lemos.

SANCHEZ GOMEZ Domingo; natural de Tánger soltero, carretero, de treinta y dos años hijo de Manuel y de Dominga; procesado en causa número 160 de 1957.—(1.629-58); y

SANCHEZ BLAYA Juana (a), de cincuenta años; natural de Lorca, soltera de treinta y seis años, hija de Pedro y de Josefa.—(1.630-58); y

SAN NICOLAS MORENO José (a) «el Golfo»; natural y vecino de Mula hijo de José y de Eirgracia; de treinta y ocho años; procesados en causa 99 de 1956 por robo.—(1.631).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Murcia.

MORENO RUIZ Juan; natural y vecino de Tetuán, hijo de Francisco y de Antonio, de veintinueve años, casado,

chófer; procesado en sumario núm. 116 de 1956; comparecerá en término de febrero de 1956 por muerte y lesiones por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villa Nador.—(1.632-58).

**SANCHEZ MONTESINOS, José (a)** «Nispollán»; hijo de José y de Concepción, natural de Torreveja, soltero en 1951, marinero, de treinta y dos años; procesado en sumario 52 de 1951 por robo.—(1.635-58).

**MONTESINOS SEVILLA, Manuel**; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Beniel (Murcia), soltero, jornalero, de veintiséis años; procesado en sumario 13 de 1953 por robo.—(1.636-58); y

**MURCIA MARTINEZ, José**, hijo de José y de Isabel, natural de Redován, soltero, albañil, de veintinueve años; procesado en sumario 88 de 1953 por estupro y tenencia de armas.—(1.637).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela.

**PENDOLERO DEL CUETO, Modesto**; de veinte años, hijo de Tomás y de Josefa, ebanista, natural y vecino de Oviedo;

**DOPACIO DEL AGUA, José Manuel**; de veinte años, hijo de José y de Joaquina, natural del Reformatorio de San Claudio (Oviedo); procesados en sumario 4 de 1955 por robo.—(1.638-58); y

**PRADO GONZALEZ, José Manuel**; de veintidós años, hijo de Fernando y de Aurora, soltero, natural y vecino de Oviedo, La Argañosa; procesado en sumario 84 de 1955 por robo.—(1.639-58)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.

**LOPEZ PINEIRO, Alfonso**; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de Cerdedo, hijo de Antonio y Remigia; procesado en causa 259 de 1957 por falsificación en documentos públicos y oficiales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(1.640-58).

**FERNANDEZ RODRIGUEZ, Darío**; hijo de Antonio y de Dorinda; procesado en sumario 7 de 1958 por violación y tenencia de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Trives.—(1.641-58).

**ARIAS GONZALEZ, Gregorio**; soltero, de treinta años, jornalero, vecino últimamente de Tarragona; procesado en sumario 216 de 1957 por violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(1.642-1958).

**CODINA PUERTOLAS, Evaristo**; natural y vecino de Barcelona, de veintiséis años, hijo de Evaristo y de Sofía, soltero, mecánico; procesado en sumario 342 de 1954 por robo.—(1.644-58);

**RUBERT MARTORELL, Antonio**; de cincuenta y nueve años, natural y vecino de Inca (Baleares), hijo de Pedro y de Margarita, soltero, jornalero; procesado en sumario 432 de 1949 por robo.—(1.645-1958);

**PALAU PENA, Antonio**; de treinta y dos años, natural y vecino de Barcelona, hijo de Antonio y de Elisa, soltero, camarero; procesado en sumario 726 de 1954 por robo.—(1.646);

**RODRIGUEZ PEREZ, Santos**; de cuarenta años, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Sofía, metalúrgico; procesado en sumario 54 de 1955 por tenencia útiles para el robo.—(1.647-58)

**VOLTA VOLTA, Rafael**; de cuarenta años, natural y vecino de Barcelona, hijo de Bartolomé y de María, soltero, oficinista; procesado en sumario 210 de 1952 por apropiación indebida.—(1.648-58)

**SUBIRATS CID, Benjamín**; de treinta años, natural de Tortosa (Tarragona), hijo de Juan y de Cinta, impresor; procesado en sumario 617 de 1950 por robo.—(1.649-58).

**BREA GALLEGU, Amparo**; de treinta y un años, natural de Paradas-Puerto

Marchena, hijo de Manuel y de María, sus labores; procesada en sumario 617 de 1950 por robo.—(1.650-58).

**SANTIAGO REYES, Diego**; de veintidós años, natural de Linares (Jaén), hijo de Juan y de Juana, soltero, jornalero; procesado en sumario 638 de 1952 por hurto.—(1.651-58);

**SAN PEDRO LAMBREA, Vicente**, de veinticuatro años, hijo de Casto y de Francisca, natural de Linares (Jaén), jornalero; procesado en sumario 263 de 1952 por robo.—(1.652-58);

**JAUDENES CASTILLO, Santiago**; de treinta y un años, natural de Huéscar (Granada), hijo de Nicasio y de Petra, soltero, camarero; procesado en sumario 712 de 1956 por atentado.—(1.653-58).

**RUBIO-JIMENEZ, Antonio**; de veintinueve años, natural de Nador, hijo de Miguel y de Angeles, soltero, vendedor Ambulante; procesado en sumario 115 de 1954 por tenencia útiles para el robo.—(1.654-58);

**SAEZ GONZALEZ, Basilio**; de cuarenta y un años, natural de Crescos-Puerto Purchena, hijo de Basilio y de Basilia, casado, marmolista; procesado en sumario 186 de 1949 por hurto.—(1.655-58);

**JORDA MARTI, Francisco**; natural de Alcoy (Alicante), de cincuenta años, hijo de José y de Dolores, metalúrgico; procesado en sumario 365 de 1954 por hurto.—(1.656-58);

**BLAZQUEZ LUCAS, Luis**; de cuarenta y seis años, natural de Brunete-Navalcarnero, hijo de Julian y de Alberta, casado, albañil; procesado en sumario 74 de 1952 por hurto.—(1.657-58);

**MARTINEZ GARCIA, Pascual**; de sesenta y siete años, natural de Vicálvaro (Madrid), hijo de Enrique y de María, viudo, jornalero; procesado en sumario 269 de 1950 por robo.—(1.658-58); y

**PLANAS ESPINOSA, Antonio**; de veintisiete años, natural de Samper de Calanda (Teruel), hijo de Antonio y de María, soltero, peón albañil; procesado en sumario 165 de 1948 por robo.—(1.659-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.

**PEREZ GOMEZ, Francisco**; hijo de Joaquín y de Rafaela, natural y vecino de Madrid; soltero, jornalero, de veinticinco años; procesado en sumario 36 de 1956 por robo.—(1.660-58)

**NIERO JIMENEZ, Aureliano**; hijo de Lope y de Eusebia, de treinta y cinco años, ebanista, natural de Grajos (Avila); procesado en sumario 76 de 1949 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(1.662-58).

**MARTI GIL, Manuel**, nacido en Barcelona el 10 de octubre de 1884, hijo de Vicente y de María, domiciliado en Barcelona; procesado en expediente núm. 7 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—(1.664-58).

**LLOVEZ RODRIGUEZ, Elisa**; de sesenta años, soltera, sus labores, hija de Manuel y de María, natural de Orense; procesada en sumario 33 de 1953 por tentativa de aborto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(1.665-58).

**MARTINEZ RUIZ, Manuel**; hijo de Martín y de Dolores, de treinta y cinco años, soltero, mecánico, natural de Cartagena; procesado en sumario 172 de 1956 por hurto.—(1.668-58); y

**UNCALA EMERENCIANO, Fermín**; hijo de Fermín y de Juana, de diecinueve años, soltero, natural de Albacete; procesado en sumario 172 de 1956 por hurto.—(1.669-58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.

**RODRIGUEZ CALABUIG, Antonio**; de veinticinco años, hijo de Antonio y de Dolores, soltero, mecánico, natural de

Alboraya (Valencia); procesado en sumario 435 de 1954 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(1.671-58).

**GONZALEZ GONZALEZ, José**; natural de Catarroja, de diecinueve años, hijo de Nicanora.—(1.673-58);

**AMO DE SAN LORENZO, Erasmo**; natural de Villacarrillo, de diecinueve años, hijo de Rosario; procesado en causa 139 de 1957 por robo.—(1.674-58); y

**FUSTER JUST, Luis**; natural de Fuente Encarroz, de cuarenta y cuatro años, hijo de Miguel y de Amalia; procesado en causa 317 de 1956 por hurto.—(1.675-1958)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.

**PARIENTE PEREZ, Antonio**; casado, de treinta y seis años, hijo de Miguel y de Josefa, natural de Carmona; procesado en sumario 35 de 1958 por quebrantamiento de prisión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(1.677-58)

**MARTIN MOLINA, Guillermo**; natural de El Ferrol del Caudillo, soltero, de treinta y tres años, hijo de Julio y de Caridad; procesado en sumario 339 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(1.678-58).

**SANCHIS GARCIA, Francisco**; natural de Albal, casado, contratista, de cincuenta y un años, hijo de Francisco y de Carmen; procesado en causa 167 de 1955 por coacciones.—(1.679-58);

**GIMENEZ TORRES, Antonio**; natural y vecino de Valencia, soltero, de veintinueve años, hijo de Gabriel y de Concepción; procesado en causa 60 de 1957 por robos.—(1.680-58); y

**PAREDES ARAGO, María del Carmen**; natural de Madrid, casada, practicante, de treinta años, hija de José María y de Carmen; procesada en causa 78 de 1956 por estafa.—(1.681-58).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.

**FERNANDEZ CORTES, Carmen**; natural de Cuenca, soltera, gitana, de diecinueve años, hija de Rafaela y de Dolores, domiciliada últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero; procesada en causa 262 de 1957 por estafa;

**TORRES COBO, Antonio** de; natural de Lopera, soltero, administrativo, de veintiséis años, hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero; procesado por hurto en causa 171 de 1957; y

**FRANCO QUIRINO, Eterbelto**; natural de Lisboa, soltero, torero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 219 de 1955 por corrupción de menores.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(2.188 a 2.190-58).

**MAINE VACA, Rosa**; natural de San Fernando (Cádiz), nacida en 31 de enero de 1937, hija de José y de Rosario, soltera, sirvienta; procesada en causa 24 de 1957 sobre escándalo público; y

**OLEA RETANA, Eugenio**; de sesenta años, natural de Carranque (Toledo), hijo de Pedro y de María, casado, soldador; procesado en sumario 273 de 1944 por abandono de familia.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—(2.193 y 2.194-58).

**FRUTOS FERNANDEZ, Miguel**; de treinta y un años, hijo de Ignacio y de Juana, soltero, estudiante, natural de Chamartín de la Rosa, domiciliado en Tetuán, calle Alcántara, 6, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 32 de 1946 por hurto; y

**GARCIA ORTUÑO, Fernando**; de cuarenta y dos años, hijo de Joaquín y de Ana, natural de Sagunto (Valencia), que

vivió en el Puente de Vallecas, calle Sierra Negra, 46, y cuyo paradero se ignora; procesado en sumario 116 de 1958 por robo.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid.—(2.196-2.197-58).

TORRES SANCHEZ, Eloy; de veintiocho años, soltero, carpintero, hijo de Fidel y de Emilia, natural y vecino de Madrid, con domicilio últimamente en Canarias, 14; procesado en sumario 48 de 1958 por hurto; y

POSSE LIANO, Angel; de veintinueve años, pintor, hijo de Francisco y de Consuelo, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Doctor Federico Rubio, 215; procesado en sumario 168 de 1957 por hurto.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid.—(2.198-2.199-58).

MARTIN FERNANDEZ, Purificación Filomena; de veintinueve años, hija de Julio y de María, natural de Puebla Nueva (Toledo), y que vivió últimamente en Carrino de Velderribas, chabola 22 (Pucnte de Vallecas); procesada en sumario 346 de 1951; y

SALAS FERNANDEZ, Antonio Juan; de veintiocho años, casado, hijo de Antonio y de Concepción, natural de Huelva, domiciliado últimamente en la calle Marcenado, 38; procesado en sumario 137 de 1952.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.—(2.200-2.201-58).

ACULLO ESCRIBANO, Cristóbal; de diecisiete años, soltero, hijo de Félix y de Carmen, natural de Linares (Jaén), domiciliado últimamente en Madrid, ignorándose su actual paradero; procesado en causa 198 de 1956 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(2.206-58)

LOPEZ MACARRON Arturo; de treinta y cuatro años, casado, albañil, hijo de Antonia y de desconocido, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 190 de 1955; y

CRUZ CUBILLO Antonio; natural de Madrid de treinta y seis años, soltero, albañil, hijo de Natividad, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle Esperanza Carrascosa 18, bajo; procesado en causa 109 de 1958 por robo;

PEREZ RODRIGUEZ Sebastián de veintisiete años, soltero, natural de Madrid, hijo de Antonio con domicilio últimamente en Argumosa, 18; procesado en sumario 37 de 1958 por falsedad y estafa; y

CEMENTE ALVAREZ-COTO, Florencio; de cincuenta y dos años, soltero, natural de Madrid, encargado de obras, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 352 de 1952 por robo.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—2.208, 2.209, 2.210 y 2.211-58).

SERRA MARTI, Alberto; de treinta y dos años, casado, comerciante, cuyo domicilio se ignora; procesado en causa 65 de 1957 por falsedades;

MARTIN PELAEZ, Tomás, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), de veintinueve años, hijo de Tomás y de Purificación, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 263 de 1945 por robo;

MARTIN PEREA, Guillermo, de cincuenta y tres años, casado, industrial, domiciliado últimamente en la calle Valhermoso, 99 de esta capital; procesado en causa 328 de 1951 por falsedad y estafa;

FERNANDEZ CAVADA DIAZ, Angel Luis; natural de Santander, de cuarenta años, casado, mecánico, domiciliado últimamente en la calle Angel Lera, 19, hotel Ciudad Lineal; procesado en causa 332 de 1948 por hurto;

FERNANDEZ CAVADAS DIAZ, Angel Julián, de sesenta y seis años, hijo de Pedro y de Amanda, natural de Santander, calle Angel Larra, 19, Canillas

GOMEZ FERNANDEZ, Victor; de treinta y cinco años, hijo de Victor y de Amparo, natural de Madrid, calle Porvenir, número 4, primero;

FERNANDEZ CAVADAS DIAZ, Angel Luis; natural de Santander, de cuarenta años, casado, mecánico, domiciliado en calle Angel Larra, 19, Canillas;

ESTEBAN BALLESTIN, Teresa; con igual domicilio, esposa del anterior; procesados en causa 474 de 1947 por estafa

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(2.215, 2.216-2.217, 2.218 y 2.219-58).

GIL ROSAS, José; natural de Valencia, casado, mecánico, de treinta y siete años, hijo de José y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona; calle Cercenía, 321, principal, tercero; procesado en causa 201 de 1949 por hurto;

GARCIA SANCHEZ, Lisardo, domiciliado últimamente en la calle Prado, 10; procesado en causa 306 de 1956 por estafa;

GARCIA COLAO, Guillermo; procesado en causa 23 de 1954 por estafa;

GARCIA RODRIGUEZ, Angel; procesado en causa 346 de 1953 por hurto; y

MILLAN SOLER, Antonio; natural de Barcelona, soltero, maestro, de veintidós años, hijo de José y de Josefa; procesado en causa 346 de 1953 por hurtos.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado número 14 de Madrid.—(2.221, 2.228-2.231, 2.232 y 2.233-1958).

GARES ARGUES, Roberto; natural de Francia, soltero, agente, comercial, de treinta y siete años, hijo de Pedro y de Margarita, domiciliado últimamente en Valencia, calle Almirante Cadarso, 5, primero, tercera; procesado en causa 32 de 1957 por tráfico ilícito de moneda falsa extranjera; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(2.224-1958).

PARDO VALINO, José; de treinta y dos años, Perito Industrial, casado, natural de Loqui, hijo de José y de Efigenia, que ha tenido su domicilio en la calle Ramón Luján, 54, bajo; procesado en sumario 95 de 1956 por estafa; y

HERAS MESEGAR, Felipe de las; de veintisiete años, hijo de Matias y de Tomasa, natural de Chinchón, que ha tenido su domicilio en esta capital, paseo del Doctor Esquerdo, 70; procesado en sumario 342 de 1955 por robo.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(2.235 y 2.237-58)

TRAVE VERGES, Juan; de veinticuatro años, hijo de Juan y de Florentina, soltero, natural de Canet del Mar (Barcelona) y vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 331 de 1956 por apropiación indebida; y

ESCUADERO VALERO, Juan Antonio; de treinta y dos años, hijo de Juan y de Julia, casado, natural de Badajoz, domiciliado últimamente en esta capital; y actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 269 de 1945 por estafa

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid.—(2.240 y 2.241-1958).

PIRACES ESCUES, Julian, de cuarenta y cuatro años, soltero, hijo de Cesáreo y de Anselma, natural de Almedavar (Huesca), domiciliado en la calle Alberto Palacios, 21, Villaverde; procesado en causa 15 de 1958 por estafa; y

TABOADA BLANCO, José María; de veintiocho años, hijo de José María y de Emilia, soltero, natural de La Corona y vecino de Madrid, calle Barquino, 22; procesado en causa 202 de 1954 por quebrantamiento de depósito.

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(2.242, 2.243-58).

MUNOZ HERRERO, Francisco; de treinta y tres años, soltero, chófer, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 424 de 1957 sobre estafa;

OLIVERES ORDUNA, Fernando-Pedro; de cuarenta y un años, soltero, empleado, natural de Buenos Aires, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 77 de 1956;

BATALLA SANCHEZ, María Jesús; de veintinueve años, casada, sirvienta, natural de San Baudilio de Llobregat, hija de Bartolomé y de Matilde, domiciliada últimamente en San Baudilio de Llobregat, procesada en sumario 48 de 1957 sobre hurto;

CAYON RUEDA, Enrique; de treinta años, soltero, albañil, natural de Guardo (Palencia), hijo de Ignacio y de Eloisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle José Calvo, 10 (Colonia Bellas-Vistas); procesado en sumario 117 de 1945 sobre robo;

BARBOSA BARBOSA, Angel; de treinta y dos años, soltero, carpintero, natural de Piedralaves (Ávila), hijo de Segundo y de Bonifacia, domiciliado últimamente en Madrid, Castilla, 22 y 24; procesado en sumario 117 de 1945 sobre robo; y

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(2.244, 2.245, 2.246, 2.247, 2.248-58).

CASO PRADA, Tomás de; de veinticuatro años, soltero, ebanista, natural de Madrid, hijo de Evaristo y de Teresa, domiciliado últimamente en Madrid, Ferer del Río, 17; procesado en sumario 52 de 1957 sobre hurto;

LAMELA BENITO, Isidoro; de treinta y seis años, soltero, chatarrero, natural de Chamartín de la Rosa, hijo de Juan y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid Benjamin, 12; procesado en sumario 243 de 1956 sobre lesiones;

GARCIA GONZALEZ, Eduardo; de veintiséis años, médico, natural de La Laguna, hijo de Rufino y de Pilar, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 349 de 1957 sobre estafa;

HERNANDO VACA, Vicente; de cuarenta y cuatro años, fontanero, natural de Torrejavega, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 133-39 sobre robo;

MARTINEZ GARCIA, Carlos; de treinta y seis años, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 133-39 sobre robo;

GUILLEN MORAN, Pedro Antonio; de treinta y cinco años, jornalero, natural de Carbajo, domiciliado últimamente en Madrid, procesado en sumario 133-35 sobre robo; y

VILLAMIL GOMEZ, José; de cuarenta y ocho años, profesor, natural de Torrejavega, hijo de José María y de Herminia; procesado en sumario 67 de 1958 sobre hurto y falsedad

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(2.251, 2.252, 2.255, 2.254, 2.255, 2.256 y 2.257-58).

ROMERO MORENO, Bernabé; de veintiséis años, soltero, siller, natural de Tobarra (Albacete), hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Madrid, Sainz de Baranda, 20; procesado en sumario 163 de 1957 por el delito de falsedad;

VILA BARRUECO, Julio, de veinte años, soltero, administrativo, natural de Fermoselle (Zamora), hijo de Nemesto y de Visitación, domiciliado últimamente en Madrid, Agueda Riez, 5, C. bajo; procesado en sumario 149 de 1956 por el delito de apropiación indebida;

CORTES BARRANCO, José Antonio; de dieciocho años, soltero, albañil, natu-

ral de Corta (Madrid) hijo de Víctorio y de Anuncia domiciliado últimamente en Madrid calle Santurce, 18, bajo; procesado en sumario 96 de 1956 por el delito de robo.

**VEJER ALBINOS**, Narciso; de veintiseis años, soltero viajante, natural de Madrid hijo de Antonio y de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid calle Arganzuela, 12; procesado en sumario 16 de 1956 por el delito de infracción de Ley de 9 de mayo de 1959.

**HERNANDEZ PISA**, Trinidad; gitana, de cincuenta y cinco años, viuda, sus labores, natural de Madrid, hija de Faustino y de Perfecta, domiciliada últimamente en chabola barrio de la China; procesada en sumario 129 de 1956 por el delito de estafa; y

**ALVAREZ FERNANDEZ VALMAYOR**, Manuela, de veintiocho años soltera, empleada **RENFE**, natural de Madrid, hija de Miguel y de Asunción, domiciliada últimamente en Madrid, Doctor Fourquet 4, segundo B.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid.—(2.262, 2.263, 2.264, 2.265, 2.266 y 2.267-58).

**MOLRE BERNAL**, Antonio; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Justo y de Carmen, natural y vecino de La Cañiza, con domicilio últimamente en Irún, Fuenterrabía 27, bajo; procesado en causa 44 de 1956 sobre robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Cañiza.—(2.268-58).

**FRANCO CARRERA**, Manuel; de cuarenta y cuatro años, hijo de Ismael y de Amalia, natural de Purchena (Almería) y vecino de Barcelona con último domicilio en Galileo, 354, bajos; procesado en sumario 222 de 1948.

**OLOSA SOLER**, Josefa; hija de Inés y de Omás, de cincuenta y un años, natural de Fonollesa, domiciliada en la misma casa campo «Cal Bol» casada con Ramón; procesada en sumario 40 de 1953.

**PALA PALA**, María; hija de Miguel y de Rosa, natural de Fonollesa y vecina de la misma casa Pere Moliné soltera, sirvienta, de cuarenta y ocho años; procesada en sumario 40 de 1955; y

**MARTINEZ GUALLAR**, José; hijo de Raimundo y de Carmen, de cuarenta y ocho años natural de Azuara, Belchite, y vecino de Manresa, calle Galcerán Andrés, 3, cuarto primera, jornalero casado con Ana Herrero Vila; procesada en sumario 194 de 1942.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(2.274, 2.276, 2.277 y 2.278-58).

**GARRIDO RODRIGUEZ**, Nicolás; natural de Buenos Aires (Argentina) casado, portuario, de treinta años hijo de Manuel y de Cristelina, domiciliado últimamente en Barcelona, Via Julia, 112, bajos, barriada Verdún; procesado en causa 377 de 1957 por el delito de robo.

**XUCLA CREUS**, Andrés; natural de Bañenyá (Barcelona) viudo, de treinta y dos años, hijo de Francisco y de Pilar, domiciliado últimamente en Casa Riera, Tagamanent (Barcelona); procesado en causa número 44 de 1957 por el delito de estafa; y

**SOLANES APARICIO**, Fernando; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Llauder, 87, procesado en causa 3 de 1958 por el delito de estafa.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.—(2.280, 2.282 y 2.283-58).

**GARCIA CABADO**, José-Ramón; de veintidós años, Labrador, soltero hijo de Virgilio y de María-Digna, natural de la parroquia de Villarente, municipio de Abadín, en este partido, y vecino de dicha parroquia de Villarente hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 70 de 1955 sobre robo; y

**PEREZ COUSO**, José-Ramón; de treinta

y dos años Labrador soltero, hijo de José Antonio y de Generosa, natural de la parroquia de Orrea, municipio de Riotorto, en este partido, y vecino de dicha parroquia hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 38 de 1954.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mondoñedo.—(2.294 y 2.285-58).

**FERNANDEZ ARAUJO**, Heriberto (a) «Tuch», de treinta y dos años, soltero, mecánico, natural de Celanova, hijo de Leonardo y de María, que residió en San Eteban del Sil unos cinco años y hace como año y medio que emigró para el extranjero; procesado en sumario 163 de 1957 por violación;

**CEBRAL CAO**, Manuel; de 23 años, soltero, ambulante, hijo de Baltasar y de Manuela, natural de Larache (Carballo), La Coruña; y

**CAMAFREITA CEBRAL**, Ramiro; de diecisiete años, soltero, ambulante hijo de Baldomero y de María, natural de Lallín, y los dos vecinos de Belesar Obras del Salto (Chantada); procesados en sumario 156 de 1957 por robo.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos.—(2.286 y 2.288-58).

**CUESTA PEREZ**, Antonio; de veinticinco años, soltero, natural y vecino de Montefrío, del campo, hijo de Miguel y de Rafaela; procesado en sumario 15 de 1950 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montefrío.—(2.289-58).

**VERA CILLER**, Miguel; soltero, comerciante, domiciliado últimamente en Murcia, procesado en causa 205 de 1957 por el delito de malversación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.—(2.293-58).

**HERRERO NAVARRO**, Cándido; natural de Lorca, soltero, de veinte años, hijo de Cándido y de Florentina, domiciliado últimamente en Lorca D. de Humberia; procesado en causa 144 de 1957 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Murcia.—(2.296-58).

**REQUEJO FERREIRO**, Manuel; de cincuenta y seis años, soltero, albañil, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Calobre, en el partido judicial de La Estrada (Pontevedra); procesado en sumario 21 de 1953 sobre robo y lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Muros.—(2.297-58).

**ESTEVEZ MEDEIRO**, Sergio; mozo de carga, domiciliado últimamente en Orense, calle de la Libertad, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesado en sumario 218 de 1957 sobre apropiación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense.—(2.302-58).

## ANULACIONES

### Juzgados Militares

El Juzgado Militar del Regimiento de Cazadores de Alcántara número 15 de Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 1.349 de 1955, José Luis Valdés Echevarría.—(65-59).

El Juzgado Militar de Instrucción de Hosietalet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 617 de 1956, Manuel Romero Silva.—(66-59).

### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 67 de 1946, Rafael Rodríguez Tasis.—(5.233-58).

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en sumario 271 de 1948, Antonio Carrillo López.—(4.874-58).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 53 de 1949, José Claudio Freire Simón.—(5.905-58).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 47 de 1948 Antonio Martínez López.—(53-58).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 67 de 1948, Antonio Martínez López.—(55-58).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa 405 de 1946 Mercedes Rivera López y Miguel Briesco Ponilla.—(286-59).

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 167 de 1943, José Moreno Alamo.—(408-59).

El Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 287 de 1956, Gonzalo Barahona García.—(169-59).

El Juzgado de Instrucción de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 113 de 1941, Juan Sánchez Díaz.—(5.523-58).

El Juzgado de Instrucción de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario de 1942 Juan Sánchez Díaz.—(5.521-58).

El Juzgado de Instrucción de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1 de 1947 Vicente Núñez Benavente.—(5.522-58).

El Juzgado de Instrucción de Palma de Mallorca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 254 de 1957 Alfonso Gordón Beguer.—(559-58).

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 43 de 1957, Salvador Pliego Gutiérrez.—(558-58).

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 257 de 1940 Pedro Prieto Otero.—(282-59).

El Juzgado de Instrucción de Abacete deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 296 de 1941 Juan González García y Juan Romero García.—(1.986-58).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 278 de 1952 José Luis Pedrote Vera.—(96-59).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 93 de 1949 Miguel Barrio Cámara.—(6.017-58).

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 74 de 1955, Manuel Bricio Escudero.—(676-58).

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 202 de 1950, Mateo Asensio Alonso.—(671-58).

El Juzgado de Instrucción de Lugo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 195 de 1957 Manuel Rivas Fontela.—(672-58).

El Juzgado de Instrucción 6 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 99 de 1956 Pilar Pingarrón Montero.—(673-58).

El Juzgado de Instrucción 9 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 304 de 1951, Carmen Castilla Fernández.—(674-58).

El Juzgado de Instrucción 9 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 229 de 1955, Gunther Hellriegel.—(675-58).

El Juzgado de Instrucción 3 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 483 de 1956. Rafael Sanmancano Carbonell —(720-58).

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 134 de 1957 Josefa Orellana Hurtado.—(724-58)

El Juzgado de Instrucción 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 257 de 1954. Pedro Luis García Díaz.—(721-58)

El Juzgado de Instrucción de Martorell deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 92 de 1956. Antonio Contreras Navas.—(728-58)

El Juzgado de Instrucción 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 48 de 1948. Pascual Pardo Revuelta.—(730-58)

El Juzgado de Instrucción de Hellín deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 102 de 1951. Juan López Morcillo.—(732-58)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 87 de 1957 Francisco y Fernando Hernández Arenas (724-58)

El Juzgado de Instrucción de Alcovilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 82 de 1950. Raimundo Senabre Cardenal.—(735-58)

El Juzgado de Instrucción de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 82 de 1950. Ramón Pascuet Escarre.—(746-58)

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 143-1951 Pascual Romeo Balsas.—(750-58)

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 302 de 1954 José Hervás Barrios.—(752-58)

El Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 270 de 1953. Roberto Gimeno Bernadas.—(766-1958)

El Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 485 de 1957. Alfonso Horts Amodet.—(767-58)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 412 de 1948. Prim Manuel Fernández Fernández.—(777-58)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 226 de 1940 Victoria Teresa Rodríguez López.—(778-58)

El Juzgado de Instrucción de Chinchipeña deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 22 de 1944 Carmen Zálvez Romero.—(779-58)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 13 de 1957. Francisco Serrano Vergara.—(782-58)

El Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 170 de 1957 Antonio Martín Socorro.—(789-58)

El Juzgado de Instrucción número 14 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 427 de 1950. Esteban Pinilla Aranda.—(794-58)

El Juzgado de Instrucción 28 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 7 de 1957 Antonio Rodríguez Peiró.—(801-58)

El Juzgado de Instrucción de Mérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 96 de 1955 Lucía no Cortés Galeano.—(802-58)

El Juzgado de Instrucción de Orihuela deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 121 de 1955 Francisco Martínez Puig.—(811-58)

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referen-

te al procesado en causa 71 de 1951. Tomás Montero Tenorio.—(812-58)

El Juzgado de Instrucción de Peñafiel deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 58 de 1958. Pedro Rodríguez Ruiz.—(813-58)

El Juzgado de Instrucción de Peñafiel deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 59 de 1952, Victoriana Martínez Anguilano.—(814-58)

El Juzgado de Instrucción de San Felices de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 278 de 1951. Roger Joseph Henri Vandebosch Roger.—(815-58)

El Juzgado de Instrucción de San Felices de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 248 de 1950. Miguel Mora Masip.—(815-1958)

El Juzgado de Instrucción de Teruel deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 32 de 1954. Antonio Galindo Graziat.—(821-58)

El Juzgado de Instrucción de Teruel deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 99 de 1941. Arquímides San Martino Llaneza.—(822-58)

El Juzgado de Instrucción de Torre de Roda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 145 de 1948 Ángel Martínez Corredera.—(823-58)

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 283 de 1953. José Alejandro Monsuárez Yosse.—(830-1958)

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 242 de 1945 Luis Navarro Zaldivar.—(831-58)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 272 de 1941 Tomás Montero Tenorio.—(832-58)

El Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 162 de 1956. Juan Salas Fernández.—(836-58)

El Juzgado de Instrucción de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 77 de 1946. Juan Vidal Freixes (a) «Demonio» y Ángel Morno.—(838-58)

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 279 de 1940 Teresa Martí Andrés.—(841-58)

El Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 255 de 1942. Antonio López Pérez.—(844-58)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 10 de 1948 Sebastián Camacho Giménez.—(853-58)

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 265 de 1952. José García Capel.—(866-57)

El Juzgado de Instrucción de Almodovar de Campo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 113 de 1951. Juan José Cano Sanchez.—(868-58)

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 13 de 1957. María Lozano Madrigal.—(884-58)

El Juzgado de Instrucción de San Felices de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 96 de 1950. Antonio González Costa.—(886-58)

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 35 de 1954. Fernández Matas Gabriel.—(890-58)

El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 337 de 1957. Manuel Magaña Rodríguez.—(892-58)

El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referen-

te al procesado en sumario 36 de 1956. Mariano Cuadrecasas Furró.—(895-58)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 45 de 1948. José María Sola.—(896-58)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 2 de 1944. Roberto Torruella Baneris.—(897-58)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 392 de 1951. Santiago García Mejías.—(898-58)

El Juzgado de Instrucción de Ayora deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 40 de 1956. Fernando Ruiz Campos.—(899-58)

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 4 de 1957. Pedro García Calvo de León.—(610-58)

El Juzgado de Instrucción de Tudela deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 131 de 1956. Vicente Bastida Flaño.—(625-58)

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 8 de 1956. Alonso Barea Guerrero.—(626-58)

El Juzgado de Instrucción 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 238 de 1954. Francisco Nicolau Vilanova.—(627-58)

El Juzgado de Instrucción de Arévalo (Ávila) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 6 de 1957. Francisco Marcelo Robles.—(634-58)

El Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 354 de 1944. Ginés Vidal García.—(636-58)

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 118 de 1957. Víctor Paul Seta-Marc.—(637-58)

El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 169 de 1953. Juan Cruz Ortiz (a) «Carilla».—(639-58)

El Juzgado de Instrucción 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 243 de 1957. Francisco Báez Rodríguez.—(659-58)

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 41 de 1954. Vicente Sanchiz Hernández.—(660-58)

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 154 de 1957. Fermín Rincón Villaseñor.—(662-58)

El Juzgado de Instrucción de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Francisco García Moret.—(667-58)

El Juzgado de Instrucción de La Carolina deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 34 de 1953. Francisco Domínguez Marín.—(668-58)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 95 de 1952. Joaquín Santesteban García.—(669-58)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 367 de 1947. Juan Isidro Monne Achon y Antonio José Tirado Fernández.—(670-58)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 202 de 1950. Mateo Asensio Alonso Ruego.—(671-58)

El Juzgado de Instrucción de Lugo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 195 de 1957. Manuel Vivas Fontela.—(672-58)

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 99 de 1956. Pilar Pingarrón Montero.—(673-58)

## VII. ANUNCIOS PARTICULARES

### ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

BARCELONA

EDICTO

Don Melquiades Calzado de Castro ha solicitado su baja en este Colegio

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución solicita su fiador, Romagosa y Compañía, S. en C. Barcelona, 9 de febrero de 1959.—El Presidente, Juan B. Esteller. 2.790.

### BANCO URQUIJO

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reuniera el «quorum» exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, 15 de marzo, y en uno u otro día, en el domicilio social, calle de Alcalá, 47, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1958 distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo.

b) Elección de Consejeros.

c) Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1959

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritos en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquel de la celebración de la Junta.

Madrid, 19 de febrero de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe de Cubas y Urquijo, Marqués de Fontalba.

2.791.

### EL NOROESTE ZAMORANO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de Fernández Duró, número 3, primero C, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procediera, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre de 1958.

2.º Censura y aprobación si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

Seguidamente dicho día, a las doce horas treinta minutos, se reunirá la Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procediera, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al día 16 de febrero de 1959

2.º La disolución de la Sociedad.

3.º La liquidación de la misma y adjudicación, en su caso, a los accionistas de los bienes que constituyen su activo líquido.

Podrán asistir a Junta los señores accionistas que se encuentren con derecho con arreglo a los artículos 11 y 12 de los Estatutos de la Sociedad.

Zamora, 17 de febrero de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración 2.802.

• • •

### AGUAS DE SAN CUGAT DEL VALLES. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del mes de marzo próximo, a las dieciocho horas y en la Casa Consistorial de San Cugat del Vallés (Barcelona) Si no pudiera ser celebrada, lo será el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden de la sesión

Lectura y aprobación del acta anterior. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1958.

Proposiciones y acuerdos a adoptar San Cugat del Vallés, febrero de 1959.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Gerente, Francisco Mollada Arenas. 2.793.

• • •

### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía saca a concurso la provisión de una plaza de Ingeniero, siendo condición precisa para participar en el mismo estar en posesión del título de Ingeniero de Minas

Las bases de este concurso se encuentran expuestas en la tablilla de anuncios de estas Oficinas Centrales y en las de todas las Dependencias provinciales.

Madrid, 14 de febrero de 1959.—El Director general.

2.792.

• • •

### TORRE HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA

SANTANDER

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de Cuesta número nueve planta baja, de Santander, a las quince horas del día dieciséis de marzo próximo de mil novecientos cincuenta y nueve, en primera convocatoria, y, en su caso, a las diecisiete horas del día diecisiete siguiente del propio mes de marzo, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1) Aprobación o reparos a las actas de las sesiones celebradas tanto por el Consejo de Administración como por las Juntas generales, así ordinarias como extraordinarias, desde la última Junta general extraordinaria hasta la fecha

2) Adopción de acuerdos sobre las proposiciones que hasta las doce horas del día quince de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve puedan presentar los accionistas en el domicilio social.

3) Modificación de los artículos de los

Estatutos sociales que se crean convenientes o necesarios.

4) Modificación, si procede, de las facultades del Consejo de Administración y de la Gerencia

5) Renovación total o parcial del actual Consejo de Administración

6) Nombramiento de Gerente o Gerentes de la Sociedad.

7) Modificación, en su caso, de la marcha técnica e interna de la Empresa y adopción de los acuerdos pertinentes a tal fin.

8) Estudio y situación de la Entidad en la actualidad, conforme a los Libros sociales, y adopción de los acuerdos que procedan al efecto.

9) Ruegos y preguntas.

Se cumplirá con los Estatutos y con las Leyes vigentes en lo que éstos ordenan respecto a los requisitos exigidos para la asistencia y celebración de las Juntas generales extraordinarias.

Santander, treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de la Torre y Torres.

2.803.

• • •

### LA INSTITUCION DE CARIDAD DE LOS MARQUESES DE LINARES

El Patronato de esta Institución pone en conocimiento de las personas o entidades a quienes pueda interesar que se va a proceder a la distribución de fondos correspondientes al año actual, en cumplimiento de los fines fundacionales, para lo cual deberán presentar las instancias oportunas en todo el mes de marzo próximo en la oficina de esta Institución, Marqués de Valdeiglesias, número 8, bajo, donde recibirán la información necesaria.

Madrid, 17 de febrero de 1959.—El Patrono-Secretario, José Martín Montia.

2.807.

• • •

### METALES Y CONDUCTORES ELECTRICOS, S. A.

BARCELONA

Parcerías, números 4 y 6

El Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de la autorización que le fue concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en primero de octubre de 1958, en acuerdo válidamente adoptado con la concurrencia del «quorum» exigido por el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado ampliar el capital social, que actualmente es de 10.000.000 de pesetas, en otros 5.000.000 de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 10.000 acciones, números 20.001 a 30.000, de las cuales el 75 por 100 son intransferibles a extranjeros, habiendo otorgado al efecto en el día de ayer, ante el Notario de esta ciudad don José María Foncillas Loscortales, la correspondiente escritura

Las citadas acciones, que participarán a partir de la fecha de 1 de enero de 1959 de los resultados sociales y tendrán los mismos derechos que las anteriormente circulantes, son emitidas por su valor nominal, quinientas pesetas cada una de ellas, o sea al tipo de a la par, con los derechos de Agencia y timbres de la pó-

liza de suscripción, que amparará la propiedad, a cargo de los señores accionistas, a quienes se reserva y ofrece el derecho preferente de suscripción para que puedan ejercerlo por los títulos que les correspondan, en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas, durante el periodo que comenzará el día 20 del corriente mes y terminará el 23 de marzo próximo.

Las suscripciones se recibirán en el domicilio social (calle Parcerizas, 4 y 6), en las horas de oficina, todos los días hábiles de diez a doce de la mañana, formalizándose mediante la exhibición del título de propiedad de las acciones antiguas que posean y el desembolso de quinientas pesetas por cada acción nueva suscrita, facilitando la Sociedad los justificantes que permitirán en su día la entrega y recogida de los títulos suscritos.

El Consejo de Administración dispondrá para su colocación de las acciones que no hubiesen sido suscritas durante el plazo de suscripción.

Barcelona, 18 de febrero de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración 2.731.

**SOCIEDAD ANONIMA VIDRIERIAS PALMA**

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Vidrierías Palma, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Campo de Guía, hoy avenida de Nuestra Señora de los Milagros, de esta ciudad del Puerto de Santa María, el día siete de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día nueve y en igual hora, en el mismo domicilio social, de segunda para tratar y acordar sobre propuesta de aumento del capital social, y consecuentemente, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Puerto de Santa María, 13 de febrero de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel María González Gordón. 2.808

**R. BECA Y COMPANIA, INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en sesión de 16 de diciembre de 1958, con los requisitos y formalidades que determinan los artículos 84 y 85 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó reducir el capital social mediante la amortización de las acciones precisas a la cantidad de veinticinco millones de pesetas.

Lo que se publica en virtud de lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, e los efectos que en dicho precepto se establece.

Sevilla, 1 de febrero de 1959.—El Consejo de Administración. 2.780. 2.º 19-2-1959

**TRULLAS Y PALAU**

A los efectos previstos en la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que, en virtud de acuerdo tomado por ambas Sociedades el día dos del corriente mes, la Compañía Regular Colectiva Trullas y Palau, domiciliada en Tarrasa, Víctor Pradera, 15, será absorbida previos los trámites reglamentarios, por Trullas y Palau, S. A., domiciliada en Tarrasa, San Antonio, 66.

Tarrasa, 9 de febrero de 1959. 2.787. 2.º 19-2-1959

**NEGOCIOS VARIOS, 3 A. N. E. V. A. S. A.**

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día seis de marzo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden de día:

*Junta ordinaria*

Primero.—Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1958.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de ampliación de las actividades comerciales de la Sociedad.

Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Caceres, 16 de febrero de 1959. 2.828.

**DESTILERIAS ADRIAN KLEIN**

**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Gonzalo de Córdoba, número 1, a las doce horas del día 7 de marzo de 1959, con objeto de resolver el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, al día siguiente y en el lugar y hora mencionados.

Madrid, 15 de febrero de 1959.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Dios Dexeus 2.817

**URBANIZADORA BANCOSA, S. A. (En liquidación)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad a los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, para el día seis de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Juan Bravo, número 69 en primera convocatoria, y en el caso de no concurrir número suficiente de accionistas, al día siguiente, a la misma hora en segunda, para someter a examen el balance y cuentas del ejercicio 1958 y dar cuenta de la marcha de la liquidación.

Madrid, 16 de febrero de 1959.—El Secretario de la Comisión Liquidadora, J. B Aparicio. 2.821.

**ESFERA MEDICA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de Esfera Médica, S. A., que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Bravo Murillo, 29, primero, Madrid el día 4 de marzo próximo, a las veintidós treinta horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día.

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 1958.

3.º Propositiones del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta de accionistas será preciso la presentación de sus acciones.

De no poderse constituir válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 5 de marzo a las veintidós treinta horas en el mismo lugar.

Madrid, 17 de febrero de 1959.—Por el Consejo de Administración, Dr. Luis de Castro Felto. 2.820.

**« LA SUIZA »**

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES**

Delegación General para España, Barcelona

Balance en 31 de diciembre de 1957

ACTIVO		Francos suizos
1	Efectivo en Caja y fondos en los Bancos de la Sociedad	9.119.991,94
2	Inmuebles, préstamos hipotecarios, títulos	75.277.459,90
3	Créditos en las agencias y primas pendientes	11.478.852,96
4	Deudores diversos	9.563.074,66
5	Fondos en depósitos con interés, incluidas las reservas matemáticas del Ramo de Vida en poder de las Compañías cedentes	49.731.802,45
Total		155.271.178,91

PASIVO		Francos suizos
1	Capital social	10.000.000,00
2	Reserva estatutaria	5.000.000,00
3	Acreedores diversos	19.247.845,88
4	Débito a los retrocesionarios por reservas en depósito	19.280.506,58
5	Reserva para riesgos en curso y averías a liquidar	106.243.429,00
6	Reserva por riesgos especiales	3.700.000,00
7	Cuenta de pérdidas y ganancias	1.500.404,38
	Dividendo para los accionistas	1.200.000,00
	Porcentaje para el Consejo de Administración y la Dirección	50.000,00
	Traspaso a cuenta nueva	250.404,38
Total		1.500.404,38
Total		155.271.178,91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1957

INGRESOS		Francos suizos
1. Saldo procedente de 1955		253.854,02
2. Reserva para riesgos en curso 1956:		
Transportes	7.513.073,00	
Incendios/Ramos diversos	8.698.780,00	
Accidentes/Responsabilidad civil	1.121.253,00	
Ramos Reaseguros	32.253.747,00	
		49.586.853,00
3. Reserva por pérdidas y averías de 1956 y años anteriores:		
Transportes	29.561.765,00	
Incendios/Ramos diversos	3.172.982,00	
Accidentes/Responsabilidad civil	689.954,00	
Ramos Reaseguros	16.903.925,00	
		50.328.526,00
4. Reserva para acontecimientos extraordinarios		3.000.000,00
5. Primas, netas de extornos, anulaciones, reducciones y corretajes:		
Transportes	35.316.812,53	
Incendios/Ramos diversos	24.918.724,80	
Accidentes/Responsabilidad civil	3.329.922,20	
Ramos Reaseguros	76.361.818,48	
		139.927.278,01
6. Intereses		3.603.752,60
		246.700.283,63

DESEMBOLSOS		Francos suizos
1. Primas de reaseguros:		
Transportes	4.907.077,67	
Incendios/Ramos diversos	13.012.814,62	
Accidentes/Responsabilidad civil	496.591,05	
Ramos Reaseguros	29.044.854,71	
		47.461.338,05
2. Pérdidas y averías pagadas, deducidos salvamentos y reembolso de reaseguradores:		
Transportes	21.734.158,50	
Incendios/Ramos diversos	4.806.317,83	
Accidentes/Responsabilidad civil	1.367.018,85	
Ramos Reaseguros	24.744.989,50	
		52.652.484,68
3. Comisiones, gastos de agencias y organización:		
Transportes	6.588.882,80	
Incendios/Ramos diversos	5.882.286,41	
Accidentes/Responsabilidad civil	1.263.088,25	
Ramos Reaseguros	15.393.448,82	
		29.127.606,28
4. Gastos de administración		5.019.384,81
5. Dotación al fondo de previsión de los empleados		455.280,20
6. Impuestos		882.642,55
7. Amortización sobre valores, pérdidas de cambio y créditos dudosos		358.694,68
		135.957.421,25
Total		135.957.421,25
Quedan		110.742.832,38

RESERVAS		Francos suizos
Reservas por riesgos en curso:		
Transportes	8.724.133,00	
Incendios/Ramos diversos	9.047.235,00	
Accidentes/Responsabilidad civil	1.558.332,00	
Ramos Reaseguros	34.848.820,00	
		54.178.320,00
Reservas por averías a liquidar:		
Transportes	29.311.765,00	
Incendios/Ramos diversos	2.990.991,00	
Accidentes/Responsabilidad civil	923.686,00	
Ramos Reaseguros	18.837.686,00	
		52.064.108,00
Reserva para riesgos especiales		3.000.000,00
		109.242.428,00
Saldo activo		1.100.404,38

Zurich, 11 de abril de 1958.—Por el Consejo de Administración, Briner, Presidente.—Por la Dirección, Bernhard Truniger.

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria del presente año, que tendrá lugar en el domicilio social el día 10 del próximo mes de marzo, a las cuatro de la tarde, para examinar la documentación contable del ejercicio de 1958, nombramiento de accionistas censores de cuentas y censura de la gestión social. Los documentos prevenidos en la Ley quedan manifiesto desde esta fecha a los señores accionistas que deseen examinarlos.

Arenys de Mar, 12 de febrero de 1959.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Vilaseca.

2.809.

SOCIEDAD ANONIMA DE CARBONES DEL PUERTO DE CADIZ

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 11 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o en segunda, si procediere, el siguiente día y hora, en el domicilio social, avenida de Ramón Carranza, número 16, de esta ciudad, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1958.
- 3.º Cese y elección de Consejeros.
- 4.º Nombramientos de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar por carta dirigida al señor Presidente con la debida antelación, caso de que no hayan de asistir, la persona que especialmente haya de representarles en la Junta general ordinaria que se convoca.

Cádiz, 13 de febrero de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Alfredo Rosal.

2.810.

LINOLEUM NACIONAL, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social calle de Alicante número 4 (Delicias), a las doce de la mañana del día 14 de marzo próximo en primera convocatoria y si procediera a la misma hora del día 16, en segunda convocatoria, con objeto de someter a su aprobación la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1958; la distribución y aplicación de los beneficios del ejercicio; la gestión del Consejo y de la Gerencia; el informe de los accionistas censores de cuentas; la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1959, y el cese y nombramiento de Consejeros.

Madrid, 17 de febrero de 1959.—El Secretario del Consejo de Administración Domingo Herce Fernández.

2.813

« U N I C A P »

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de amortización de títulos realizado en 31 de enero de 1959:

Y M Z N K S H Q L K U O  
T F Y W N T U K A R P T

(Autorizado por la Dirección General de Seguros.)

2.816.

# Publicaciones editadas por el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

HOJA DE SOLICITUD

Don .....

calle .....

poblacion .....

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscriptor de (1)

DISPOSICIONES GENERALES

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

solicita el envio contra reembolso de:

SUSCRIPCION(ES) A DISPOSICIONES GENERALES

Num. de ejemplars

DISPOSICIONES GENERALES de la semana del ..... de ..... a ..... de .....

LEY DE REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (con las Disposiciones complementarias)

PROCEDIMIENTO LABORAL

Otras publicaciones:

.....  
 .....  
 .....  
 .....

..... de ..... de 195...

Firma,

1

DISPOSICIONES GENERALES. Fasciculo semanal de disposiciones publicadas en la Seccion I del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Con tres indices: por materias, por Departamentos y cronologico. Formato: 14,87 x 21 centimetros. Cubierta a dos tintas. Indices trimestrales. Ejemplar: 5 pesetas. Año completo (52 fasciculos): 186 pesetas. Extranjero: 250 pesetas

2

TEXTOS LEGALES. Coleccion de los textos legislativos mas importantes. 11,5 x 17 centimetros. Cubiertas a dos tintas. Titulos publicados:

LEY DE REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO (3.ª edicion) Ref. TL. 1. Precio: 25 pesetas. Funcionarios y suscriptores del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Fasciculo semanal y «Documentacion Administrativa»: 20 pesetas

LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (4.ª edicion) Referencia TL. 2. Precio: 25 pesetas. Funcionarios y suscriptores: 20 pesetas

PROCEDIMIENTO LABORAL. Ref. TL. 3. Precio: 25 pesetas. Funcionarios y suscriptores: 20 pesetas

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS de la Ley de Procedimiento Administrativo. Precio: 6 pesetas. Los poseedores de la 1.ª edicion de la Ley la recibirán previo envio de 3 pesetas en sellos de Correos

3

SEPARATAS DE DISPOSICIONES. Tirada aparte de las principales disposiciones aparecidas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. 13 x 21 centimetros. Ref. DGS. Titulos publicados:

INDUSTRIAS DE CONSERVAS Y SALAZONES DE PESCADO. Reglamentacion Nacional de Trabajo. 64 paginas. 5 pesetas. DGS. 1.

GOBERNADORES CIVILES. Decreto regulando sus atribuciones y deberes. Con un indice alfabético de materias. 7 pesetas. DGS. 2.

CAMPANA DE ACEITES, grasas, jabones y demas productos derivados 1958-59. Normas reguladoras. 3 pesetas. DGS. 3.

REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL. 10 pesetas. DGS. 4.

INSPECTORES TECNICOS DE TRABAJO. Normas para el curso-oposicion de 12 plazas de Inspectores de tercera clase del Cuerpo Nacional de Inspectores de Trabajo. 4 p. pesetas. DGS. 5.

4

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA. Revista mensual, conteniendo Temas, Cronicas y Noticias, Comunicaciones e Iniciales, Documentacion bibliografica y Apéndices (organigramas, gráficos de divisiones administrativas, etc.) Un volumen de 96 a 112 paginas. 14,87 por 21 centimetros. Ref. DA. Precio ejemplar: 25 pesetas. Suscripcion anual: 275 pesetas. Organismos oficiales, funcionarios y suscriptores del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o de DISPOSICIONES GENERALES: 200 pesetas.

(1) Suscríbase lo que interesa.

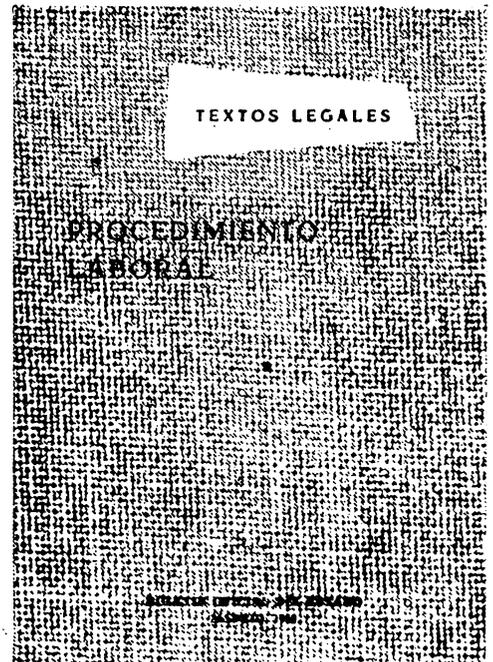


**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**  
**Secretaría General Técnica**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

**TEXTO REFUNDIDO DE  
 PROCEDIMIENTO LABORAL**  
 Aprobado por Decreto de 4 de julio  
 de 1958 y publicado en el «Boletín  
 Oficial del Estado» número 188 de  
 7 de agosto de 1958, editado en  
 colaboración con el  
**MINISTERIO DE TRABAJO**

**SUMARIO**

1. DECRETO DE 4 DE JULIO DE 1958.
2. LIBRO I PARTE GENERAL
3. LIBRO II PROCESOS ORDINARIOS Y ESPECIALES
4. LIBRO III DE LOS RECURSOS
5. LIBRO IV DE LAS EJECUCIONES
6. DISPOSICIONES FINALES Y DISPOSICIÓN TRANSITORIA.
7. INDICE ANALITICO.



Un volumen de 148 páginas 11,5 x 17 centímetros  
**PRECIO 25 pesetas**

**SUSCRIPTORES DEL**

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO,  
 DISPOSICIONES GENERALES O  
 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

**y FUNCIONARIOS**

**20 PESETAS**

VEASE AL DORSO

Corte por la línea de puntos y envíenos su petición

Sello de  
 0,15

*St. Administrador de Publicaciones  
 del «Boletín Oficial del Estado».  
 Trajalgar, 29.  
 MADRID.*

Sello de  
 0,15